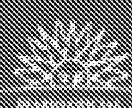
Año CV - N° 27.993 | Montevideo, viernes 11 de junio de 2010

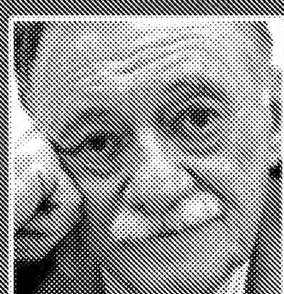
DiarioOficial







Mario Benedetti



(1920 – 2009)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.993 - Montevideo, viernes 11 de junio de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 420

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 805/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SER-CONSULTORES S.C.
(1.382*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **SER-CONSULTORES S.C.** con número de RUT 216373750012, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo el equipamiento e instalación de nueva oficina;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **SER-CONSULTORES S.C.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **SER-CONSULTORES S.C.**, tendiente al equipamiento e instalación de nueva oficina, por un monto de UI 453.965.

2º.- Exonérase a la empresa **SER-CONSULTORES S.C.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 231.522, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/09 y el 31/12/10.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SER-CONSULTORES S.C.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

2

Resolución 806/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NOBLEZA NAVIERA S.A.
(1.383*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **NOBLEZA NAVIERA S.A.** con número de RUT 210268500010, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento a la operación;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **NOBLEZA NAVIERA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión

presentado por **NOBLEZA NAVIERA S.A.**, tendiente a la incorporación de equipamiento a la operación, por un monto de UI 3.499.741.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **NOBLEZA NAVIERA S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 2 (dos) Grapos radiocontrolados para descarga de cereales.
* 1 (un) Sistema de control remoto para el accionar de los grapos.
* 1 (un) Medidor de espesores de chapa de barco a control remoto.

3º.- Otórgase a la empresa **NOBLEZA NAVIERA S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 459.180. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Exonérase a la empresa **NOBLEZA NAVIERA S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.784.868, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/09 y el 31/12/10.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **NOBLEZA NAVIERA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

3
Resolución 807/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por RENDON S.A.
(1.384*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **RENDON S.A.** con número de RUT 212541470015, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo incorporar nuevos equipos para alquiler;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **RENDON S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **RENDON S.A.**, tendiente a incorporar nuevos equipos para alquiler, por un monto de UI 2.643.540.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **RENDON S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 1 (una) Plancha vibratoria reversible 50 kn wacker BPU 5045A de monocilíndrico 4 tiempos.
* 1 (un) Rodillo vibratorio Wacker Neuson RT 82 motor de 3 cilindros refrigerado a líquido.
* 1 (un) Rodillo vibratorio Wacker Neuson RD 12 90 motor a gasolina bicilíndrica de 4 tiempos.
* 1 (un) Cargador compacto Bobcat S 130 de tracción hidrostática,
* 1 (un) Martillo Hidráulico Indeco HP600 sistema de variación automático de la energía y frecuencia.
* 1 (una) Retroexcavadora Case 580 SR con motor 4.5 lts. y 4 cilindros y potencia de 97 CV.
* 1 (un) Compresor de tornillo Schulz D185PJD con motor diesel.
* 1 (un) Martillo rompe pavimento Schulz SPB-125.
* 1 (una) Retroexcavadora Autopropulsada.

3º.- Exonérase a la empresa **RENDON S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.348.205, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/09 y el 31/12/10.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **RENDON S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4

Resolución 808/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BARRACA PARANA S.A.
(1.385*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **BARRACA PARANA S.A.** con número de RUT 210478750013 de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo construir un nuevo depósito, reparaciones en otro de sus locales, actualización de equipamiento en ambos y compra de vehículos para distribución.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **BARRACA PARANA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **BARRACA PARANA S.A.**, tendiente a la construcción de un nuevo depósito, reparaciones en otro de sus locales, actualización de equipamiento en ambos, y comprar de vehículos para distribución, por un monto de UI 3.449.568.

2º.- Exonérase a la empresa **BARRACA PARANA S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.759.280, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/03/09 y el 28/02/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/03/09 y el 28/02/11.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **BARRACA PARANA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

5
Resolución 809/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GIANNI S.A.
(1.386*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **GIANNI S.A.** con número de RUT 110050760010, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la fabricación de tuberías en PVC, Polipropileno y Polietileno;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **GIANNI S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GIANNI S.A., tendiente a la fabricación de tuberías en PVC, Polipropileno y Polietileno, por un monto de UI 54.353.940.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **GIANNI S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Máquina para enfriar caños.
* Máquina para hacer tubos y caños.
* Máquina para afinar tubos.
* Máquina para afinar e irrigar tubos de polietileno.
* Molino Granulador.
* Mezcladora secador marca Premiata.
* Kit de seguridad.
* Rampas hidráulicas Lemaqui.
* Enfriador de agua.
* Torre de enfriamiento.
* Cadena de carga (trench chain group TZ 70/100).
* Rosca Helicoidal.

3º.- Otórgase a la empresa **GIANNI S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 13.998.440. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Exonérase a la empresa **GIANNI S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 29.144.148, equivalente a 54% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/08/08 y el 31/07/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/08/08 y el 31/07/10.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **GIANNI S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

6
Resolución 810/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.
(1.387*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.** con número de RUT 212785510016, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo mejorar las instalaciones de oficinas y depósitos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.**, tendiente a mejorar las instalaciones de oficinas y depósitos, por un monto de UI 2.562.292.

2º.- Exonérase a la empresa **DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.306.769, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/07/09 y el 31/12/10.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Nelson Mainardi por Resolución de 17 de julio de 2001, respecto de un yacimiento de arena y canto rodado, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Salto.
(1.391)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Mayo de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a NELSON MAINARDI por resolución de 17 de julio de 2001, sobre un yacimiento de arena y canto rodado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Salto;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 19 de julio de 2001;

II) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar, el 26 de enero de 2004 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que la Concesión para Explotar fue otorgada el 21 de marzo de 2005 y labrada el Acta respectiva el 25 de febrero de 2010;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a NELSON MAINARDI por resolución de 17 de julio de 2001, sobre un yacimiento de arena y canto rodado, afectando el padrón 4034 en un área de 10 hás. en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

EDGARDO ORTUÑO.

---o---

8

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de abril de 2008, por la que se desestimó el registro de la marca "CASA REAL", Acta 364.955.
(1.392)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Mayo de 2010

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA, contra la resolución de la Dirección

Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de abril de 2008, por la cual se desestimó el registro de la marca "CASA REAL", para distinguir la clase internacional 33 s/d;

RESULTANDO: I) que se agravia la recurrente, en virtud de entender que no existe confundibilidad entre la marca desestimada y la prerregistrada "REAL", cuyos productos han coexistido en el mercado pacíficamente;

II) que precisamente, el titular de la marca "REAL", evacuando el traslado, sostuvo que la recurrida debe mantenerse firme puesto que existe riesgo de confusión entre ambas marcas;

III) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de 13 de abril de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende, que no le asiste razón a la recurrente, estimando correcto el actuar de la citada Dirección Nacional al desestimar el registro cuestionado y, luego, al confirmar esa resolución;

II) que la referida Asesoría indica, que la cuestión refiere a resolver una hipótesis de confundibilidad marcaria, cuestión en grado sumo subjetiva que ante la ausencia de pautas normativas, corresponde atenerse a las reglas que doctrina y jurisprudencia han enunciado;

III) que a dichos efectos, la regla fundamental es aquella que dispone que la comparación de las marcas debe hacerse apreciando los conjuntos sin descomponerlos, puesto que dicha comparación es la única que realmente determina si existe o no confundibilidad;

IV) que efectuada la comparación del modo indicado, la conclusión a la que se arriba no puede ser otra que entre las marcas "REAL" y "CASA REAL", no existen las diferencias gráficas y fonéticas requeridas, por lo que el consumidor al que se destinan los productos a distinguir puede confundirlas;

V) que en conclusión, entre las marcas en pugna no existen las claras diferencias fonéticas y auditivas, que posibiliten su coexistencia pacífica en el mercado sin riesgo alguno de confusión para el consumidor;

VI) que en virtud de lo expuesto, la Asesoría Jurídica sugiere la confirmación del acto emanado de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial que desestimara el registro de la marca "CASA REAL", para distinguir productos de la clase internacional 33;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de abril de 2008, por la cual se desestimó el registro de la marca "CASA REAL", solicitado bajo Acta Nº 364.955, para proteger la clase internacional 33 s/d.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
EDGARDO ORTUÑO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLAS CABRERA PERDOMO (FICHA 2-16173/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12950 May 31- Jun 11

MARIA LUISA LAUREIRO HERNANDEZ (FICHA 2-22903/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12986 May 31- Jun 11

TRINIDAD MIRANDA VECINO (FICHA 2-11663/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13255 Jun 02- Jun 15

DOMINGA CRUZ ECHEVARRIA ó ECHEVERIA (FICHA 2-61298/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13858 Jun 08- Jun 21

ISRAEL AVELINO MARMISOLLE SOSA (FICHA 2-52851/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13887 Jun 08- Jun 21

MILTON BUENO ESPASANDIN y EVA LUJAN GARETA (FICHA 2-10828/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14114 Jun 09- Jun 22

ROSANA SOFIA GERSBERG AKSLER (FICHA 2-13312/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14126 Jun 09- Jun 22

RAQUEL ALFARO LECUMBERRI (FICHA 2-18268/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14228 Jun 10- Jun 23

BLANCA NELIDA SILVERA MACIEL y ERNESTO GONZALEZ SARACHO (FICHA 2-8767/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14334 Jun 10- Jun 23

SEGUNDO TURNO

OSCAR FREDDY ALZAIBAR PEDRAGOSA (FICHA 2-13150/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13169 Jun 01- Jun 14

MARIA CELIA CABRERA GALLERO (FICHA 2-17349/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13173 Jun 01- Jun 14

ALBERICO RENEE POLLERO SAAVEDRA (FICHA 2-16885/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13254 Jun 02- Jun 15

RAMON NEGREIRA ESTRAMIL (FICHA 2-14749/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13487 Jun 03- Jun 16

ROSA LINA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-16898/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13527 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS CAIMI CARRASCO (FICHA 2-11455/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14347 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-10066/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12862 May 31- Jun 11

ELVINA RODRÍGUEZ FERREIRA (FICHA 2-9628/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13080 Jun 01- Jun 14

HÉCTOR NICASIO PEREYRA BRITOS (FICHA 2-12804/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13260 Jun 02- Jun 15

MARÍA BEATRIZ MACEDO URTI (FICHA 2-5110/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13264 Jun 02- Jun 15

ARIEL ABELARDO MORENO VAZQUEZ (IUE 2-12961/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13291 Jun 02- Jun 15

CARBALLO GARCIA, MARIA JULIA (FICHA 2-15104/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13294 Jun 02- Jun 15

LILI o LILLI o LILLY o LILY AKOPNIK (FICHA 2-51149/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13467 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ JULIA PARDO VILA (EXPEDIENTE 2-11.399/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13559 Jun 04- Jun 17

LAURA CICCARIELLO ISABELLA (FICHA 2-62273/2008).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13979 Jun 08- Jun 21

ORESTES INDALECIO RAFAEL LUCHINETTI SOCA (FICHA 2-14305/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13999 Jun 09- Jun 22

MANUEL OTERO ABILLEIRA (FICHA 2-9476/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14112 Jun 09- Jun 22

WALTER ALEJANDRO MARRERO MOSEGUI y MARÍA ISABEL ALVAREZ LASSO (FICHA 2-4605/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 14119 Jun 09- Jun 22

CUARTO TURNO

MARÍA HERMINDA COLMAN MORENO (FICHA 2/55074/2009).

Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12966 May 31- Jun 11

MARÍA PURIFICACIÓN SOUTO BELLO ó PURIFICACIÓN SOUTO BELLO ó MARÍA PURA SOUTO BELLO (FICHA 2/1674/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12967 May 31- Jun 11

MANUEL SOTELO GARCÍA (FICHA 2-36348/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13034 Jun 01- Jun 14

SOFÍA ESTHER VIDELA (FICHA 2-13178/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13145 Jun 01- Jun 14

ANDRES AMÍLCAR AIRES y RAMONA LACUESTA (FICHA 2-53728/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13279 Jun 02- Jun 15

RAUL LEONARDO LEDE MAINERO (FICHA 2-11291/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13324 Jun 03- Jun 16

HECTOR DANIEL BARBOZA YAQUE o MAQUE (FICHA 2-61077/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13395 Jun 03- Jun 16

ELISEO VEIGA SOTO (FICHA 2-15727/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13579 Jun 04- Jun 17

EUSEBIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-65508/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13653 Jun 07- Jun 18

AMPARO FERNÁNDEZ GARCÍA (FICHA 2-14360/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13671 Jun 07- Jun 18

LESBIA ELVIRA GOYETCHE PERRONE y HECTOR JOSE GOYETCHE PERRONE (EXPEDIENTE 2-60016/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13859 Jun 08- Jun 21

MARIA ESTER CANABEZ BONIFACIO (FICHA 2-5399/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13903 Jun 08- Jun 21

RUBEN DARÍO JESÚS GARRONE CHA (FICHA 2-14919/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14331 Jun 10- Jun 23

QUINTO TURNO

EDGARDO RAUL SILVA BERRIEL (IUE 2-19060/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12914 May 31- Jun 11

FERNANDEZ MAFFEI, MARIA ANTONIA (IUE 2/1458/010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13289 Jun 02- Jun 15

ALCAIN SANCHEZ, CLAUDIO FABIAN (EXPEDIENTE 2-15233/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13290 Jun 02- Jun 15

MARTIN VALDEZ NARBONDO, MARINA MARIA (FICHA 2-17637/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13535 Jun 04- Jun 17

NERY o NERI FRANCISCO ZEBALLOS DE LEON (FICHA 2-12436/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13558 Jun 04- Jun 17

NERIS MARCHISIO AYCART (FICHA 2/15738/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14084 Jun 09- Jun 22

JORGE WASHINGTON SILVA PAIZ (FICHA 2-16340/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14174 Jun 09- Jun 22

JOSE ALFONSO BECERRA GARCIA (FICHA 2-18246/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14217 Jun 10- Jun 23

HECTOR GOMEZ OCAMPO (EXPEDIENTE 2-12244/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14218 Jun 10- Jun 23

RICARDO JOSE YOUNG CASARAVILLA (FICHA 2-9203/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14287 Jun 10- Jun 23

SEXTO TURNO

ALVAREZ STEWART, DUNCAN CARLOS (FICHA 2-14983/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12900 May 31- Jun 11

CASTRO ROBAINA, ELEANOR NELLY y MANZANARES MARTÍNEZ, EUFRASIO (FICHA 2-14418/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12902 May 31- Jun 11

JULIAN SUAREZ, CARLOS MIGUEL (FICHA 2-17038/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13035 Jun 01- Jun 14

VÁZQUEZ FERIA, SANTIAGO LEONARDO (FICHA 2-13010/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13165 Jun 01- Jun 14

ALFREDO MARIA HARAMBURE ETCHEVERRY o ALFREDO MARIA MARCO TALOME HARAMBURE ETCHEVERRY (FICHA 2-57934/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13265 Jun 02- Jun 15

TOURON DONATO, BLANCA TELMA (FICHA 2-18320/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13380 Jun 03- Jun 16

GONZALEZ CARBALLO, DAVERLIN o DAVERLYN ELOY (FICHA 2-8083/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13743 Jun 07- Jun 18

MARIA OFELIA o MARIA ORFILIA MARTINEZ y OSVALDO VIDAL CIFONE (FICHA 2-612/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13897 Jun 08- Jun 21

WALTER JOSE CECCHI VARGAS (FICHA 2-10195/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13898 Jun 08- Jun 21

JOSEFA AURELIA GONZALEZ y EDUARDO MEDEROS (FICHA 2-51367/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14038 Jun 09- Jun 22

MACIEL DIAZ, JORGE ROMULO (FICHA 2-18543/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14280 Jun 10- Jun 23

SEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO AMESTOY BORTEIRO (FICHA 2-11326/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12863 May 31- Jun 11

RAUL RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-10499/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12988 May 31- Jun 11

JORGE GAGERO PERDOMO (FICHA 2-15053/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13168 Jun 01- Jun 14

ALBERTO CEFERINO PARODI (FICHA 2-52554/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13700 Jun 07- Jun 18

JOSE LUIS ROCHA CONDE (FICHA 2-59035/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13761 Jun 07- Jun 18

JOSE CECILIO DOS SANTOS PINTO (FICHA 2-18802/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13854 Jun 08- Jun 21

MARIA ELENA EGEA FERRARI (FICHA 2-12264/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13976 Jun 08- Jun 21

MARIA SUSANA RODRIGUEZ GOMEZ y LUIS ALBERTO ESTEVES VICO (FICHA 2-17116/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14103 Jun 09- Jun 22

MARCELO SAENZ CLAUDIO (FICHA 2-17582/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14116 Jun 09- Jun 22

ELVIRA CLOTILDE PEREIRA SILVERA (FICHA 2-51918/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14176 Jun 09- Jun 22

SUNILDA ESTELA MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-57340/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14340 Jun 10- Jun 23

AIDA LUZ VIGNOLES CAMI y HECTOR NELSON DELGADO ANCHIA (FICHA 2-15643/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14345 Jun 10- Jun 23

MIRTA LUISA SANTOS (FICHA 2-17727/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14360 Jun 10- Jun 23

OCTAVO TURNO

ORLANDO LEDESMA TURRION (FICHA 2-42646/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12874 May 31- Jun 11

JUAN RAMON VARGAS (FICHA 2-16376/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12933 May 31- Jun 11

CARLOS WALDEMAR OLIVERA BARBOZA (FICHA 2-16879/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13292 Jun 02- Jun 15

MARCOS ANDRÉS TOBAL (FICHA 2-14397/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13735 Jun 07- Jun 18

MARIA JUANA MOREIRA VIGLINO (FICHA 2-15240/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14098 Jun 09- Jun 22

RAMONA DEL LUJAN MARASCALCHI RODAS ó RAMONA DEL LUJAN RODAS (FICHA 2-35219/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14122 Jun 09- Jun 22

MARIA LEONOR CODURI AMORIN (FICHA 2-16590/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14343 Jun 10- Jun 23

NOVENO TURNO

ESPERANZA VIDAL ALONSO o ALONZO (FICHA 2-14277/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12965 May 31- Jun 11

NORMA NELLY ROMERO VACCA y JULIO CESAR CRESPO VALLEJO (FICHA 2-6571/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13207 Jun 02- Jun 15

CELIA ESTER LAESPRELLA PEREZ (FICHA 2-50025/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13900 Jun 08- Jun 21

JUANA ESTHER CAPRICHO DE LEON (FICHA 2-7125/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14108 Jun 09- Jun 22

ANTONIO MARIA SERE MARQUES o MARQUEZ (FICHA 2-16248/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14153 Jun 09- Jun 22

ALFREDO SEOANE PARDIÑAS (FICHA 2-44567/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14303 Jun 10- Jun 23

DECIMO TURNO

MIGUEL ANGEL RUSSO SILVA (FICHA 2-61169/2009).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12964 May 31- Jun 11

REGIO ó REGGIO LAYOLA, BENJAMIN (FICHA 2-6252/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13325 Jun 03- Jun 16

LUCIA MABEL URRUTIA SANTOME (EXPEDIENTE 2-8422/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13396 Jun 03- Jun 16

ANA IRMA VEIGA y NELSON ADOLFO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-54443/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 13569 Jun 04- Jun 17

JESÚS JUAN JOSÉ CASTRO y RODRÍGUEZ (FICHA 2-60828/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13764 Jun 07- Jun 18

MARIA CAROLINA MACIAS VIDART (EXPEDIENTE 2-14711/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13998 Jun 09- Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

CELINA ADELA PAOLONI CIANFRINI o CIAFRINI (FICHA 2-35014/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12864 May 31- Jun 11

HERBELLA IGLESIAS ALONSO (FICHA 2-57942/2006).
Montevideo, 11 de diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13223 Jun 02- Jun 15

NOBAR o NUBAR BARAKIAN KIZIRIAN (FICHA 2-7905/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13430 Jun 03- Jun 16

PASIÓN ROZAS o ROSAS (FICHA IUE 2-13578/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13443 Jun 03- Jun 16

CLEMENTINA FERREIRA y RICHARD VICENTE MINETTO FERREIRA (EXPEDIENTE 2-20497/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13902 Jun 08- Jun 21

MARIA JOSÉ FLORES GARCIA (FICHA 2-45754/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14148 Jun 09- Jun 22

MARIA OLGA DEL ROSARIO PEREZ DEL PINO (FICHA 2-14251/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14173 Jun 09- Jun 22

SERGIO INOCENCIO VARGAS FERNÁNDEZ, VIOLETA FERNÁNDEZ PEREIRA y LUIS ELIAS o ELIDA VARGAS VILLAGRÁN (FICHA 2-55117/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14221 Jun 10- Jun 23

HORTENCIA u HORTENSIA RODRÍGUEZ NOBLE (FICHA 2-15526/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14283 Jun 10- Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

NATALIO SZERMAN GOLDBERG (FICHA 2-16109/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13024 Jun 01- Jun 14

CARLOS CÉSAR PIQUEREZ DIAZ (FICHA 2-17262/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13161 Jun 01- Jun 14

TONY o TONEY DORSE o DORCE NUÑEZ (FICHA 2-34375/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13252 Jun 02- Jun 15

JOSE LUIS PANIZZA GIUZZI (FICHA 2-12535/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13755 Jun 07- Jun 18

RAQUEL ASTERIA o RAQUEL ASTERIA DELFINA MARTINEZ PEREYRA (FICHA 2-11746/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13829 Jun 08- Jun 21

EMILIO LEYES RUIZ DIAZ y MARGARITA MABEL CAIMI IBAÑEZ (FICHA 2-12.346/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13977 Jun 08- Jun 21

CÁNEPA SICCARDI, TERESA (IUE 2-3943/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14085 Jun 09- Jun 22

ROSAMILIA ó ROSAMIGLIA CARDASCO ó CARDASCA, CESARE ó CESAR (FICHA 2-7983/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14130 Jun 09- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RAUL MAÑANA SANCHEZ (FICHA 2-10496/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12989 May 31- Jun 11

ANDRÉS FERNÁNDEZ, JUSTO (FICHA 2-13032/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13084 Jun 01- Jun 14

NELLY MARTÍNEZ CORREA (FICHA 2-16218/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13263 Jun 02- Jun 15

MARIA ASCENSION o ASCENCION LAZO VOLPI (FICHA 2-12299/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13429 Jun 03- Jun 16

REYES MINATTI, VICTOR HUGO (FICHA 2-12896/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13751 Jun 07- Jun 18

FERNANDEZ ALDAY BLANCA ADELA y AMEIJEIRA FERNANDEZ MARIA ADELA (FICHA 53-244/2001).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13811 Jun 07- Jun 18

BETTY JORGELINA DE LOS SANTOS GRILLES (FICHA 53-18/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14190 Jun 09- Jun 22

LUCIANA GREGORIA RAMOS JARA DE FERREYRA (FICHA 2-51752/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14355 Jun 10- Jun 23

DECIMOCUARTO TURNO

ERIKA CLARA NEITZERT LINNE (FICHA 2-13991/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12901 May 31- Jun 11

CARLOS ALBERTO CACERES FREYRE y HORTENCIA BEATRIZ FELICIA PAGES (FICHA 2-1690/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12916 May 31- Jun 11

ALEJANDRO FARACHIO CHAVES (FICHA 2-13547/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12918 May 31- Jun 11

ORESTE CARLOS CONSONI MONTANO (FICHA 2-15747/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13038 Jun 01- Jun 14

JOSE MARIA FUSCO LORENZO (FICHA 2-12596/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13153 Jun 01- Jun 14

DARIO VIDAL FERNANDEZ y CARMEN SALADINA CASAS GONZALEZ (FICHA 2-1879/2010).

Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13164 Jun 01- Jun 14

JUAN AZZATO DI SANTI (FICHA 2-15234/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13170 Jun 01- Jun 14

SOFIA ELENA MENENDEZ SUHR (FICHA 2-40898/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13213 Jun 02- Jun 15

JOSE CARLOS BENITEZ SCHIAVONE y ROSA NUÑEZ GONZALEZ (FICHA 2-12981/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13262 Jun 02- Jun 15

FABIO ROBERTO BENTANCUR BURGUEÑO (FICHA 2-15522/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13759 Jun 07- Jun 18

ERNESTO RIZZO PERRONE (FICHA 2-17657/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14149 Jun 09- Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARTHA SONIA DORTA ANDREU (EXPEDIENTE 2-12171/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13142 Jun 01- Jun 14

ELISA GARIBALDI ECHETO (EXPEDIENTE 2-12677/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13162 Jun 01- Jun 14

FRANCISCO ANDRES MIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-17882/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13422 Jun 03- Jun 16

SCANAVINO SEINES, LAURA ESTHER (EXPEDIENTE 2-11888/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13424 Jun 03- Jun 16

CARLOS RODRIGUEZ MASEIRAZ (EXPEDIENTE 2-12326/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13561 Jun 04- Jun 17

EGON JORGE REICHERT KARHOFF (EXPEDIENTE 2-54754/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13634 Jun 04- Jun 17

HUGO DANTE SAURA BOERO (EXPEDIENTE 2-13814/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13732 Jun 07- Jun 18

ELSA FLOR DE LIS ALVAREZ CAMACHO (EXPEDIENTE 2-56699/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13762 Jun 07- Jun 18

ANGELA FRUCTUOSA MENCHACA ABREU (EXPEDIENTE 2-16082/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13901 Jun 08- Jun 21

MARIO HERMIDA RUSSI (EXPEDIENTE 2-15760/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14086 Jun 09- Jun 22

ELSA SOFIA LOPEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-20170/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14111 Jun 09- Jun 22

ENRIQUETA CATTINI ODDONE (EXPEDIENTE 2-17379/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14121 Jun 09- Jun 22

ESTELA MARGOT GINER BRANDMEIER o BRANDMAIER o BRANDEMEIER (EXPEDIENTE 2-20420/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14177 Jun 09- Jun 22

DONATO GRIECO MELAGRAN y MARIA DEL ROSARIO GRIECO PEDEMONTI (EXPEDIENTE 2-18773/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14199 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

OLGA HAIFAUI NASIF (EXPEDIENTE 2-18753/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13146 Jun 01- Jun 14

GONZALO PRETEL CORREALES (EXPEDIENTE 2-5074/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13580 Jun 04- Jun 17

MARIA ELSA SANCHEZ ABELENDA (EXPEDIENTE 2-17089/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13608 Jun 04- Jun 17

JUANA HAYDEE AVERO PEREZ (EXPEDIENTE 2-17375/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13631 Jun 04- Jun 17

MARIA MAFALDA DEAMBROSI o DEAMBROSIO o D'AMBROSIO MAGIURE o MAIURE (EXPEDIENTE 2-16404/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13658 Jun 04- Jun 17

RAMON CASIMIRO CABRERA MASAGUEZ (EXPEDIENTE 2-11624/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 13738 Jun 07- Jun 18

MARIA ANGELA o MARIANGELA GALATI IMENEO (EXPEDIENTE 2-58231/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13890 Jun 08- Jun 21

ESAU PABLO PRADA ROUSSE (EXPEDIENTE 2-18921/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13920 Jun 08- Jun 21

SAMUEL VICENTE de LEON del RIO (EXPEDIENTE 2-17862/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14115 Jun 09- Jun 22

JAIME SOUTO PAZ (EXPEDIENTE 2-19613/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14147 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

GRISELDA FILGUEIRA MANCINI (FICHA 2-3131/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12938 May 31- Jun 11

LUIS MARCELO TORRE PONCE (FICHA 2-12092/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12969 May 31- Jun 11

JULIO CESAR BROULLON BARRETO o BARRETTO (IUE 2-11748/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12982 May 31- Jun 11

MARIA MAGNANI ZECCA (FICHA 2-41586/2009).

Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12987 May 31- Jun 11

ALICIA PEREIRA SANCHEZ (FICHA 2-13207/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13033 Jun 01- Jun 14

CONCETTA ANNULLABILE DE VELARDO (FICHA 2-14880/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13393 Jun 03- Jun 16

MARINKA DIMITROFF KANCHEVSKY (FICHA 2-15080/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13522 Jun 04- Jun 17

ROBERTO GOMEZ SANCHEZ (FICHA 2-52963/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13534 Jun 04- Jun 17

CARMINE GALZERANO DI BIASI (IUE 2-14098/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13812 Jun 07- Jun 18

CIPRIANO PEREZ BRITO o CIPRIANO PEREZ y JACINTA MIRTA SOSA PEREZ (FICHA 2-51608/2009).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14289 Jun 10- Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO SEGUNDO MIRONES CABRERA (IUE 2-703/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12861 May 31- Jun 11

HERCULES MIGUEL MAZZUCCHELLI GARCIA (IUE 2-12106/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12923 May 31- Jun 11

BLANCA INES CAÑETE SILVA (IUE 2-11371/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13082 Jun 01- Jun 14

LIBERTAD MAGDALENA QUINTERO ó QUINTEROS FRIAS y SANTIAGO NOE ORDOQUI QUINTERO ó QUINTEROS (IUE 2-27782/2007).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13394 Jun 03- Jun 16

MARLENE FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-14834/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13813 Jun 07- Jun 18

PABLO GUSTAVO PIGOLA ARTOLA (FICHA 2-15853/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13921 Jun 08- Jun 21

RUBEN NUÑEZ LEMURA o DIMURA, WALTER LIRIO NUÑEZ LEMURA o DIMURA o IMURA, ISABEL LEMURA o DIMURA PEREZ, ALBERTO NUÑEZ HERRERA, ARTEMIO CESAR NUÑEZ LEMURA o DIMURA, ATILIO NUÑEZ LEMURA o DIMURA, ABEL NUÑEZ LEMURA o DIMURA y AIDA ESTHER NUÑEZ LEMURA o DIMURA (FICHA 2-40569/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14016 Jun 09- Jun 22

ANITA STANIC MARUSIC o ANICA STANIC o ANITA STANIC o ANA COVIC o ANICA STANIC COVIC o ANICA COVIC (IUE 2-16151/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14178 Jun 09- Jun 22

FRUCTUOSO CLAVEAUX GARRIDO o SANIDO, AMANDA BRIGIDA LUNGO MADERO, REBECA ISAR o IZAR CLAVEAUX LUNGO, JULIO ROBERTO CLAVEAUX LUNGO y AMANDA MELIA CLAVEAUX LUNGO (IUE 2-17285/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14265 Jun 10- Jun 23

MANUEL ORIBE YANNEO y MARIA ESTELA CASTRO PIÑON (IUE 2-20532/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14333 Jun 10- Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

SERPUHI MALIAN NAKKASHIAN (FICHA 2-11095/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12983 May 31- Jun 11

OLGA RENEE CURUTCHET ZABALETA (FICHA 2-19477/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13083 Jun 01- Jun 14

OSCAR RENE PATRON PARRA (FICHA 2-17458/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13427 Jun 03- Jun 16

PATRICIA DIANA WERNER ALFONSO (FICHA 2-16475/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13606 Jun 04- Jun 17

ZORAIDA NILCE MEDEIROS OLIVEIRA (FICHA 2-20043/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13612 Jun 04- Jun 17

MARTA OLGA JUAREZ OLIVERA y CLEMENTE PEREZ GUERRA (FICHA 2-11105/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13660 Jun 07- Jun 18

BLANCA MINETTI HERNANDEZ y RAMON OFELIO GUTIERREZ (FICHA 2-17611/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13729 Jun 07- Jun 18

CLAUDIO GABINO CAMACHO BENTANCUR (FICHA 2-19538/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13853 Jun 08- Jun 21

MARTA ACOSTA y LARA BERTA (FICHA 2-12933/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13899 Jun 08- Jun 21

MAURO CABRERA LIMA (FICHA 2-49715/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14100 Jun 09- Jun 22

ELISA KELDJIAN GALOSIAN (FICHA 2-20510/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14341 Jun 10- Jun 23

VIGESIMO TURNO

WASHINGTON JESUS PARADA CARDOZO (FICHA 2-16725/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12984 May 31- Jun 11

ANTONINA OTERO CASTRO (FICHA 2-17922/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13141 Jun 01- Jun 14

JUAN LUIS BRUM CANESSA (FICHA 2-18183/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13152 Jun 01- Jun 14

JORGE WASHINGTON LOPEZ VILLAGRAN (FICHA 2-16156/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13167 Jun 01- Jun 14

ANTONINO BUSLON (FICHA 2-11527/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13174 Jun 01- Jun 14

LIBIA ANGELA BELLO NICOLI (FICHA 2-18660/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13397 Jun 03- Jun 16

ESTEFANIA ELBA LONGO TOMASSINI (FICHA 2-56103/2007).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13520 Jun 04- Jun 17

JUAN PEDRO OCHOA GIAMPIETRO (FICHA 2-14899/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13560 Jun 04- Jun 17

OSVALDO ROBERTO CARVALLIDO FERRERIA y PURA ANGELICA FERRERIA CAPILLAS (FICHA 2-16470/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13607 Jun 04- Jun 17

FEDERICO RAMON SIENRA BARAS y MARIA CELIA AÑON RODRIGUEZ (FICHA 2-23879/2009).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13670 Jun 07- Jun 18

CELIA BARREIRO MOUGAN ó CELIA BARREIRO (FICHA 2-5034/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13742 Jun 07- Jun 18

CARMEN AMALIA ODIN VIBALDO (FICHA 2-49055/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14118 Jun 09- Jun 22

JUAN JOSE JAIMES SANCHEZ (FICHA 2-16299/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14335 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARIA LA CAVA CACERES (IUE 2-10220/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12899 May 31- Jun 11

RAÚL OSCAR MENESES GARCÍA (IUE 2-14230/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13253 Jun 02- Jun 15

BLANCA IRMA YAÑEZ ALARIO (IUE 2-12245/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13659 Jun 07- Jun 18

CLARA BARBONE o CLARA BARBONE PILONE (IUE 2-11858/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13889 Jun 08- Jun 21

MIRNA NOEL ROLLA BLEDA (IUE 2-20441/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13919 Jun 08- Jun 21

SELVA ELECTRA da SILVA o DA DILVA NUÑEZ (IUE 2-18600/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13978 Jun 08- Jun 21

JULIO CÉSAR LOPEZ PERETTI (IUE 2-6568/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14123 Jun 09- Jun 22

LUISA ANGELICA LABORDA RAMIREZ (IUE 2-16216/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14286 Jun 10- Jun 23

LUTECIA BAUTISTA ITTE (IUE 2-19141/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14338 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO APARICIO GUICHON ROSSI (IUE 2-16654/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12931 May 31- Jun 11

JULIO CÉSAR SAN MARTIN SAN MARTIN (IUE 2-12925/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12980 May 31- Jun 11

HECTOR MANUEL PENA TORTORIELLO (IUE 2-5342/2008).
Montevideo, 10 de abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13039 Jun 01- Jun 14

OLMA RYNA o RINA HERNÁNDEZ PEÑA (IUE 2-17171/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13138 Jun 01- Jun 14

VITO MATTURRO LE CALDARE y ANGELINA o ANGIOLINA TURIELLO TETA (IUE 2-10717/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13209 Jun 02- Jun 15

MARÍA ELENA COZZANO PEDRIDO y BERARDI NUNZIANTE SENSALE FERNÁNDEZ (IUE 2-12500/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13293 Jun 02- Jun 15

FERNANDO ADOLFO SUÁREZ CONTI (IUE 2-17413/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13563 Jun 04- Jun 17

EDUARDO VICTOR TELESCA INSAUSTI (IUE 2-13374/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13842 Jun 08- Jun 21

MARÍA SANCOSMED FERNÁNDEZ (IUE 2-17602/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14109 Jun 09- Jun 22

DELMA ROSA GRIEGO MANENTE o DELMA GRIEGO MANENTE (IUE 2-16252/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14154 Jun 09- Jun 22

MARÍA SUSANA SALOMÓN GONZÁLEZ (IUE 2-20460/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14184 Jun 09- Jun 22

BEATRIS o BEATRIZ MACCIO RIVERO (IUE 2-15656/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14285 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

FREDDY BALTER ó WALTER VEGA GONZALEZ (FICHA 2-14738/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12865 May 31- Jun 11

SERGIO NOBEL ALBERTO FAGUNDEZ (FICHA 2-13079/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12970 May 31- Jun 11

RODOLFO FUENTES CASTRO (FICHA 2-10793/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13446 Jun 03- Jun 16

CARMEN INES FLORES VALDENEGRO (FICHA 2-8616/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13470 Jun 03- Jun 16

IDALINA LOPEZ ACOSTA (FICHA 2-16496/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13482 Jun 03- Jun 16

AMADO GARY GONZALEZ (FICHA 2-56739/2009).

Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13510 Jun 04- Jun 17

JUAN MIGUEL SANTA CRUZ POGGI (FICHA 2-54466/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13570 Jun 04- Jun 17

RAMON NELSON YANIBELLI SOCA y ALICIA ESTRELLA YANIBELLI DE CUNTO ó DECUNTTO ó DE CUNTTO (FICHA 2-617/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13841 Jun 08- Jun 21

ABDON SENEN MERELES UGARTE (FICHA 2-15228/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14003 Jun 09- Jun 22

ANA MARIA FORCADE DOMINGUEZ (FICHA 2-17635/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14022 Jun 09- Jun 22

SUSANA LEONOR GÜELMO o HUELMO de MARINO (FICHA 2-54635/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14152 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA PIGURINA BAZZANO (FICHA 2-15094/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13337 Jun 02- Jun 15

ALBINO BERMUDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-17303/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13379 Jun 03- Jun 16

CARLOS UMBERTO RAMPOLDI RODRIGUEZ (FICHA 2-55272/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13488 Jun 03- Jun 16

DOMINGO GUIDO MANCASSOLA ó MANCASOLA SUAREZ (FICHA 2-13240/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13753 Jun 07- Jun 18

EDUARDO JORGE LLOVET BORDES (FICHA 2-16803/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13850 Jun 08- Jun 21

ALFREDO LALOR MAGUIRE (FICHA 2-18675/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14187 Jun 09- Jun 22

MARIA CARMEN ARJONA CABRERA (FICHA 2-20218/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14215 Jun 10- Jun 23

RAIMUNDO PEDRO SABAO (FICHA 2-59373/2009).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14288 Jun 10- Jun 23

DANIEL CARLOS GUARINO MARTIN (FICHA 2-16159/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14336 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR JUSTINO VARELA FERNANDEZ (FICHA 2-12567/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13166 Jun 01- Jun 14

PABLO GUILSO o WILSON CURBELO PERDOMO (FICHA 2-18761/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13261 Jun 02- Jun 15

ALBA NELIDA PRIETO PIOLI (FICHA 2-20069/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13521 Jun 04- Jun 17

MARION STELLA MIGUEZ RUSO (FICHA 2-19088/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13532 Jun 04- Jun 17

RAMON JUAN o JUAN RAMON PENSADO VERA (FICHA 2-40838/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13573 Jun 04- Jun 17

HORACIO LEANDRO VITULLO CELESIA (FICHA 2-19935/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13578 Jun 04- Jun 17

SILKA RUBI ABELLA CUITIÑO (FICHA 2-17977/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13588 Jun 04- Jun 17

JAIME FORTANETE PERIS y ANTONIA FRANCISCA JUNI GIRIBET (FICHA 2-16849/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13609 Jun 04- Jun 17

WALTER ALBERTO CASARIEGO LEMA y MAGALI GUMERSINDA ABELLAL LOPEZ (FICHA 2-16527/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13741 Jun 07- Jun 18

MARTA SUSANA PAVONE SOUTO (FICHA 2-17507/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13804 Jun 07- Jun 18

MARIA RENEE CARDOZO (FICHA 2-19600/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13904 Jun 08- Jun 21

JUAN FERNANDO GRENO SOSA (FICHA 2-16335/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14117 Jun 09- Jun 22

SONIA ETHEL PEREYRA MIERES (FICHA 2-10950/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14150 Jun 09- Jun 22

ANGEL SEQUEIRA MORALES (FICHA 2-18272/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14179 Jun 09- Jun 22

EDUARDO HERRERA PEREIRA y MARIA ALICIA ROSES de AUGUTSSON (FICHA 2-19294/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14330 Jun 10- Jun 23

HEBER ATILIO BROCCHI FERNANDEZ (FICHA 2-17812/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14361 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JUANA GONZALEZ de ALEGRE o JUANA GONZALEZ DEFUNCHIO y CELIA ALEGRE GONZALEZ (FICHA 2-17845/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12917 May 31- Jun 11

ALBERTO FRANCISCO BRUNO MANZO o ALBERTO BRUNO MANZO y MARIA DOMINGA CHIACCHIO CANTISANI o DOMINGA CHIACCHIO CANTISANO (FICHA 2-19940/2010).

Montevideo, 26 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13739 Jun 07- Jun 18

VICTOR BARAN KRSKOVA (FICHA 2-18316/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13752 Jun 07- Jun 18

ETHEL JUANA ARTEGOITIA MEDEIROS (FICHA 2-16266/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13895 Jun 08- Jun 21

JUAN RAMON GONZALVEZ SILVA (FICHA 2-12975/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14087 Jun 09- Jun 22

JULIO MARCOS RODRIGUEZ o JULIO MARCOS RODRIGUEZ IBARRA y JULIO CESAR RODRIGUEZ OCLES (FICHA 2-42965/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 14101 Jun 09- Jun 22

SONNIA BERRUTTI BACCINO o SONNIA o SONIA MAGDALENA BERRUTTI BACCINO (FICHA 2-17351/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14417 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR CANO MACHADO (FICHA 2-13818/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12915 May 31- Jun 11

HUGO RENÉ GARCÍA (FICHA 2-16387/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13081 Jun 01- Jun 14

DORALINA RIVERO (FICHA 2-60012/2009)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13125 Jun 01- Jun 14

DOMINGA VIGNOLA LANGONE (FICHA 2-12516/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13163 Jun 01- Jun 14

ELOHA RODRÍGUEZ MOREIRA o RODRÍGUEZ CUBILÓ (2-7108/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13469 Jun 03- Jun 16

RUBEN CARLOS DELFINO BARBIERI (FICHA 2-19354/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14274 Jun 10- Jun 23

MARIA JUANA NOGUEIRA (FICHA 2-17665/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14277 Jun 10- Jun 23

JUAN ALEJANDRO VEGA RIVEROL (FICHA 2-14035/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14359 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

RENE MARIA UGARTE REGUSCI (FICHA 2-9090/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12919 May 31- Jun 11

SOCORRO LÓPEZ BEDOYA ó VEDOYA (FICHA 2-14755/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13489 Jun 03- Jun 16

LUIS BELTRAN RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-15964/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13555 Jun 04- Jun 17

CARLOS BERASAIN AZCARATE (FICHA 2-16343/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14104 Jun 09- Jun 22

BLANCA DORA CHURI o CHURY RIERA (FICHA 2-16163/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14120 Jun 09- Jun 22

ANA MARIA ROJAS ECHEVERRIA (FICHA 2-49880/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14271 Jun 10- Jun 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FARIAS MUENHO JOSE ANTONIO y SUAREZ FRANCISCA (FICHA 461-182/2010).
Artigas, 12 de mayo de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13221 Jun 02- Jun 15

RADETZKE CARAM NEIVA ADIR (FICHA 461-49/2010).
Artigas, 16 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13222 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
SEGUNDO TURNO

CONSIGLIO BENINCA, ANTONIO y GUERISOLI DÁVILA, MARÍA (IUE 444-59/2010).
Bella Unión, 22 de abril de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13046 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA o MARIA ELENA PEREZ (IUE 459-606/2009).
Canelones, 20 de abril de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12850 May 31- Jun 11

RAMON YANES OTTONELLO ú OTONELLO (IUE 459-613/2009).
Canelones, 10 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12995 May 31- Jun 11

LUIS VALERIO TEJERA BRAGUNDE (IUE 459-185/2010).
Canelones, 10 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13158 Jun 01- Jun 14

MIRTA LUZ SUAREZ RODRIGUEZ y ARTURO OMAR MACCHI CLAVIJO (IUE 459-147/2010).
Canelones, 10 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13437 Jun 03- Jun 16

TAPIA CABRERA, WILFREDO SANTOS (IUE 459-120/2010).
Canelones, 26 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13556 Jun 04- Jun 17

MELIDE GONZALEZ, CARLOS (IUE 459-97/2010).
Canelones, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14169 Jun 09- Jun 22

ANGEL FIORAVANZO MIAZZON (IUE 459-18/2010).
Canelones, 25 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14378 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS AMANDOLA MONTAÑO, ADELIA o ADELINA CAMILA o CAMILA ADELINA MONTAÑO DIAZ y MARIA DELIA o DELIA LABASTE MARTINEZ (FICHA IUE 440-1281/2009).
Las Piedras, 5 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13001 Jun 01- Jun 14

CARLOS VIGNOLA LOPEZ (FICHA IUE 440-386/2010).
Las Piedras, 13 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13003 Jun 01- Jun 14

ARMANDO CARLOS MOTTA MORENA (FICHA IUE 440-2027/2009).
Las Piedras, 10 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13085 Jun 01- Jun 14

MARIA RAIMUNDA FURTADO ORTEGA (FICHA IUE 440-137/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 20 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13127 Jun 01- Jun 14

JULIA PINTADO LACAZETA (FICHA IUE 440-517/2010).
Las Piedras, 5 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13823 Jun 08- Jun 21

RODOLFO ESTEBAN GONZALEZ MONTAÑO (FICHA IUE 440-486/2010).
Las Piedras, 10 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13824 Jun 08- Jun 21

ANTONINO JOSE BASSINO GONZALEZ (FICHA IUE 440-1058/2007).
Las Piedras, 4 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13828 Jun 08- Jun 21

CLEMENTE DANIEL CARABALLO y NATALIA TOLEDO BONILLA (FICHA IUE 458-561/2010).
Las Piedras, 28 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14269 Jun 10- Jun 23

SEXTO TURNO

JUSTA PIA BONTEMPI GIACOMAZZI o GIAZCCOMAZZI o GIZCCOMAZZI (FICHA IUE 458-80/2010).
Las Piedras, 4 de marzo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13002 Jun 01- Jun 14

PEDRO CALIXTO DELL'OCA STASARINO o STRAZZARINO (FICHA IUE 458-396/2010).
Las Piedras, 21 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13130 Jun 01- Jun 14

CARMEN MERCEDES BRAÑAS BRAÑAS (FICHA IUE 458-560/2010).
Las Piedras, 21 de mayo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13827 Jun 08- Jun 21

MAXIMO ANIBAL FRESIA SILVA y WASHINGTON ANIBAL FRESIA GONZALEZ (FICHA IUE 458-544/2010).
Las Piedras, 19 de mayo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14344 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EUCLIDES ARELLANO (FICHA 478-387/2009).
Pando, 27 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13147 Jun 01- Jun 14

AURORA ROGEL ARROZAGARAY (FICHA 478-305/2009).
Pando, 27 de abril de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13838 Jun 08- Jun 21

LIBRE VILLAGRAN HAUSER o HANSER (FICHA. 478-169/2010).
Pando, 19 de mayo de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13892 Jun 08- Jun 21

IRMA CORINA TORRES FOURCADE (FICHA 478-205/2010).
Pando, 18 de mayo de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13893 Jun 08- Jun 21

JOSE MARIA RACCIOPPE IRUSTA (FICHA 478-174/2010).
Pando, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14001 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LAURA BARTOLA CAMPS BOTTA (IUE 175-341/2009).
Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2010.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13188 Jun 01- Jun 14

MARIA AMALIA FERNANDEZ UMPIERREZ (IUE 179-114/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13321 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

JULIO CESAR GARCIA y MANUEL GARCIA VIANA (IUE 179-97/2010).
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2010.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13744 Jun 07- Jun 18

PEDRO AVELINO IPAR CANEPA (IUE 179-543/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13852 Jun 08- Jun 21

CESAR ROQUE NASSO RECOBA (IUE 180-883/2008).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13891 Jun 08- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NAIR FRANCISCA MACHADO DE LOS SANTOS (FICHA 207-168/2010).
Melo, 11 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13318 Jun 03- Jun 16

CLARINDA SANTOS y RAÚL ACUÑA FERNÁNDEZ (IUE 207-551/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de marzo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 13335 Jun 03- Jun 16

PRADO MAGALLANES, IGINIO ó HIGINIO (IUE 207-52/2010).
Melo, 2 de marzo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 13354 Jun 03- Jun 16

FRANCO TIMOTEO LA PAZ o TIMOTEO LAPAZ FRANCO o TIMOTEO LA PAZ FRANCO o TIMOTEO FRANCO y CELMIRA LOPEZ MACHIN (FICHA 207-230236/1997).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13491 Jun 04- Jun 17

JULIO CÉSAR COSTA BARALDO (FICHA 207-131/2010).
Melo, 18 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13642 Jun 07- Jun 18

CUARTO TURNO

MIRAMAR IURRAMENDI MILINDRE (FICHA 208-145/2010).
Melo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13061 Jun 01- Jun 14

ELENA VICENTINA MACCIO TRELLES (FICHA IUE 208-176/2010).
Melo, 26 de mayo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 13319 Jun 03- Jun 16

PEDRO BASILISIO YANGURDE SUAREZ y ELENA SILVEIRA AREZO (FICHA 208-149/2010).
Melo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13944 Jun 08- Jun 21

QUINTO TURNO

ELSA ESMERALDA, SOLANO BORBA (FICHA 468-196/2010).
Melo, 12 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12973 May 31- Jun 11

MARÍA DASILA MARCHI BRUN (FICHA 468-982/2008).
Melo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13060 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE CARRO CARRO (IUE 223-192/2010).
Colonia, 8 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12889 May 31- Jun 11

ISMAEL SANTIAGO GALETTO GIACHERO y GLADYS DIAZ MARTINEZ DE GALETTO (IUE 223-252/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13683 Jun 07- Jun 18

JESUS GREGORIO BALLON CARRO (IUE 223-364/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13686 Jun 07- Jun 18

MARTHA CACERES MARQUEZ (IUE 223-1042/2009).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13687 Jun 07- Jun 18

LUCIA PAULINA FABER DOMINICI (IUE 223-305/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13688 Jun 07- Jun 18

JOSE BORGOGNO o BORGOGÑO y ALVINA BERTHA PUNSCHKE FRIPP (IUE 223-168/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13689 Jun 07- Jun 18

JOSEFINA INES MARELLI o MORELLI CUNEO (IUE 223-189/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13690 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIRTA ELSA y SUSANA ALICIA PONTE PEREZ (IUE 227-571/2007).
Carmelo, 13 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13187 Jun 01- Jun 14

EMILIO ALBERTO EULER (IUE 227-59/2010).
Carmelo, 5 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14042 Jun 09- Jun 22

ROSA DIBITONTO (IUE 227-212/2010).
Carmelo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14043 Jun 09- Jun 22

LORENZO ALBERTO GARCIA ZAGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI (IUE 227-81/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14044 Jun 09- Jun 22

BLANCA DELIA LEIVA SOLARI (IUE 227-263/2010).
Carmelo, 27 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14046 Jun 09- Jun 22

AMERICO BRITOS ALLÍO (IUE 227-287/2010).
Carmelo, 4 de junio de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14324 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA IRENE CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 225-70/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12884 May 31- Jun 11

EVELINO TOMAS GARCIA CARLSSON y OLGA QUESADA GAMARRA (IUE 225-69/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12885 May 31- Jun 11

INOCENCIA FRANCISCA DUARTE DE LA FUENTE (IUE 225-229/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12886 May 31- Jun 11

MILKA FAVRE ROSSELLA (IUE 225-117/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13679 Jun 07- Jun 18

BLANCA SAPORITI VERGARA, LUIS SAPORITI VERGARA y ALPIO ESTEBAN SAPORITI VERGARA (IUE 225-762/2009).
Rosario, 18 de mayo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13680 Jun 07- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO MARTINEZ CARDOSO (IUE 241-229/2010).
Durazno, 24 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12906 May 31- Jun 11

IRENE ANGELA PORCAL (IUE 241-146/2010).
Durazno, 14 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12907 May 31- Jun 11

JOSÉ TIMOTEO FERRARI CEDRES (IUE 241-223/2010).
Durazno, 19 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12909 May 31- Jun 11

LEONILDA CASTRO BOLPE ó VOLPE (IUE 241-218/2010).
Durazno, 20 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13545 Jun 04- Jun 17

JUAN ANTONIO RAVIOLO GONELLA (IUE 241-200/2010).
Durazno, 29 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13546 Jun 04- Jun 17

JULIO CESAR VIÑOLY CABRERA e IRMA APAOLAZA RAMOS (IUE 241-222/2010).
Durazno, 19 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13547 Jun 04- Jun 17

ANGEL PABLO MORINELLI HERNANDEZ (IUE 241-251/2010).
Durazno, 20 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13548 Jun 04- Jun 17

ELIDA MIRTA RODRIGUEZ BELANDO (IUE 241-283/2010).
Durazno, 27 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13875 Jun 08- Jun 21

WALTER RUBENS CABRERA ESTOL (IUE 241-140/2010).
Durazno, 14 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14050 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALVAREZ FERNANDEZ y AÍDA ALSAMENDI ó ALZAMENDY ó ALZAMENDI PIQUINELA (IUE 242-688/2009).
Durazno, 15 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12908 May 31- Jun 11

WILLIAMS RAMDOLPH ó RANDOLPH SCOTT DIAZ (IUE 242-536/2009).
Durazno, 19 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12910 May 31- Jun 11

CARLOS ALBERTO SANGUINET SANGUINETTI (IUE 242-728/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 22 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13544 Jun 04- Jun 17

HOMERO ALZAMENDI PIQUINELA e ILIA LOPEZ LEYES (IUE 242-175/2010).
Durazno, 19 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13877 Jun 08- Jun 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBERT DANILO OLCOZ LLANES ó LLANEZ (IUE 254-240/2010).
Trinidad, 24 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12843 May 31- Jun 11

RABINO MENDOZA, TOMAS LEONEL (IUE 254-110/2010).
Trinidad, 9 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13065 Jun 01- Jun 14

SEBASTIAN DONATO ECHENAGUCIA BENE (IUE 254-262/2010).
Trinidad, 24 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13191 Jun 02- Jun 15

NIDIA ELSA PINTOS ó PINTO ETCHISSURY (IUE 254-759/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18.078.
Trinidad, 7 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13225 Jun 02- Jun 15

TOMAS FELIX NOCHETTI CARDOZO, ANTONIO HERIBERTO PEREYRA CHAVEZ ó CHAVES y MARIA DEL CARMEN MESA (IUE 254-115/2010).
Trinidad, 7 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invenizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13498 Jun 04- Jun 17

ZENONA FILOMENA ACOSTA SELLANES (IUE 254-265/2010).
Trinidad, 26 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13896 Jun 08- Jun 21

CONSTANCIO RAUL MOREIRA INGOLD (IUE 254-195/2010).
Trinidad, 24 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14172 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDESVINDA BEATRIZ o FRESDEVINDA BEATRIZ CABRERA SORIA (FICHA 260-281/2010).
Florida, 24 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13697 Jun 07- Jun 18

VICTORIANO OLEGARIO RODRÍGUEZ GIMÉNEZ (FICHA 260-214/2010).
Florida, 24 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13699 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

EDELMA NEVER TARIGO ZÓCALO e ÍTALO RUBEN BRUNO SALOMONE o SALOMÓN (FICHA 261-97/2009).
Florida, 12 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13696 Jun 07- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILARIO VERGARA y ESTER ECHETO DOS SANTOS CRUZ (IUE 274-198/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13381 Jun 03- Jun 16

ELVIRA CARRO VIDELA (IUE 274-144/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13385 Jun 03- Jun 16

MARIA CELINA AMILIVIA BUSTILLO (IUE 274-176/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14031 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

ERNESTO ROJAS CABRERA (IUE 432-196/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13386 Jun 03- Jun 16

ESTELLA MARY FERREIRA ARAUJO (IUE 432-230/2010).
Minas, 25 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14018 Jun 09- Jun 22

FLORENCIA FALERO PERDOMO (IUE 432-141/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14027 Jun 09- Jun 22

JOSE IGNACIO LARROSA PIRIZ (IUE 432-149/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14029 Jun 09- Jun 22

JUANA ALONZO ALAYON o JUANA ALONSO ALAYON (IUE 432-123/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14030 Jun 09- Jun 22

MARIA AURORA FALERO LUZARDO (IUE 432-243/2010).
Minas, 25 de mayo de 2010.
PEDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14033 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA MARY MORENO COSTA (FICHA 284-138/2010).
Maldonado, 22 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13864 Jun 08- Jun 21

OMAR FRANCISCO, RECUERO BRITO (FICHA 1373/2000).
Maldonado, 1 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13865 Jun 08- Jun 21

MANUELA FERNANDEZ ROMERO y CARLOS IGNACIO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 284-813/2009).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14004 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

DOMINGO ROSAURO HERNANDEZ PESCA (FICHA 285-808/2009).

Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13330 Jun 03- Jun 16

PEDRO LAUREANO CLAVIJO SILVA (FICHA 285-130/2010).
Maldonado, 24 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14006 Jun 09- Jun 22

OCTAVO TURNO

GLORIA AUGUSTA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 286-194/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13863 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CELIA MARIA RIPA BALLESTERO ó RIPA BALLESTEROS (FICHA 456-233/2010).
San Carlos, 10 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14005 Jun 09- Jun 22

ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 456-295/2010).
San Carlos, 31 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14007 Jun 09- Jun 22

ANIBAL MARIO ROBAINA PEREZ (FICHA 456-239/2010).
San Carlos, 31 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14009 Jun 09- Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HÉCTOR SERRA BUZZON (IUE 300-254/2010).
Paysandú, 4 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14240 Jun 10- Jun 23

GENUARIO PRESENTADO (IUE 300-179/2010).
Paysandú, 27 de mayo de 2010.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14241 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

FEDERICO CARLOS BREDO WEBER (IUE 301-925/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13343 Jun 03- Jun 16

JUAN PEDRO SUAREZ ALVAREZ y MARIA LUISA OLIVERA RIET (IUE 301-185/2010).
Paysandú, 6 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13344 Jun 03- Jun 16

DELIA CATALINA MASDEU PICART (IUE 301-182/2010).
Paysandú, 12 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13347 Jun 03- Jun 16

NERY ALBERTO TABORDA DONATO (IUE 301-142/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14239 Jun 10- Jun 23

OLMES SISLEY LUNA CANONIERO (IUE 301-137/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14245 Jun 10- Jun 23

LUIS ALBERTO CERIANI ALIANDRO (IUE 301-253/2010).
Paysandú, 24 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14248 Jun 10- Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

GONZALEZ MANFREDI, CARLOS MARIA y MARIN, ZULEMA ELVIRA (FICHA 317-245/2010).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13361 Jun 03- Jun 16

ANA YOLANDA PRANTL AVILEZ (FICHA 317-227/2010).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13362 Jun 03- Jun 16

CACERES, ELIDA IRENE (FICHA 317-704/2009).
Fray Bentos, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13369 Jun 03- Jun 16

CACERES VOITURET, JORGE JESUS (FICHA 317-699/2009).
Fray Bentos, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13370 Jun 03- Jun 16

DUNATT, CARLOS ROBERTO (FICHA 317-258/2010).
Fray Bentos, 21 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13371 Jun 03- Jun 16

BICA CORREA, MANUEL FRANCISCO (FICHA 317-239/2010).
Fray Bentos, 21 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13373 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO SELLANES LEGARRETA (IUE 445-36/2010).
Young, 21 de abril de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 13360 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ARTIGAS ALVEZ MELLO (FICHA IUE 330-89/2010).
Rivera, 19 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12848 May 31- Jun 11

EBER DE LOS SANTOS NUÑEZ (FICHA IUE 330-61/2010).
Rivera, 26 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12994 May 31- Jun 11

WALTER SANDER LISBOA (FICHA IUE 477-179/2010).
Rivera, 21 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13273 Jun 02- Jun 15

ALFREDO BELTRAN BENGOECHEA BENGOECHEA (FICHA IUE 330-92/2010).
Rivera, 31 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13939 Jun 08- Jun 21

JUSTO REBOLLO RIBEIRO (FICHA IUE 330-103/2010).
Rivera, 31 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13940 Jun 08- Jun 21

ZULMA ZULLY MARQUEZ FERNANDEZ (FICHA IUE 330-274/2009).
Rivera, 25 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13988 Jun 09- Jun 22

QUINTO TURNO

HEBER SILVESTRE RODRIGUES o EBER SILVESTRE RODRIGUEZ MELLO (FICHA 462-985/2007).
Rivera, 25 de abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13941 Jun 08- Jun 21

SEXTO TURNO

CAROLINA ROBREDO VIERA (FICHA IUE 477-89/2010).

Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13272 Jun 02- Jun 15

ROSAURA SANTIAGO GUIMARAENS y HERODES PEREIRA (FICHA IUE 477-324/2010).
Rivera, 20 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13622 Jun 04- Jun 17

LEODORO AQUINO BEVANS (FICHA IUE 477-90/2010).
Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13623 Jun 04- Jun 17

MARIA YOLANDA OLIVERA NUÑEZ, ZULMA EUSEBIA NUÑEZ DENIZ y ELOY ESTEBAN OLIVERA NUÑEZ (FICHA IUE 477-131/2009).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13624 Jun 04- Jun 17

BLANCA AIDE LOZANO (FICHA IUE 477-216/2010).
Rivera, 18 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14048 Jun 09- Jun 22

SERVANDO GERMAN MONTERO MENDEZ (FICHA IUE 477-116/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14365 Jun 10- Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ARCENIO CARRASCO MACHADO (FICHA 341-602/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 11 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12945 May 31- Jun 11

WILLIAM EDUARDO ACOSTA BRUN (FICHA 341-115/2009).
Rocha, 15 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13308 Jun 03- Jun 16

NORMA PRILIAC HERNANDEZ y WILFREDO WASHINGTON GONZALEZ DA COSTA (FICHA 341-209/2010).
Rocha, 19 de mayo de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13309 Jun 03- Jun 16

WALTER DIONISIO GOMEZ DIAZ (FICHA 341-180/2010).
Rocha, 11 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13356 Jun 03- Jun 16

LYDIA REENE o RENE DIANESSI MENDEZ (FICHA 341-519/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13378 Jun 03- Jun 16

SATURNINO PALERMO GRAÑA VELAZQUEZ (FICHA 341-118/2009).
Rocha, 16 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13712 Jun 07- Jun 18

JULIO CESAR MORALES CABALLERO (FICHA 341-545/2009).
Rocha, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13715 Jun 07- Jun 18

CUARTO TURNO

AMERICA RODRIGUEZ BALADON (FICHA 342-483/2009).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12981 May 31- Jun 11

BYRON RODRIGUEZ CORREA (FICHA 342-132/2010).
Rocha, 3 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14263 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JULIO ABEL MADRUGA FERNANDEZ o JULIO T MADRUGA FERNANDEZ (FICHA 343-244/2009).
Chuy, 16 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13355 Jun 03- Jun 16

SEGUNDO TURNO

GILBERTO CORREA (FICHA 448-31/2010).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 4 de mayo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12944 May 31- Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COMINI ARANDA, SANTOS MAR (FICHA IUE 352-1426/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13129 Jun 01- Jun 14

DAVILA, ROBERTO; SANCHEZ, RAMONA ó ROIBAL, EBANGELINA RAMONA ó ROIBAL, EVANGELINA RAMONA(FICHA IUE 352-171/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13504 Jun 04- Jun 17

AZURIZ MONTAÑO, BALDOMERO WASHINGTON (FICHA IUE 352-429/2010).
Salto, 14 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13825 Jun 08- Jun 21

ELOLA, RENE; ARÉVALO, ELBIO VIRGILIO y ARÉVALO ELOLA, RENE BEATRIZ (FICHA IUE 352-469/2010).
Salto, 24 de mayo de 2010.
Escribana María Valeria BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA (pasante).
01) $ 2420 10/p 13990 Jun 09- Jun 22

NIZ TEXEIRA, FELICIANO (FICHA IUE 352-430/2010).
Salto, 14 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13991 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

MARÍA LIBANIA MALDONADO (FICHA IUE 353-349/2010).
Salto, 6 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12844 May 31- Jun 11

CORREA TECHEIRA, DARVONDO (FICHA IUE 353-450/2010).
Salto, 21 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12845 May 31- Jun 11

BIASSINI MACHADO, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 353-376/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13022 Jun 01- Jun 14

KUSMINSKY BENIUK, HÉCTOR MARIO (FICHA IUE 353-371/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13503 Jun 04- Jun 17

TEIXEIRA BUENO VALLEJO, GENTIL (FICHA IUE 353-580/2009).
Salto, 15 de junio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13644 Jun 07- Jun 18

PIASTRI STALKER, LUIS EDUARDO (FICHA IUE 353-492/2010).
Salto, 1 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13645 Jun 07- Jun 18

WEBER WEBER, OSCAR ENRESTO (FICHA IUE 353-489/2010).
Salto, 1 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13826 Jun 08- Jun 21

BATALLA PAOLINI, OMAR y PAOLINI, NELLY (FICHA IUE 353-370/2010).

Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13935 Jun 08- Jun 21

FERREIRA PÉREZ, MARÍA JOSÉ (FICHA IUE 353-362/2010).
Salto, 30 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14268 Jun 10- Jun 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATILIO LUIS BOVERI CABRERA (FICHA 370-168/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13042 Jun 01- Jun 14

ATENA o ATENAS o ATHENA o ATHENAS LECCHINI MARTINEZ (FICHA 370-227/2010).
San José, 12 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14202 Jun 10- Jun 23

DELIA del PINO FERNANDEZ (FICHA 370-246/2010).
San José, 14 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14203 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

MARGARITA ISABEL CAPUTI SEIJAS (FICHA 371-255/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12904 May 31- Jun 11

ENRIQUE ELBIO ZURBRIGG FELLER (FICHA 371-172/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
Rosario Perez Arrieta, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13017 Jun 01- Jun 14

WASHINGTON ATILIO ALVAREZ o ALVAREZ DE NODA, MIRTA OLGA DE NODA VIERA y JUAN EUGENIO ALVAREZ DIAZ (FICHA 371-238/2010).
San José, 6 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13908 Jun 08- Jun 21

MARIA ESTELA SICCOTTI MARIANI o SICCOTI MARIANA y MARIA LUISA SICOTI MARIANI o SICCOTTI MARIANI (FICHA 371-221/2010).
San José, 6 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14204 Jun 10- Jun 23

GLORIA BEATRIZ TRAVERSA BURGUETE (FICHA 371-290/2010).
San José, 1 de junio de 2010.
María Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14236 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUANA TORIBIA PEÑA AGUILAR (IUE 471/258/2010).
Libertad, 21 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13303 Jun 03- Jun 16

ADELA ALBINA CASTRILLO REBOLLO (IUE 471/233/2010).
Libertad, 21 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13304 Jun 03- Jun 16

EDUARDO HUMBERTO CASTILLO o CASTILLO PIRIZ y BEATRIZ FERREYRA o FERREYRA BOMBINI (IUE 471-298/2010).
Libertad, 31 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13987 Jun 08- Jun 21

JUAN ANTONIO MONTELONGO RODRIGUEZ (IUE 471-290/2010).
Libertad, 31 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14237 Jun 10- Jun 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO ISMAEL MANZANARES CARDOZO (IUE 381-424/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13118 Jun 01- Jun 14

TOMÁS FRANCISCO SOTO ELENA (IUE 381-764/2009).
Mercedes, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13119 Jun 01- Jun 14

JUSTINO GARES MORALES HERNANDEZ (IUE 381-94/2010).
Mercedes, 18 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13134 Jun 01- Jun 14

MIRTHA ELENA ALTUNA SONDEREGGER (IUE 381-171/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 22 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13516 Jun 04- Jun 17

RICARDO ALEJANDRO MALDONADO HERRERA y AMABILIA ELSA ORONA PEREYRA (IUE 381-151/2010).
Mercedes, 26 de marzo de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13518 Jun 04- Jun 17

PAULINO RIVERO SUAREZ (IUE 381-246/2010).
Mercedes, 13 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13539 Jun 04- Jun 17

ANGELA FORTUNATA FREGOSSI BARBIERI (IUE 381-267/2010).
Mercedes, 27 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13847 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

NESTOR DAVID MESEGUEZ o MEZEGUEZ o MENSEGUEZ o MENZEGUEZ LEGUÍZAMO (IUE 431-175/2010).
Mercedes, 4 de mayo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13064 Jun 01- Jun 14

JOSÉ PEDRO FERNÁNDEZ NUEZ (IUE 381-251/2010).
Mercedes, 21 de mayo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13121 Jun 01- Jun 14

MARIA ISABEL VILLEGAS URCHIPIA (IUE 431-192/2010).
Mercedes, 13 de mayo de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13517 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

BERNA GEYMONAT GUIGOU y PEDRO TELMO BRAVO FLORES (IUE 382-73/2010).
Dolores, 10 de mayo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13063 Jun 01- Jun 14

JOSE FLORENCIO GRUTTULINI RODRIGUEZ (IUE 382-79/2010).
Dolores, 18 de mayo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14255 Jun 10- Jun 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DA ROSA ZIPITRÍA (FICHA 396-205/2010).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13402 Jun 03- Jun 16

JOAQUIN PEDRO CORREA VAZ (FICHA 396-223/2010).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13572 Jun 04- Jun 17

TOMAS PEREIRA (FICHA 396-322/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14298 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

AMANDO PALACIOS GONZALEZ (IUE 397-323/2010).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13484 Jun 03- Jun 16

OLGA GOMEZ GUTIERREZ (IUE 397-256/2010).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13485 Jun 03- Jun 16

JOSE PEDRO CORREA CORREA (IUE 397-266/2010).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13717 Jun 07- Jun 18

JUAN BAUTISTA MALAQUIN (IUE 397-284/2010).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13807 Jun 07- Jun 18

ELENA DA COSTA ECHEVARRIA y ELIO BRAGA FERNANDEZ (IUE 397-135/2010).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13942 Jun 08- Jun 21

JULIO CESAR PAZ (IUE 397-292/2010).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13943 Jun 08- Jun 21

ELDINO GONZALEZ GONZALEZ GOMEZ (IUE 397-338/2010).
Tacuarembó, 2 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13975 Jun 08- Jun 21

ELSA FRANCISCA GONZALEZ BARTABURU (IUE 397-314/2010).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14225 Jun 10- Jun 23

JUAN JOSE BOTTERO PINTADO (IUE 397-300/2010).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14357 Jun 10- Jun 23

CUARTO TURNO

RAMON FROS o RAMON FROS FROS y MIRTA MABEL FROS VIERA (FICHA 469-196/2010).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13718 Jun 07- Jun 18

WALDEMAR SORIA CROQUIS (FICHA 469-737/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14171 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AIDA IDALINA SILVERA FLORES (IUE 463-158/2010).
Paso de los Toros, 21 de mayo de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13233 Jun 02- Jun 15

ARTEMIO ETCHEVARNE LOPEZ (IUE 463-159/2010).
Paso de los Toros, 21 de mayo de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13881 Jun 08- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

UHILFO GREGORIO MARCO IGUINI (FICHA 412-91/2010).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12888 May 31- Jun 11

JOSE GERONIMO BLANCO BILLAR (FICHA 412-168/2010).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13219 Jun 02- Jun 15

ALFONSO JAUREGUI MARIÑO (FICHA 412-504/2008).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13551 Jun 04- Jun 17

MERCEDES DENIS o DENIZ LAGO o LAGOS (FICHA 412-769/2001).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13839 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSHLAND ó DEUTSCHLAND (FICHA 449-152/2010).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13218 Jun 02- Jun 15

AMERICA ALVARIZA (FICHA 449-17/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13552 Jun 04- Jun 17

YELÓS PLADA, ABEL FELIPE y CALDAS LLANO, EDELMA JORGELINA (FICHA 449-243/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13664 Jun 07- Jun 18

SANTANA CAÉTANO o CAYETANO, LUISA (FICHA 449-191/2010).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14093 Jun 09- Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

NICOLAS CILIURCZUK KIRILCZUK (IUE 2-17261/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13366 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEDRO MATEO RAFAEL RE, PEDRO RAFAEL RE y MARIA ISABEL MENDEZ (FICHA 285-247/2010).
Maldonado, 20 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13512 Jun 04- Jun 17

ALEJANDRO PARRAVICINI (FICHA 285-217/2010).
Maldonado, 6 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14002 Jun 09- Jun 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTOS.- El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la

sucesión de MARIA DOLORES BENTANCOR DE VALERIO-Herencia Yacente Ficha 2-51504/2009, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.-
EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de abril de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 14146 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "KLUG MASCHE, FRIDA O FRIEDA y otros. Herencia Yacente" Fa. 2-58591/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO KOEHNE o KOELME REIBICK y FRIDA o FRIEDA KLUG MASCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
MONTEVIDEO, TRES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13230 Jun 02- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SERGIO SADABA JOSEFA - Sucesión", Expediente N° 2-4997/2009, se dispuso el emplazamiento a los SR. AMARANTO, MIGUEL ANGEL, IGNACIO Y JOSE ENRIQUE SERGIO OLMOS y a JUAN JOSE INMACULADA Y JESUS MARI SERGIO PEREZ por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes...
Montevideo, once de Mayo de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 13474 Jun 03- Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "VIÑA LOPEZ, RAFAEL - HERENCIA YACENTE-" Fa. Nro. 2-36363/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VIÑA LOPEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE publicandose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demas interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 23 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11508 May 18- Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, decreto Nº 6094/2009 de fecha 24 de diciembre de 2009, se hace saber la APERTUTRA JUDICIAL de la sucesión de "ANGEL ARECIO BLANCO CORREA Y JUSTINA ANDREA SILVERA" I.U.E. 2-384/2009, emplazandose a los interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días y emplazándose a la Sra. NATALY CAROLIN BLANCO MENTASTE Y la Sra. RAQUEL ESTHER MENTASTE, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 3025 10/p 13905 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "SUAREZ SARANTES EULOGIA CELIA O CELIA EULOGIA. SUCESION" IUE: 2-40751/2009, se EMPLAZA al Sr. WASHINGTON FERNANDO SANTOS SUAREZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes en caso de no comparecer.-
Montevideo, once de mayo de dos mil diez. ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 13928 Jun 08- Jun 21

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "MARINO LOPEZ MARIO. SUCESION", FICHA: 2-37682/2008, SE INSTA a IRMA MARINO GUELMO y GRACIELA MARINO GUELMO a efectos de que expresen si aceptan o repudian la herencia del Sr. MARIO MARINO LOPEZ en el plazo de 90 días.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, 2 de diciembre de 2009 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 14155 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ VILA, JULIO CESAR - SUCESION" FICHA 2-61031/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JORGE WASHINGTON MENDEZ VILA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE JULIO CESAR MENDEZ VILA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, veinte de Mayo de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 12497 30/p 12961 May 31- Jun 30

Jul 16- Jul 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

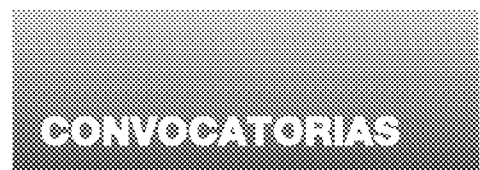
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MANUEL GILBERTO IBARRA RODRIGUEZ IUE 274-211/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13382 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de NELSON EBER FIGUEROA ALEMAN IUE 432-198/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13383 Jun 03- Jun 16

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de LUIS BERNARDO MONTERO PINTADO IUE 432-146/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13384 Jun 03- Jun 16



CO.DE.MI. COOPERATIVA DENTAL MINUANA

LLAMA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA QUE SE REALIZARA EL JUEVES 17 DE JUNIO A LA HORA 20 EN PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 21 EN SEGUNDO LLAMADO EN SU LOCAL SOCIAL.
ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL PERIODO 2010-2012
2) ESCRUTINIO
3) PROCLAMACION DE AUTORIDADES COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1000 3/p 14032 Jun 09- Jun 11

CACECCOM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACECCOM A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA COOPERATIVA CACECCOM, SITA EN GUAYABO 1940 EL DIA MARTES 29 DE JUNIO DEL 2010, A LAS 18.00 HORAS PRIMERA CITACION Y A LAS 19.00 HORAS LA SEGUNDA.-

ORDEN DEL DIA

1) LA MESA DA CUENTA DE QUE FUE REDACTADA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, PASADA AL LIBRO RESPECTIVO Y FIRMADA POR LOS SOCIOS DESIGNADOS A TAL EFECTO.-
2) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA ANUAL, FINANCIACION DE PERDIDAS, DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.-
3) INFORME COMISION FISCAL BALANCE 2009.-
4) PARTES SOCIALES (ART. 25 INC. B DEL ESTATUTO).-
5) PLAN DE PRESTAMOS PARA EL EJERCICIO 2011 (ART. 25 INC. C DEL ESTATUTO).
6) DESIGNACION DE MIEMBROS DE COMISION ELECTORAL.-
7) FIJACION FECHA ELECCIONES DE MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL.-
8) DESIGNACION DE 2 SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA COOPERATIVA CACECCOM, SITA EN GUAYABO 1940, EL DIA MARTES 29 DE JUNIO DE 2010 A LAS 20.00 HS. LA PRIMERA CITACION Y A LAS 21.00 HORAS LA SEGUNDA.-

ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA PARA ADECUARLO A LA LEY 18407.-
2) DESIGNACION DE 2 SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.-
MIGUEL GRASSI, PRESIDENTE; DORA VIQUE, SECRETARIA.
03) $ 2999 3/p 14095 Jun 09- Jun 11

CETI S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

FECHA: 25 de junio de 2010.
LUGAR: Bvar. Artigas 2270
1era. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 9.30 AM
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

Orden del día:

1) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas que suscribirán el Acta respectiva.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2009 y proyecto de distribución de utilidades. Informe de la Comisión Fiscal.
3) Elecciones, nuevas Autoridades. Remuneración de los Directores.
4) Asuntos Varios.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1500 3/p 14124 Jun 09- Jun 11

CONVOCATORIA
C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 26 DE JUNIO DE 2010, A LA HORA 23.50 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 00.50 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO «CINE MATURANA» SITO EN LA CALLE AGRACIADA Nro 3178, CON EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA:
1. APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009
2. PROYECCION DE VIDEO CONFECCIONADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACION COOPERATIVA.
3. QUE APARTIR DEL MES DE AGOSTO SE ABONE UN 8% DE LA MASA SALARIAL EN TICKETS ALIMENTACION, PERCIBIENDO LOS TRABAJADORES EL LIQUIDO DE DICHA SUMA.
4. SOLICITUD DE APELACIÓN DEL SOCIO SR. ANTONIO DI MITRO RESPECTO A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE LE APLICO EL ART. 45.
5. NOTAS SOBRE TRATAMIENTO DE LAS LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS SOCIOS SEÑORES ALBERTO CANTERO, RICHARD FREIRE, Y OTRA POR LOS SOCIOS LUIS RODRIGUEZ Y DANIEL TOSI.
6. NOTA DE LOS SOCIOS LUIS RODRIGUEZ Y DANIEL TOSI RESPECTO A IGUALDAD LABORAL EN TODAS LAS SECCIONES DE LA EMPRESA (DIRIGIDO A LAS SECCIONES FIJAS DE LA MISMA)
7. NOTA DEL SOCIO JORGE ROJAS Y JEAN LATOUR RESPECTO A REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA COOPERATIVA.
8. NOTA DEL SOCIO SR. DANIEL DE MAIO RESPECTO A QUE LOS DIRECTORES Y FISCALES FULL TIME NO COBREN EN FORMA TEMPORARIA EL 30% DEL COMPLEMENTO POR DOBLE TAREA DE CONDUCTOR COBRADOR.
9. NOTA DE DANIEL DE MAIO RESPECTO AL TRATAMIENTO DE LA CANASTA DE FIN DE AÑO.
10. NOTA DE DANIEL DE MAIO RESPECTO A LOS DIAS DE PAGO POR CAJERO AUTOMÁTICO
11. NOTA DE DANIEL DE MAIO RESPECTO A LOS RELEVOS DE LAS LINEAS 402, 404 Y 405.
12. NOTA DEL SOCIO EDUARDO GUILLEN SOLICITANDO MODIFICACIONES DE LOS CONCURSOS ATENDIENDO A LOS CAMBIOS QUE SE VAN A PROCESAR.
13. NOTA DE LOS SOCIOS LUIS CORREA Y RAFAEL LAISE SOLICITANDO QUE SE MEJORE EL INCENTIVO A TRAVÉS DEL AHORRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE.
14. NOTA DE LOS SOCIOS LUIS CORREA Y RAFAEL LAISE SOLICITANDO QUE A PARTIR DEL PROXIMO AÑO SE DISTRIBUYA UNA COPIA DEL BALANCE POR CADA COCHE.
15. SOLICITUD DE LEONARDO COMESAÑA DE QUE SE CREE LA FIGURA DE JEFE DE PERSONAL.
16. SOLICITUD DEL SOCIO LEONARDO COMESAÑA DE QUE SE DE UN INFORME SOBRE LA SITUACION PROCESAL DEL EX SOCIO SR. HUGO TAPIE.
17. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JEAN LATOUR DE REVEER LA POTESTAD OTORGADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE ENAJENAR LOS COCHES DESAFECTADOS SIN AUTORIZACION EXPRESA.
18. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JEAN LATOUR DE QUE ATENTO A LA NEGOCIACIÓN YA CONCRETADA QUEDE SIN EFECTO LA AUTORIZACION PARA NEGOCIAR CON OTRAS EMPRESAS EN FORMA ALTERNATIVA.
19. DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 5749 3/p 14133 Jun 09- Jun 11

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el Martes 29 de junio de 2010 a las 11 horas en el local social de la calle Rincón 467, piso 2, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3) Designación del Directorio de la Sociedad, titulares y suplentes y sus retribuciones.
4) Designación del Síndico de la Sociedad y su retribución.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 14212 Jun 10- Jun 14

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el Martes 29 de junio de 2010 a las 9 horas en el local social de la calle Rincón 467, piso 2, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3) Levantamiento de las observaciones realizadas

por la Auditoría Interna de la Nación a la reforma del Estatuto Social (artículo 7), resuelta en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de junio de 2008.
4) Autorización para tramitar la Reforma del Estatuto Social.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 14214 Jun 10- Jun 14

ACTA DE DIRECTORIO DE IDALEN SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de junio de dos mil diez, siendo las 17 horas, se reúne el Directorio de Idalen S.A., con la presencia de los Sres. Luis Martino (Presidente), Daniel Martino (Vicepresidente) y Gabriel Martino (Director) y resuelven:
1- Convocar a Asamblea General Extraordinaria para:
- Fecha: 21 de junio de 2010.
- Hora: 10.00 horas.
- Lugar: Av. Joaquin Suarez 2868.
2- Orden del día:
- Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y Proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.
Luis Martino; Daniel Martino; Gabriel Martino.
03) $ 1500 3/p 14233 Jun 10- Jun 14

COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE CERRO LARGO LLAMADO A ASAMBLEA

Estimado Socio:
El día martes 22 de junio se celebrará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Odontológica de Cerro Largo, la cual se llevará a cabo en el local de la cooperativa a las 20:00 horas en 1er llamado y 20:30 horas en 2do llamado, para tratar el siguiente orden del día.
- Consideración del Balance y Memoria Anual.
03) $ 1000 3/p 14234 Jun 10- Jun 14

PANTALLAS URUGUAY S.A. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de Pantallas Uruguay S.A., a la asamblea ordinaria a realizarse el día 30 de junio del año 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda convocatoria, en el local de la Rural del Prado denominado "Stand de España" en Lucas Obes 1011, Montevideo.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2009.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Otros temas.
6. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
03) $ 1500 3/p 14300 Jun 10- Jun 14

CONVOCATORIA

Montevideo, 07 de junio del 2010.-
SR./A DELEGADO DE COOPERATIVA POLICIAL
Presente
De nuestra mayor consideración:
Según lo dispuesto por el Consejo Directivo se ha resuelto el llamado a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, de acuerdo lo establecido en los artículo 21 y 38 de los Estatutos, para el día viernes 25 de junio del 2010, a la hora 20 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.-
2) Remoción Sres. Liris Manzanares, Nelson Correa, Juan Varela, Hugo Pulas, Silvia Llanes, Hugo Carbajal, Oscar De la Sovera, Carlos Dos Santos y Víctor Prado (Informe Comisión Fiscal).-
3) Reforma de Estatutos Sociales (Ley 18.407).-
En caso de no llegar al numero requerido se realizará un nuevo llamado una hora después y se sesionará validamente cualquiera fuere el número de los que concurran.-
Dada la importancia del tema a tratar se agradece la concurrencia de los Sres. Delegados.
Asimismo culminada la reunión se realizará una cena de camaradería.
Sin otro particular saludan a usted muy atentamente.-
LEONARDO MACIEL, PRESIDENTE; MARIO CAFARO, SECRETARIO.
03) $ 2499 3/p 14305 Jun 10- Jun 14

CONVOCATORIA

Montevideo, 07 de junio del 2010.-
Sr. Delegado de Cooperativa Policial
Presente
De nuestra mayor consideración:
Según lo dispuesto por el Consejo Directivo, Acta 1395 y lo comunicado por la Auditoria Interna de la Nación en el expediente 5310/2009, se ha resuelto el llamado a Asamblea General Ordinaria de Delegados, de acuerdo lo establecido en los artículo 20 de los Estatutos, para el día viernes 25 de junio del 2010, a la hora 19 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Memoria Anual 2008-2009, Balance General al cierre del Ejercicio Económico el 30/06/09 y Proyecto de Distribución de Utilidades.-
3) Presupuesto para el nuevo Ejercicio 2009/2010.-
4) Informe de la Comisión Fiscal Permanente de la Asamblea para Seguimiento de la actuación del Consejo Directivo.-
5) Difusión de acuerdo a la Ley 18.407 articulo 213 numeral 4 de las fojas 33 a 48 Expediente 2178/2009 Auditoria Interna de la Nación.-
En caso de no llegar al numero requerido se realizará un nuevo llamado una hora después y se sesionará validamente cualquiera fuere el numero de los que concurran.-
Dada la importancia del tema a tratar se agradece la concurrencia de los Sres. Delegados.
Asimismo culminada la reunión se realizará una cena de camaradería. Para cubrir costos de locomoción se otorgará un viático de $ 250 a cada Delegado.-
Sin otro particular saludan a usted muy atentamente.-
LEONARDO MACIEL, PRESIDENTE; MARIO CAFARO, SECRETARIO.
03) $ 3249 3/p 14306 Jun 10- Jun 14

ARROZ URUGUAYO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Arrozur. S.A. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos Sociales se efectuará el 14 de Julio de 2010 a la hora 10 en el domicilio de la Rambla Baltasar Brum 2772 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA
1.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2010.
2.- Elección de Directorio.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Según lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán inscribir Certificados de Bancos o Casas Financieras, Nacionales o Extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de la Asamblea, a efectuar el registro correspondiente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 14321 Jun 10- Jun 14

CAYCASS CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE 18 DEJULIO 1066 LOCAL 18 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 24 DE JUNIO A LA HORA 19.00, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:
ORDEN DEL DIA:
1- CONSIDERACION DE LOS BALANCES CERRADOS AL 31/07/2008 Y 31/07/09
2.- ASUNTOS VARIOS DE INTERES PARA LOS ASOCIADOS
3- CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA ELEGIR AUTORIDADES
4 - DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
LA ASAMBLEA PODRA SESIONAR EN PRIMERA INSTANCIA SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ART. 165 NUM. 5 DE LA LEY 18407 CON UN NUMERO NO MENOR AL 10% DE LOS SOCIOS ACTIVOS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LA HORA 19.30 DEL MISMO DÍA CON UN QUORUM QUE REPRESENTEN UN 5% DE LOS SOCIOS ACTIVOS O 30 SOCIOS ACTIVOS
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 14325 Jun 10- Jun 14

Idalar S.A.

Convoca a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el lunes 28 de Junio a las 11.00 horas en el local de Convención 1343 oficina 312, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación del nuevo Directorio de la empresa.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL Directorio.
03) $ 750 3/p 14395 Jun 10- Jun 14

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANÓNIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Sanatorio Rivera SA convoca a accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios 2009/2010 a realizarse en la sede social de Artigas 288 de la ciudad de Rivera en primera convocatoria el día 21 de Junio de 2010 a las 19 horas, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital accionario y en segunda convocatoria el día 29 de Junio de 2010 a la hora 19, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de balances y memorias explicativas.
3) Informe del Síndico.
4) Elección de autoridades.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o comunicar por escrito su intención de concurrir a efectos de inscribirlos en el libro correspondiente.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 14415 Jun 10- Jun 14

CANARIAS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

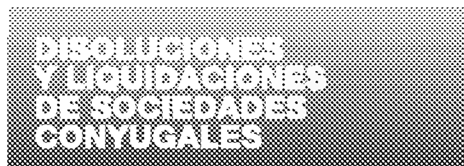
De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Junio del 2010 a las 18:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 31/12/09.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria y se cerrará al iniciarse cada acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 14418 Jun 10- Jun 14



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Susana y Ricardo ESCURSEL; José Pedro y Adalgisa BONINO y Daniel, Hernán y Eduardo NAVASCUES solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO N° 635 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Eduardo Bonino, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 725357).-
Montevideo 4 de Junio de 2010
OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 1250 3/p 14151 Jun 09- Jun 11



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LIDIA BENTANCOR DELGADO y LUIS EMILIO MONTES DE OCA PEREZ (FICHA 2-13928/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14144 Jun 09- Jun 22

KHALIL AHMAD SIDO y DIANA PAOLA COLOMBO BRODI (FICHA 2-41781/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14290 Jun 10- Jun 23

LEONARDO FERNANDO SOZZO LORENZO y ADRIANA NATALIA LOUREIRO FERRATTI (FICHA 2-64802/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14348 Jun 10- Jun 23

SEGUNDO TURNO

JORGE MANUEL EDESO MOREDO y YOLANDA ISABEL PEIXOTO DIAZ (FICHA 2-13929/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13087 Jun 01- Jun 14

ERNESTO ANGEL NUÑEZ y GRAZIELA SARA RUBI RAGGIO (FICHA 2-14798/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13088 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

ADRIANA PAOLA VERHEYLEWEGEW RIO y CARLOS GABRIEL GONZALEZ CABRERA (FICHA 2-9114/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 14180 Jun 09- Jun 22

CUARTO TURNO

SANTIAGO HINZE RAMA y YOSELIN FRAGA BONILLA (IUE 2-10775/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13431 Jun 03- Jun 16

DIEGO AGUILAR HERRERA y NOELIA ADRIANA PIREZ SEGUI (FICHA IUE 2-13293/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13432 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

DIMAR WILFREDO ALFONSO YEBENES y MARÍA ROSA MAGALLÁN (EXPEDIENTE 2-15701/2010.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13326 Jun 03- Jun 16

MARÍA DEL CARMEN PIAGGIO RUIZ-DIAZ y FERNANDO JOSÉ PADILLA PADILLA (EXPEDIENTE 2-10413/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14362 Jun 10- Jun 23

SEXTO TURNO

JULIO RUBEN OTERO DORTA y MARIA OFELIA MARTINEZ PERALTA (FICHA 2-58221/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13523 Jun 04- Jun 17

SEPTIMO TURNO

PEDRO ANTONIO FAZZI MARTINEZ y CLAUDIA INES ROSA MORAES (FICHA 2-2058/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13515 Jun 04- Jun 17

NOVENO TURNO

SERGIO RAUL SPINELLI PAULO y ELDER AILEEN HERNANDEZ ANCHEN (FICHA 2-12491/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13754 Jun 07- Jun 18

MYRIAM NELLY GONZALEZ DIAZ y GUSTAVO MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-18826/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14125 Jun 09- Jun 22

SANDRA MARIELA ANSELMO MEJIAS y WALDEMAR RAMA STUPIELLO (FICHA 2-12641/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14209 Jun 10- Jun 23

WALTER LEITES y ANA GRACIELA NAVIDAD RINALDI (FICHA 2-14908/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14349 Jun 10- Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL TROBO GOÑI y KAREM MOUMDJIAN DENIS (EXPEDIENTE 2-16455/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13524 Jun 04- Jun 17

FERNANDO HECTOR ULIVI PERRONI y MARTHA BEATRIZ VIDAL SPOSITO (EXPEDIENTE 2-17739/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13918 Jun 08- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

OMAR CUESTA BERCETCHE y YOLANDA DUARTE OLIVERA (FICHA 2-8666/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13475 Jun 03- Jun 16

HELMUT KLAUS von HAGEN THO SEETH y ADRIANA MORA CONSTANST ELIZAGA (FICHA 2-11378/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13676 Jun 07- Jun 18

CARLOS RAFAEL FLORENCIANO PORRO y MARIA LUCIA PICART PEREYRA (FICHA 2-47633/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14219 Jun 10- Jun 23

DECIMOCUARTO TURNO

ETHEL FERNANDEZ SILVERA y JOSE RODOLFO KRUGER BESSIO (FICHA 2-14868/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13564 Jun 04- Jun 17

CLAUDIO DE SANTIS LANZA y MARIA LOURDES DE LOS SANTOS AYUP (FICHA 2-18097/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14220 Jun 10- Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

ULISES FELICIANO PEREYRA DELGADO y SYLVIA CARMEN MONTANS DI CUNTO (EXPEDIENTE 2-15539/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13144 Jun 01- Jun 14

MARTIN PABLO LABAURE ALISERIS y MABEL ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI (EXPEDIENTE 2-17512/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13803 Jun 07- Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS SEVERO DE LA ROSA y ROMINA PAOLA CANDIDO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-16599/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 13888 Jun 08- Jun 21

SIRLHEY MARLENE FORMOSO RODRIGUEZ y JUAN ALBERTO GARCIA SAHUAVIARTE (EXPEDIENTE 2-14712/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14183 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

FANNY MARLENE ACEVEDO y CARLOS EDUARDO FAGUNDEZ (IUE 2-10420/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12963 May 31- Jun 11

EDUARDO CARVALLO SILVA y MARÍA INÉS NUÑEZ GÓMEZ (IUE 2-45826/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14181 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIAS JAVIER PERDOMO HERNANDEZ y MARGARITA GRACIELA CURBELO GREGORIO (FICHA 2-12574/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13032 Jun 01- Jun 14

HEBER EDGARDO CANNEPA CAMMARANO y MARIA CLARA GONCALVEZ ó GONÇALVEZ SOLARO (FICHA 2-10999/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13086 Jun 01- Jun 14

LESLY DAYSI PONCE GUILLEN y JOSE LUIS VIERA MACHADO (FICHA 2-35467/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 13433 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ROBERTO MARICHAL y MARÍA TERESITA BOSQUE (IUE 2-10.027/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13175 Jun 01- Jun 14

LUIS ANTONIO BENITEZ y MARÍA del PILAR RODRÍGUEZ (FICHA 2-56233/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13224 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MATIAS PEDRO SANGUINETTI PIETRAFESA y MARIA SOLEDAD COSTA MOLLA (FICHA 2-1806/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12925 May 31- Jun 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PABLO ARTOLA SOLOGAISTOA y CLARISSE ANNETTE TERESITA SESSER PEDEMONTE (FICHA 2-57052/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13661 Jun 07- Jun 18

MONICA CICUTTO ROBAINA y GASTON ECHEVERRY MARQUIZO (FICHA 2-12709/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14127 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

GRACIELA MARIA GENTILE HERNANDO y FRANCISCO RICARDO MENDEZ LOMPODIO (FICHA 2-11399/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13500 Jun 04- Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMON WALTER DA ROSA y MONICA BEATRIZ LARRONDA FLORES (FICHA 461-225/2010).
Artigas, 26 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13723 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO COTROFE DALEIRO e ISABEL FATIMA PICAMIL CORNALINO (FICHA IUE 440-105/2010).
Las Piedras, 8 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13126 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

LEONARDO ANGEL DE BARBIERI NUSSBERGER y MARIA VERONICA PEÑA (FICHA IUE 458-386/2010).
Las Piedras, 19 de mayo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13000 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

ALVARO RODOLFO BALADON y LAURA GABRIELA ABETE (IUE 179-88/2010).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13331 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

LORENA DOTTA GANGER y MARTIN ADRIAN GARCIA CURBELO (IUE 180-355/2009).
Ciudad de la Costa, 25 de junio de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 12903 May 31- Jun 11

CARLOS DOMINGO SANTAMARIA y CLAUDIA ETHEL PEÑA LEITES (IUE 180-1153/2009).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2010.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13172 Jun 01- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MARTA NÉLIDA CUADRO PEREIRA y RUBEN DARÍO PIRIZ BENOIT (FICHA 208-541/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4166 10/p 13495 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DORITA ISABEL LONG NUSSPAUMER y EBER EDUARDO GARCIA DIAZ (IUE 223,308/2010).
Colonia, 4 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 12890 May 31- Jun 11

LUISA ESTHER VITALIS MAIDANA y ARNOLDO CARDOZO CARDOZO (IUE 223-394/2009).
Colonia, 2 de junio de 2009.
Esc. VIRGINIA PRESO ETCHANDY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13681 Jun 07- Jun 18

MIRTA BEATRIZ MELENDRES BARTEL y ANIBAL RAFAEL GARCIA USUCA (IUE 223-332/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13685 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ALEX HUGHES PITTAMIGLIO y ADRIANA JANET DUQUE MARTÍNEZ (IUE 227-238/2010).
Carmelo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13287 Jun 02- Jun 15

FERNANDO PÉREZ MALDONADO y SILVIA MABEL BONANSEA VIVIANO (IUE 227-230/2010).
Carmelo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14045 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ROBERTO WALDEMAR o BALDEMAR CUELLO MALAN y JULIA CRISTINA GUTIERREZ COLLAZO (IUE 225-313/2010).
Rosario, 18 de mayo de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13682 Jun 07- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

CARLOS DOMINGO HERNANDEZ y SANDRA YISSELE ROCHA (FICHA 286-605/2008).
Maldonado, 25 de junio de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13332 Jun 03- Jun 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDUARDO CASAS y MARIA DEL ROSARIO ORTIZ (IUE 301-139/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14242 Jun 10- Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MARIA ETELVINA SERRES y EDUARDO GREGORIO MACIEL (FICHA 317.189/2010).
Fray Bentos, 21 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 13372 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE EMILIO SARAVIA MUÑOZ y CRISTINA ALONSO DELLEPIANE (FICHA IUE 329-63/2010).

Rivera, 27 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13626 Jun 04- Jun 17

ELDER DE LA ROSA RODRIGUEZ y MIRIAM NOEMI ECHEVENGUA ALVEZ (FICHA IUE 329-304/2008).
Rivera, 26 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14049 Jun 09- Jun 22

SEXTO TURNO

MARCELO COUTO ALVEZ y KELEN ANTONIA SILVA BUZLON (FICHA IUE 477-245/2009).
Rivera, 24 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13820 Jun 07- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FEDERICO ALEJANDRO REYES VIGIL y MARIA MERCEDES GASTALDI CALERO (FICHA IUE 352-1386/2009).
Salto, 18 de diciembre de 2009.
Escribana María Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta (pasante).
05) $ 4166 10/p 12847 May 31- Jun 11

JUAN FRANCISCO CASEROS RAMOS MEJÍA y ANA MARÍA JULIA CAMPANA (FICHA IUE 352-287/2010).
Salto, 21 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13651 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

MIRIAM RAQUEL RIVERO GUIMARAENS y VÍCTOR HUGO DALMAO CORREA (FICHA IUE 353-353/2010).
Salto, 6 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 13023 Jun 01- Jun 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA ELIZABETH de LEON RODRIGUEZ y OSVALDO BRÍGIDO DE LEON FAJARDO (IUE 471-208/2010).
Libertad, 20 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13043 Jun 01- Jun 14

ADMIRO RAMA VILARIÑO y MERCEDES CÉLIKA BARRERA FLORES (IUE 471/268/2010).
Libertad, 20 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13305 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

CESAR ISMAEL CORGATELLI RODRIGUEZ y MARIA ZUNILDA ALTAMIRANO DUARTE (IUE 443-76/2010).
Dolores, 5 de mayo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14256 Jun 10- Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NORMA JUDITH PALACIO VAZ y DIOSMAN DIAZ (FICHA 449-431/2009).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14092 Jun 09- Jun 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SEIJAS GARCIA, IRENE C/ ANDRADE, MARIO SERGIO -DIVORCIO" Ficha 2-57752/2009", se cita, llama y emplaza a MARIO SERGIO ANDRADE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de MAYO de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13985 Jun 08- Jun 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "NUÑEZ HOMAR U OMAR RUBEN C/ VENTURIELLO LILIAN.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-15463/2009 se cita, llama y emplaza a LILIAN VENTURIELLO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, doce de mayo de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12905 May 31- Jun 11

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "PERDIGON RUIZ MARIA JACQUELINE C/ CASTRO RIVERO ISAIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-33545/2009 se cita, llama y emplaza a ISAIA CASTRO RIVERO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, uno de diciembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13936 Jun 08- Jun 21

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZEO ANDRIOLO, JESSICA C/ TORRES, ROBERTO ELVIS - DIVORCIO S/V" Fa: 2-56535/2009, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ELVIS TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13310 Jun 03- Jun 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PINTOS DA SILVA, VERONICA PATRICIA C/ CHAVES, JORGE DANIEL- DIVORCIO" Ficha 2-45521/2009", se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL CHAVES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 29 de ABRIL de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13123 Jun 01- Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "GABARRIN SILVERA ALEJANDRO FABIAN C/ ZAGARZAZU PINTOS SHIRLEY MONICA.- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-32233/2009 se cita, llama y emplaza a SHIRLEY MONICA ZAGARZAZU PINTOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veitnicinco de mayo de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12959 May 31- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SARUTTE VIERA, OMAR EDUARDO c/ MEDINA MORALES, MIRTA MABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-18676/2010. Emplazase a la Sra. MIRTA MABEL MEDINA MORALES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil diez.-
CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 13879 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ MACHADO, DANIEL C/ BAPTISTA PINTOS, GENEROSA. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS IUE 2-17792/2010 y por Decreto número 1747/2010 de fecha 12/05/2010 se dispuso emplazar a la Sra. GENEROSA BAPTISTA PINTOS, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de junio de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 14315 Jun 10- Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a CARMEN CECILIA MARQUEZ, para que comparezca por el termino de noventa días, en los autos caratulados "SUAREZ MACHADO MIGUEL ANGEL C/ MARQUEZ CARMEN CECILIA.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - (FICHA. 156-380/2009), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 14 de mayo de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13045 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAMOS CARMEN C/ CUTURIA, PEDRO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-814/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PEDRO CUTURIA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2010.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta
07) (Sin Costo) 10/p 14276 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ANTUNEZ VERONICA C/ PEREIRA VESCONCELLOS EDGARDO ORIOZ. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 180-131/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. EDGARDO ORIOZ PEREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. LA CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIOENS OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14020 Jun 09- Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "MOREIRA LARRE, JOSE ALBERTO C/ MESA NANTES, SILVIA TERESITA. Divorcio por Causal (SdeH), IUE 254-118/2010", según providencia Nº 926/2010 de fecha 17/03/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. SILVIA TERESITA MESA NANTES, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 10 de mayo de 2010. Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12936 May 31- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "MAGALLANES MENDEZ, EDGARD ROBERTO C/ GONZALEZ GONZALEZ, MAGDALENA MILKA- DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-88/2010, Por Decreto No. 1589 de fecha 12/04/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAGDALENA MILKA GONZALEZ GONZALEZ a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio.-
Por el Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Mayo del año dos mil diez.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13727 Jun 07- Jun 18

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. Tomo X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono del cargo del Sr. SIMÓN LARA TRABUCO, C.I. 4.655.755-6, Auxiliar gdo. 1/6, contratado, adscripto a la Escuela Nº 286 de Canelones - Jurisdicción Oeste, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo 2 de junio de 2010.
08) (Cta. Cte.) 3/p 14273 Jun 10- Jun 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 8 de Junio de 2010
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Marisel GONZALEZ PADILLA C.I. 4.171.453-9, para la toma de posesión de un cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 14230 Jun 10- Jun 14

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ PEZZOLANO, NOELIA LORENA C/ DOMINGUEZ MEIRELES, ALCIDES ADAN"-FICHA Nro. 2-3733/2010, por Resolución Nro. 1866/2010 de fecha 04/03/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. ALCIDES ADAN DOMINGUEZ MEIRELES, a estar a derecho en estos obrados por el plazo maximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA-
Montevideo, 21 de mayo de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 13280 Jun 02- Jun 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Silvera Toranza Augusto c/ Toranza Daniel Gustavo. Pensión alimenticia IUE 432-338/2009, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de DANIEL GUSTAVO TORANZA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCECIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 6 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 13388 Jun 03- Jun 16

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Ruiz Carreras Gustavo Danilo y Oscar Daniel c/ Sucesores de Benjamin Julian Olivera Plada. Acción Declaratoria de Bien Hecha la oblacion y consignación. IUE 432-65/2010 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los herederos de BENJAMIN JULIAN OLIVERA PLADA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 7 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 4166 10/p 13389 Jun 03- Jun 16

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al Sr. Juan Nelson Sarubbi Rampoldi, al cual no se ha podido ubicar, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 187211 y 42866, que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente por Decreto N° 32916 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 87/09 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/09, del plano de mensura del Ing. Agrim Jorge Franco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro N° 37763 el 15 de octubre de 2004, y de la tasación según resoluciones 1441/10 y 1440/10 del 12 de abril de 2010 respectivamente, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Los Expedientes Nos. 6402-00915-09 y 6402-000889-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13614 Jun 04- Jun 17

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto No. 883/2010 de 6/05/10, se les confiere traslado de la demanda y se les emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo - Expropiación", ficha 109-5/2010, a los propietarios del inmueble padrón Nro. 52.409: Julio César Zalduondo, María Mercedes Delucchi García Comas, María Laura Delucchi García Comas, Alberto Mario Delucchi Turenne, María Albertina Delucchi Turenne, Elsa Raquel Delucchi Turenne, Augusto Pablo Delucchi Turenne, Marta Susana Delucchi Turenne, Octavio Delucchi Nobel, Eduardo María Delucchi Nobel, Alfredo Pablo Delucchi Nobel, María Carolina Delucchi Pacio, Julio María Delucchi Pacio, Amelia Delucchi Tabárez, María Teresa Terra Delucchi, Hugo Terra Delucchi y Manuel González Prado, y demás interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14291 Jun 10- Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto No. 932/2010 de 11/05/10, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios Desconocidos Padrón 172.577 - Expropiación", ficha 2-2804/2004, a propietarios desconocidos del inmueble padrón Nro. 172.577, ubicado en la calle Besares 3601, 16° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14296 Jun 10- Jun 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto No. 560/2010 de 21/04/10, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c LAMOLLE, ERNESTO Y OTROS Proceso expropiatorio proveniente de Juzgado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 3er Turno Libro de Conocimientos 4 Folio 402 de 1951" ficha 110-10/2007, relativas al bien inmueble padrón 125.841, al Sr. Jorge Juan Antiga Lamolle, Mercedes Sofía Lamolle, Delia Clara Escalada Lamolle y Jorge Antiga Lamolle y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14293 Jun 10- Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto No. 559/2010 de 21/04/10, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c LAMOLLE Proceso expropiatorio proveniente de Juzgado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 3er Turno Libro de Conocimientos 4 Folio 406" ficha 110-8/2007, relativas al bien inmueble padrón 125.837, al Sr. Jorge Antiga Lamolle y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14294 Jun 10- Jun 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Administración de las Obras Sanitarias del Estado (Ose) c/ Muniz Antonio (fracción de terreno ubicada en padrón 447 (p) Pirarajá). Expropiación y toma urgente de Posesión. IUE 274-842/2008, se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO de todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón nro. 447 (p) sito en la localidad catastral Piraraja, departamento de Lavalleja a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.
Minas, 13 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12882 May 31- Jun 11

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "CARDOZO, ELBIO PABLO - Incapacidad", EXPEDIENTE N° 2-24590/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elbio Pablo CARDOZO CARDOZO y se designó curadora propietaria del mismo a María Fabiana CARDOZO.
Gestionado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil diez. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14313 Jun 10- Jun 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GONZALEZ PEREZ NATALIA ALEJANDRA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-3607/2009 por resolución Nº 6805/2009 de fecha 17/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA ALEJANDRA GONZALEZ PEREZ, designándose curadora a MARTHA NIEVE GONZALEZ CHURI.
Montevideo, dos de febrero de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 13365 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "LAGUARDIA DE ARTEAGA ERNESTO SALVADOR.- INCAPACIDAD" Fa. 2-51595/2009, por auto N° 7154/2009 de fecha 30/11/2009, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA DE ARTEAGA a JEANNINE LAGUARDIA MARSET.-
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 14182 Jun 09- Jun 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "GALLERO VALDOMIR, ESTEBAN RAUL -INCAPACIDAD" FA: 2-17466/2009 se hace saber que por auto Nº 1741 de fecha 15/04/2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ESTEBAN RAUL GALLERO VALDOMIR, designandose curadora propietaria a la Sra. ZOE MABEL VALDOMIR, la que acepto el cargo con fecha 12/05/2010.-
Montevideo, 21 de mayo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 12942 May 31- Jun 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ALVARO ALFREDO -INCAPACIDAD, Ficha 45-1/1992" se hace saber que por auto N° 1607/2010 de fecha 15/4/2010 se designó curador del incapaz de autos Sr. ALVARO MARTINEZ, al Sr. JUAN RAMON MOLINA, sustituyéndose en el cargo al Sr. FABIAN VECCHIET.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de Mayo de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14024 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "DE LEON FERNANDEZ, GONZALO- INCAPACIDAD, Ficha 2-61607/2008" se hace saber que por autos N° 1186/2010 de fecha 23/3/2010 se declaró en estado de incapacidad a GONZALO DE LEON FERNANDEZ designándosele curadora a SHIRLEY BEATRIZ FERNANDEZ SUAREZ.-
Montevideo, 5 de Mayo de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 14278 Jun 10- Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "ANDRADE GONZALEZ CYNTIA NOEMI - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-35652/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CINTIA NOEMI ANDRADE GONZALEZ y se designó curadora de la misma a SUSANA MARGARITA GONZALEZ LUCAS
Montevideo, cinco de ABRIL de dos mil diez
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Se deja contancia que el trámite se realizó por Defensoría Ley 18071) Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12849 May 31- Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "LUCINO LOPEZ ANA KAREN - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-22601/2009, se hace saber

que se declaró en estado de incapacidad a ANA KAREN LUCINO LOPEZ y se designó curadora del mismo a MIRIAM ESTHER LUCINO MACIEL
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil diez. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14226 Jun 10- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PAZ, BERALDO - INCAPACIDAD," FICHA 440-380/2009, se hace saber que por auto Nº 8956/2009, de fecha 14 de octubre de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a BERALDO PAZ, C.I. 2.695.459-0 y por el mismo auto se designó curadora del incapaz a MIRTA PAZ, C.I. 2.600.026-2, quién aceptó el cargo con fecha 23 de noviembre de 2009.
Las Piedras, 27 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 13128 Jun 01- Jun 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA CORUJO, JAVIER - INCAPACIDAD," FICHA 440-1460/2008, se hace saber que por auto Nº 4617/2009, de fecha 11 de junio de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a JAVIER GARCIA CORUJO, C.I. 4.504.047-9 y por el mismo auto se designó curadora de la incapaz a JUANA ROSA CORUJO, C.I. 4.036.425-6, quién aceptó el cargo con fecha 20 de octubre de 2009.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13132 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4° Turno en autos caratulados: "LOPEZ MOHR CARLOS ANIBAL. INCAPACIDAD. IUE 180-719/2008", se hace saber que por Decreto No. 7590/2009 de fecha 16/11/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ANIBAL LOPEZ MOHR, designándose Curador al Sr. ELBIO COITIÑO MOHR, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 14339 Jun 10- Jun 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CALVO DUARTE, Verónica Elizabeth. INCAPACIDAD. Fa. 468-659/2008", por auto N° 3979/2009 del 15 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ELIZABETH CALVO DUARTE, C.I. 4.836.828-8, habiéndose designado Curadora a la Sra. MABEL DUARTE GONZALEZ. C.I. 2.582.558-6, quién aceptó el cargo el día 9 de noviembre de 2009 y fijó domicilio en San Diego, Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, sirviendo deicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de abril del año 2009. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13189 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "LÓPEZ, MARIANA. INCAPACIDAD" (I.U.E. 227-497/2007) se hace saber que por decreto N° 5514/2009 de fecha 18 de setiembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIANA LÓPEZ MANCIERI, designándosele curadora legítima a la Sra. Rosana Mancieri quien aceptó el cargo el día 23 de setiembre de 2009; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 26 de abril de 2010.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13329 Jun 03- Jun 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: BORGES BORSANI, Federico.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-28/2010 se hace saber al público que por auto Nº 2027/2010 de fecha 4/05/2010 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Federico BORGES BORSANI, designándose Curadora del mismo a su madre Beatriz Mirelda BORSANI SOSA, quién aceptó dicho cargo con fecha 20/05/2010.- Durazno, 25/05/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 13876 Jun 08- Jun 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos CHOCHO SANTOS VALERIA FERNANDA Incapacidad. IUE 274-600/2009 se hace saber que por Resolución de fecha 11 de FEBRERO de 2010 se declaró el estado de incapacidad de VALERIA FERNANDA CHOCHO SANTOS designándose curadora a SUSANA LILIAN SANTOS BURGUEÑO. Minas, 26 DE MARZO DE 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 14028 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "BATISTA, TERESA PERLA ALBA, INCAPACIDAD", FICHA 285-680/2008 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4118 DE 21/10/2009 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TERESA PERLA ALBA BATISTA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A BEATRIZ ANTONINA PEREIRA BATISTA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 13334 Jun 03- Jun 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS FLEITA, JESSICA NATALY - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-507/2008, se hace saber que por auto N° 2102/2010 de fecha 27.04.2010, se declaró en estado de Incapacidad a JESSICA NATALY FLEITAS FLEITA C.I. 4.373.833-9, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. ELIDA MARTA FLEITAS FLEITA C.I.

2.969.196-7, quien aceptó el cargo conferido el 27 de abril de 2010.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14250 Jun 10- Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Intancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados:"SUAREZ DE LOS SANTOS JONHATAN SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-443/2006", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 1059 de fecha 22/03/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JONHATAN SEBASTIAN SUAREZ DE LOS SANTOS, C.I. Nro. 4.197.421-8, domiciliado en Calle Antonio Olivera y Lorenzo y Losada, en Barrio Treinta y Tres de la ciudad de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARIA ISABEL DE LOS SANTOS OLIVERA, C.I. Nro. 3.551.125-0, con igual domicilio, quien aceptó el cargo con fecha 05/04/2010.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Por Decreto Nro. 5483 de fecha 6/10/2009 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Rocha, 13 de Abril del 2010. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13358 Jun 03- Jun 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "PEREIRA LARROSA, HEBER E ISIDRO MARIA; INCAPACIDADES" FA. 412-324/1995, se hace saber que por Resolución Nº 6845/1987, de fecha 25 de Noviembre de 1987, se declaró en estado de INCAPACIDAD a HEBER PEREIRA LARROSA e ISIDRO MARIA PEREIRA LARROSA, y se designó curadora a la Sra. MARIA TERESA PEREIRA LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de Diciembre de 1987. Por auto Nº 1217/2010 de fecha 7 de Abril de 2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 2 de junio de 2010 Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14138 Jun 09- Jun 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno dictada en autos "MUNIZ VALLARINO, BERNARDO AGUSTÍN - Información de Vida y Costumbres" Expediente 2-6753/2010, se hace saber que se presentó el Sr. Bernardo Agustín Muniz Vallarino a efectos de quedar habilitado como Mandatario de Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Leonardo Govenazzo y Silvana Milano sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE. Montevideo, 4 de Junio de 2010. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 14145 Jun 09- Jun 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 10 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN IGNACIO ALDABALDE, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Abayubá 2723 y GUADALUPE KLOSTERMANN, 33 años, soltera, empleada, argentina N/Uruguaya, domiciliada en Abayubá 2723.
14) $ 253 3/p 14206 Jun 10- Jun 14

EDUARDO MARCELO AZADIAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Osorio 1185/204 y TANIA VARRAILHON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Osorio 1185/204.
14) $ 253 3/p 14270 Jun 10- Jun 14

ENRIQUE GABRIEL DA COSTA, 45 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Velsen 4470/3 y BEATRIZ COLINA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4470/3.
14) $ 253 3/p 14358 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 2

LUIS EDGARDO FERREIRO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5772 bis y MARISA INES MALCON, 44 años, viuda, educadora, oriental, domiciliada en Lanús 5772 bis.
14) $ 253 3/p 14223 Jun 10- Jun 14

MARIO ALEX BALAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achar 5353 y MARIA FLORENCIA SOSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Achar 5353.
14) $ 253 3/p 14251 Jun 10- Jun 14

ROBERTO BAS, 55 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Bauzá 3635 y KITTY RIERA, 46 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Fco. Bauzá 3635.
14) $ 253 3/p 14266 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 4

DIEGO MARTÍN GUTIÉRREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje C 1162 y NATALIA CAMILA SALOME, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñacurutú 3066 F.
14) $ 253 3/p 14249 Jun 10- Jun 14

DIEGO RAÚL GIRALDES, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 torre J11 Ap. 401 y LORENA VANESA LORENZO, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 torre J11 Ap. 401.
14) $ 253 3/p 14257 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO QUINTERO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canobas del Castillo 5079 y MARTA GRACIELA FERREIRA, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canobas del Castillo 5079.
14) $ 253 3/p 14322 Jun 10- Jun 14

Montevideo, junio 9 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO JESÚS ARIZTEGUI, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3720/3 y NELLY DOLORES VENADE, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hum 3720/3.
14) $ 253 3/p 13989 Jun 09- Jun 11

EMILIANO DAMIÁN ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/31 y MARÍA CECILIA MIGUES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualeguay 3394/917.
14) $ 253 3/p 13997 Jun 09- Jun 11

GUSTAVO ALCIDES ALZAMENDIA, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 9770 y ROSEMARY NOBLE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 9770.
14) $ 253 3/p 14000 Jun 09- Jun 11

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Fiol de Pereda 1124/207 y ELENA MARIANA VANOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1124/207.
14) $ 253 3/p 14015 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 2

ALCIDES VICENTE BARRETO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2429/1 y MARIA XIMENA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2429/1.
14) $ 253 3/p 14094 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 3

MATIAS CUELHO, 43 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1336 y TATIANA LUJAN LEBREDO, 39 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1336.
14) $ 253 3/p 14034 Jun 09- Jun 11

JUAN JOSE CALERO, 44 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Psj. Carafi 1302 y SILVANA BEATRIZ ESTECHE, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Psj. Carafi 1302.
14) $ 253 3/p 14165 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 4

SANTIAGO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 block 3/206 y CLAUDIA PAMELA ORDORICA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 block 3/206.
14) $ 253 3/p 14021 Jun 09- Jun 11

RUBEN OSCAR LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4522 Bis/1 y MARIA ALEJANDRA MATEOS, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4522 Bis/1.
14) $ 253 3/p 14035 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 5

LUIS JAVIER OCAMPO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5712 y ANDREA PATRICIA FLORES, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Sánchez 310 Bis.
14) $ 253 3/p 14025 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 6

JONATHAN SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 3151 y NATALIA EVELYN RIGOIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3075.
14) $ 253 3/p 14110 Jun 09- Jun 11

OSCAR WALDEMAR SILVERA, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Guas 691 y MIRNA NORA FUNES, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bernardino Guas 691.
14) $ 253 3/p 14134 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 7

ESTEBAN FABIAN VEGA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Parque Guaraní Vivienda 4 y MARIA FERNANDA BALLESTEROS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3826.
14) $ 253 3/p 14008 Jun 09- Jun 11

CARLOS WANER PIÑEYRO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fauquet 6238 e ISABEL JULIETA GUIMARAES, 43 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Fauquet 6238.
14) $ 253 3/p 14166 Jun 09- Jun 11

CESAR FERNANDO VARELA, 33 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Figurita 2928 y ANDREA PATRICIA DE LEON, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3520/2.
14) $ 253 3/p 14168 Jun 09- Jun 11

VICTOR HUGO del CORAZÓN PEÑA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2455 y SONIA ALICIA VILLAR, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2455.
14) $ 253 3/p 14194 Jun 09- Jun 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Arcadio Martínez De León y Nora Moreno, Prescripción Adquisitiva" IUE 30-307/97 se hace saber que por fallecimiento el día 7 de octubre de 1999 de Arcadio Martínez De León, se han presentado sus herederos Silvia Graciela, Mario Fernando, Enrique Gabriel y Nora Lilián Martínez Moreno, a efectos de continuar el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 128.921 con frente a la calle Celedonio Rojas n° 1538, según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro Presa de Octubre de 2008 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 1061 el día 10 de noviembre de 2008 y que consta de una superficie de 294 m 90 dm, con frente de 10 m al noreste a la calle Celedonio Rojas, entre Ibirocahy y Gregorio Sanabria distando el punto medio 30 metros de la esquina con Ibirocahy, lindando al noroeste con padrón 128.920, al suroeste con padrón 128.924 y al sureste con padrón 128.922. En consecuencia se cita llama y emplaza a otros eventuales sucesores de Arcadio Martínez De León para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo de 2010.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 13672 Jun 07- Jun 18

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo Turno en autos caratulados: "Cabezas Zambrotto, María Teresa - Prescripción IUE: 2-48242/2007", según providencia 1047/2009 de 4 de mayo de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 23,155, ubicado en la Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", Canelones, que según plano de mensura del Agrimensor Gabriel Barreiro de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Catastro de Pando con el número 526 el 28 de noviembre de 2001, se señala como solar 24 y según el cual consta de una superficie de 686 mts 75 dms; con 15 mts 14 cms al SW de frente a la calle Nueva California, (antes Brisas del Mar), distando el punto medio de su frente 97 mts 37 cms de la esquina formada con la Avda. Gral Gestido; 45 mts 76 cms al NW

lindando con padrón 23,156; 15 mts 04 cms al NE lindando con padrón 23,141 y 45 mts 94 cms al SE, lindando con padrón 23,154 y en especial a: Rosina Elisa, José Enrique, Carlos Alberto, Magdalena, Pedro Jacinto, Marta, Luis Eduardo, Mercedes María SÁNCHEZ VARELA GARCÍA o SÁNCHEZ GARCÍA y José Guillermo, Gabriela, Silvina, Angélica María y Martín GÓMEZ PLATERO SÁNCHEZ VARELA y a todos los sucesores de los mismos a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos: Manuel Baltar, Ana María Cotelo y Clider Noemí Citarella. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 8 de febrero de 2010.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 12497 10/p 13756 Jun 07- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición N° 325/2010 del 8/3/2010 de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados "Candau Crosta, Alberto Felipe y otros c/ Saibene Zaffaroni, Yolanda - Prescripción"- IUE 2-31636/2008, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en dichos autos a Juan José Canadell o Ganabell, y a los sucesores de Miguel Tomás Saibene y Milena Candau, así como a todos los que se consideren con derechos sobre las fincas padrones 31187/004, 31187/603 y 31187/503 de Montevideo, bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio. Montevideo 6 de mayo de 2010 Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 13472 Jun 03- Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "CONTE SANTUCCI, PASCUALINA Y OTROS C/ AGROPAL S.A. Y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL Fa. 2-50705/2009 en cumplimiento de la providencia Nº 1210 del 4.5.2010, se cita y emplaza a todos los interesados sobre el inmueble Padrón Nº 6.580 solar B, ubicado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, con un area de 9 Ha., 1108 ca., según plano de mensura (prescripción) del 18.7.2009, del Ing. Agr. Andrés Dibarboure, inscripto en forma provisoria con el Nº 1129 el 28.7.2009, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
En Montevideo a los once dias del mes de Mayo del año dos mil diez. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 6665 10/p 13256 Jun 02- Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Paz Departamental de la Capital de 26° turno en autos caratulados "AVELLINO GARGIULO, Ricardo Prescripción Adquisitiva IUE 2-32346/2008", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón N° 80.557 de Montevideo sito en la calle Doctor Vaz Ferreira N° 3525, y según el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro Presa, de febrero de 2005, inscripto, en la Dirección General de Catastro con el número 38083, el 18 de febrero de 2005, tiene una superficie de (492 m. 88 dm.) y se deslinda así: Al sureste 10 m 3 cm a la calle Doctor Vaz Ferreira puerta 3525, distando el punto extremo de su frente 56 m 3 cm de la esquina con la calle Carmelo; al suroeste línea quebrada de dos tramos rectos de 51 m con 84 cm y 5 m con 14 cm, lindando el primero con el padrón N° 80.556 y el segundo con parte del padrón N° 80.543 y con el padrón N° 80.542, al noroeste 16 m con 45 cm lindando con parte del padrón N° 80.541; al noreste 38 m con 38 cm con el padrón N° 80.558, a fin que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 28 de Mayo del 2010 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 13780 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ, Miguel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 182-412/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó MIGUEL ANGEL PEREZ MACHADO, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo automotor FIAT UNO DS, AÑO 1995, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, PADRON N° 262.047, MATRICULA AAX 460 de LOS CERRILLOS, CANELONES, MOTOR 1689568, 4 cilindros a gas oil, CHASIS ZFA14600009436411. En consecuancia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los siete días del mes de agosto de dos mil nueve. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 13004 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22ª. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "VARELA, RAMON"- PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" FICHA 204-111/2009, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó, Ramón Varela promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 4779, ubicado en la localidad de Joaquín Suárez, 16ta. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Fernando Esteve de noviembre del año 2008, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 970 el 25 de noviembre de 2008, consta de una superficie de 624 metros 21 decímetros, con el siguiente deslinde: 17 metros al Noreste de frente a la calle Carlos Gardel, 38 metros 75 centímetros al Sureste con el padrón 4780, al Suroeste 2 tramos rectos que miden 15 metros y 4 metros, lindando el primero con el padrón 4793, el segundo con parte del padrón 4794, y al Nor-oeste 32 metros 53 centímetros, lindando con el padrón Nro. 4778. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designáseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 09 de abril de 2010. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 13663 Jun 07- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Silvera Olivera Juan Antonio" - Prescripción Adquisitiva Ficha Iue 211-260-2007, según providencia nro 1597 del 06.12.2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los que se consideren con derechos sobre el padrón 3.379, ubicado en la 1ra Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, Manzana 460 solar 014, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 188 el día 26 de abril del 2006, tiene una superficie de 395 metros y 45 decímetros. Los padrones linderos y sus titulares son: Padrón 3378 (de Estela Alvarez), Padrón 3380 (de Adelaida Silvera), Padrón 3390 (de Arturo Bertamini) para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 20 de febrero del 2007. DR. PABLO MISA REBOLEDO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2DO TURNO.
16) $ 7498 10/p 13496 Jun 04- Jun 17

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptl. de 2do. Turno de Cerro Largo en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA ANEP/P. ADQUISITIVA/FICHA 211-383/2008", el Juzgado de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo y previa Vista Fiscal, llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho con respecto al siguiente inmueble: Padrón 3692 sito en la 12da. Sec. Catastral de Cerro Largo, localidad rural; y en especial a los Sres. NERY AMANDO ANTUNEZ MACHADO, ANIBAL DAMIAN ANTUNEZ MACHADO, ADEL RAMIGIO ANTUNEZ MACHADO, ANTONIO BELTRAN ANTUNEZ MACHADO y DIMAS IRINEO ANTUNEZ MACHADO y/o sus sucesores

a cualquier título; a hijos de BELARMINA VIERA y/o sucesores; a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título de los padrones linderos Nos. 15.708 y 1.886 y en especial a los Sres. JORGE LUIS BURGOS PINTOS y/o sucesores a cualquier título en su calidad de último titular del padrón 15.708, y al Sr. JOSE P. DORNEL y/o sucesores a cualquier título en su calidad de propietario del padrón No. 1.886.= Bajo apercibimiento de desirnarseles Defensor de Oficio.= EN FE DE ELLO; y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los doce días del mes de mayo del año dos mil y diez.= Dr. MARCELO MALVAR JUNCAL, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 14216 Jun 10- Jun 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sandra Mouzo, en autos "ARELLANO VEGA, DANILO ITALO. Prescripción Adquisitiva" Ficha 228-168/2010, y según providencia Nº 687 de fecha 27/4/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Horacio Machín, sobre el siguiente bien mueble: auto marca CHEVETTE tipo sedán 2 puertas, año 1981, modelo 5TD 11, padrón 07269 de Colonia, matrícula LAA 3043 de Colonia, Localidad Colonia del Sacramento, antes LA 1531, y antes de ésta L-14-644, ambas igualmente de Colonia, motor Nº J14H010635, nafta, 4 cilindros y 81 HP; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Colonia, 10 de mayo de 2010.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5832 10/p 12891 May 31- Jun 11

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "QUINTANA, EDUARDO LIONEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. Nº 235-21/2010; por Resolución Nº 169 de fecha 25 de mayo de 2010, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a GIOMAR DE SAN VICENTE, NORMA GREISING, GIOMAR GREISING, EDGARDO GREISING, FRANCISCO WYATT y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón urbano Nº 6343, ubicado en la Balneario Santa Ana, Novena Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, tiene un área de 450 m², señalado con el Nº 7 de la manzana 23 y se deslinda así: al Noreste 15 metros de frente con Avenida de los Cardenales, al Sureste 30 metros con Padrón 6483, al Suroeste 15 metros con Padrón 6348, al Noroeste 30 metros con Padrón 6342, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 25 de mayo de 2010.- Dr. José Ignacio Rivero, Juez de Paz.

16) $ 9165 10/p 13684 Jun 07- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BURGUES ROMERO, José Cono C/ NORIA REGINA, Pablo Alejandro y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-92/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó JOSE CONO BURGUES ROMERO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca TOYOTA, modelo Corolla GL 1,6, empadronado en Durazno con el Nº 2648401, matrícula QAA 5059, motor Nº 4A-7353591, año 1988, chasis Nº AE92-9006539. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Felix Francisco IRIARTE MOREIRA, Maria NIGELLI y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 7 de mayo de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 13549 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) c/ AGREMIACION RURAL DE BLANQUILLO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 248-20/2010), según providencia N° 25 de fecha 19 de marzo de 2010 y N° 38 de fecha 23 de abril de 2010, se NOTIFICA DE LA DEMANDA, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la "Agremiación Rural de Blanquillo" en la persona de sus representantes y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados sobre el Padrón N° 19, de la 6ª. Sección Judicial de Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor Sr. Horacio Labadíe Robles inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro el día 5 de agosto de 2009 con el N° 215, tiene una superficie total de 686 mts². 47 dm², y que según surge del Plano de mensura se deslinda asi: por el oeste línea de 20 mts. con Padron 17; por el Norte línea de 39.86 mts. con Padrón N° 18; por el Este 22.24 mts. a calle 3 de Diciembre; al Sur línea de 29.37 mts. a Padrón 16.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-.

Blanquillo, abril 23 de 2010. GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 13231 Jun 02- Jun 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Martinez Pesca Alba Iris y otros.

Prscripcion Treintenaria. IUE 274-327/2009 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Alba Iris, Wilson Javier, Nestor Ariel y Daniel Orlando Martinez Pesca, Juan Carlos, Luis Manuel, Hugo y Herber Anibal Fernandez Martinez y Manuel Orlando, Ramona Ofelia y Juan Gualberto Martinez Acosta promoviendo juicio de prescripción sobre los inmuebles padrones nro. 14259 y 14260 de la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, 1) el padrón 14259 consta de una superficie de 480 mc 90 dmc con una extensión de frente a Avda. Dr. Javier Barrios Amorin de 48,10 mts y 2) el padrón 14260 consta de una superficie de 300 mc, con una extensión de frente a Avda. Dr. Javier Barrios Amorin de 16,10.

en consecuencia se cite, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, a los propietarios de los predios linderos y en especial a Manuel Casiano Martinez Huerta y/ sus herederos, a Nestor Amado Martinez Acosta y/o sus herederos y a Maria Esther Acosta y/o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.

Minas, 12 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 9998 10/p 13387 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dr Fernando Moreno, en autos Caratulados: "AIZPURU DE LEON JUAN ANTONIO" DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 291-327/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: padrón nº 6.492, manzana catastral 1.316, solar 3 de la 1ra sección judicial de Maldonado cuya prescripción se solicitara, y especialmente a sus últimos titulares a saber: Sr LEONEL DE LEON, JULIA TERESITA Y CARLOS JORGE DE LEON RODRIGUEZ, y JULIA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones (art 127 del CGP)

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 17 de noviembre de 2009. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 14011 Jun 09- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FILGUEIRAS, MARTIN C/ PADRONES Nº 12437 y Nº 12439 =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 294-315/2004, se hace saber que se presentó el Sr. Martín Rosendo Filgueíras Cabaña solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 6ta. Secc. Jud. del depto. de Maldonado, localidad Catastral El Tesoro, que según plano del Agr. Heber A. Barrios de mayo/1966 inscripto en la Of. Catastro el 19/9/1969 con el Nº 5368 y plano del Agr. Danilo Rostán de enero/1999, Registro Provisorio de la DGCatastro inscripto con el Nº 64 el 2/2/1999 estan empadronados con los Nros. 12.437 y 12.439, tienen un área de 611 m2 c/u y se deslindan: PADRON Nº 12.437: 20 mts. de fte. a calle C; 30 m 55 cm lindando con Padron 12439 20 m lindando con Padron 12436 y 30 m 55 cm con Padron 12435; y PADRON Nº 12439: 20 mts. de fte. a calle C; 30 m 55 cm lindando con Padron 12441, 20 m lindando con Padron 12438 y 30,55 m lindando con Padron 12437.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, así como a los linderos de los mismos a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Maldonado, 21 de abril de 2005.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11664 10/p 13866 Jun 08- Jun 21

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Edicto.- Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos: "Ramírez San Martín Oscar. Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-353/2009" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Ramírez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón N° 1824 de la Quinta Sección de Maldonado, Piriápolis, con frente a calles Gabriel Pereira, Maciel y Maúa, Señalado con el N° "R-12", fracción 159, según plano Agrm. Danilo Rostán diciembre de 1963, inscripto en Dirección de Catastro el 23/12/1963 N° 3352. Del Plano elaborado por Agrm. Gustavo Moyano dispone el Art. 16 del Dto. N° 318/1995, inscripto en Registro Provisorio de Catastro de Piriápolis N° 367 el 28/8/2009, con un área de 6.500 mts., que se deslinda: 100 m. frente al N.O. calle Gabriel Pereira, 65 m. de fondo al N.E. calle Maciel, 65 m. al S.O. frente a calle Maúa y 100 m. al S.E. con padrones Nos. 4531, 6263, 4296, 4788 y 3311. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de posesión o propiedad del padrón N° 1824 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis y especialmente a La Industrial Francisco Piria S.A., así como los propietarios de padrones N° 3311 (Lorena Miguez Méndez), N° 4631 (Severino García) y N° 6263 (Víctor Hugo Méndez Acosta) y sus sucesores o herederos a cualquier título para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Piriápolis 13 de mayo de 2010. Dra. Gilda Martinelli Caétano Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 14023 Jun 09- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTER REGI, FICHA IUE 477-98/2009, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón URBANO Nº 546, ubicado en la localidad catastral de Rivera, con frente al NO a la calle Ansina. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los Sres. NATALIA MENESES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 25 de Mayo de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 13625 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ NUÑEZ, REYLA c/ PADRÓN NRO. 3823. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE 332-386/2008, y según providencia nro. 2233, de fecha 15 de octubre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, Padrón Nro. 3823, manzana 460, superficie 480 metros cuadrados y cuarenta y un décimo, sito en la calle Luis Alberto de Herrera nro. 1020 de la localidad catastral de Rivera. DESLINDE: limita con los padrones números 1005, 3822, 10058, 3821, 3831 y 3824, teniendo frente a calle Luis Alberto de Herrera. Rivera, veinticuatro de mayo de dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 5832 10/p 13819 Jun 07- Jun 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ PEDROZO, HERBEL ZOE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-55/2010, y según providencia nro. 628, de fecha 20 de abril de 2010, CITA, LLAMA EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MARIA OLIVERA y sucesores y/o herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio sobre el padrón nro. 11.316 (parte) de la sexta sección catastral rural de Paraje Amarillo, Dpto. de Rivera, que tiene una superficie de 38 Há 9009 metros cuadrados, el cual tiene salida a Camino vecinal a través de una servidumbre de paso de 10 metros sobre el padrón lindero nro. 11.315. Rivera, seis de mayo de dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 6665 10/p 14047 Jun 09- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1767/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "BOUISSA BERTINAT, OLGA ESTELA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fª. Nº 351-152/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR: I) a PEDRO COHEN, LINDA PINTO y MARGARITA HAIN y/o a sus sucesores a cualquier título; II) a los linderos, por Padrón 216, CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LA AGUADA (dom. en calle Maracopá Balneario La Aguada), por Padrón 210, HILDA ROSA KNUTH CUELLO domiciliada en Mdeo, por Padron 663, FERNANDO CASTRO FERRO domiciliado en calle Paraguay 2128 apto 215 Montevideo y III) a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos solar de terreno ubicado en el departamento de Rocha, localidad Catastral La Aguada, zona urbana, empadronado con el Nº 215 (antes en mayor area con el Nº 9), con una superficie de 457 metros, que se deslinda así: al SUROESTE, 15 mts de frente a calle pública, al NOROESTE, 30 mts 50 cm con padrón 216, al NORESTE 15 mts con padrón 210 y al SURESTE 30 mts 50 cm con padrón 663 (antes 214), según surge del plano de mensura y prescripcion realizado por el Agrimensor Cesar Aguiar, el que se encuentra inscripto en forma provisoria con el Nº 460 el día 23 de marzo de 2009 en la la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Mayo del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
16) $ 12497 10/p 12946 May 31- Jun 11

EDICTO

Por Decreto Nº. 1694/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "PANERO ZAFFARONI, LIA VILDA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fª. Nº 342-267/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR y EMPLAZAR; a todos los interesados que se consideren con derecho sobre los siguiente bienes inmuebles en Balneario La Pedrera, localidad catastral La Pedrera del departamento de Rocha, sin construcciones, individualizados enel plano del Agrimensor Raul E. Borsani, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 88 el 10 de diciembre de 1936, correspondientes

a: a) padron ° 211 (antes Nº 104), solar Nº 9, manzana 27 (antes "J"), con una superficie de 600 mts cuadrados, indando 15 mts al Norte con padron Nº 330, al Sur 15 mts a calle pública; al Oeste 40 mts a calle pública y al Este 40 mts con el actual padrón Nº 212.-
b) padrón Nº 212 (antes Nº 104), solar 10, manzana 27 (antes "J"), el que se compone de una superficie de 600 mts cuadrados, lindando 15 mts al Norte con padron Nº 330, al Sur 15 mts a calle pública; al Oeste 40 mts con el padrón Nº 211 y al Este 40 mts con el actual padrón Nº 210.-
c) padrón Nº 223 (antes Nº 104), solar 6, manzana 26 (antes "I"), el que se compone de una superficie de 637,50 mts cuadrados, lindando 42,40 mts al Norte con padrón Nº 334, al Sur 42,50 a calle pública; al Oeste 15 mts a calle pública y al Este 15 mts con el actual padrón 336.-
d) padrón Nº 222 (antes Nº 104), manzana 26 (antes "I"), el que se compone de una superficie de 637,50 mts cuadrados, lindando 42,40 al Norte, con padrón 224, al Sur 42,50 a calle pública; al Oeste 15 mts con el padrón 336 y al Este 15 mts con calle pública, en el término legal, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
16) $ 15830 10/p 13725 Jun 07- Jun 18

JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de Cebollati, dictada en autos:
"BARRIOS SOSA KARY GEOVANA. - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" Ficha 350/94/2009; según providencia Nº 57 del 5/4/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente contra anteriores propietarios y/o sucesores si correspondiere a título singular o universal y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bién inmueble, padrón Nº 3695 ubicado en la Sexta Sección Judicial y catastral, Dpto. de Rocha, fraccion que surrge en el plano provisorio de los Agrs. Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino, compuesto de una superficie de 46 hás y 72 mts.
Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 13704 Jun 07- Jun 18

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de Cebollati, dictada en autos:
"ACUÑA SOSA ERICA ANDREA. - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA "Ficha 350/93/2009; según providencia Nº 56 del 5/4/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente contra anteriores propietarios y/o sucesores si correspondiere a título singular o universal y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bién inmueble, padrón Nº 41 ubicado en la Sexta Sección Judicial y localidad catastral de Cebollatí, Dpto. de Rocha, manzana 16 en el plano del Agr. Eduardo Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 12512 el día 23/4/2008, compueto de una superficie de 777 mts. 60 dm.
Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 13705 Jun 07- Jun 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CUNHA CARLOS MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-299/2009 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo Pick-up marca RENAULT modelo COLORALE año 1952 motor a gasoil de 4 cilindros marca Mercedes Benz Nº 2774 matrícula de Salto HF 927, chasis Nº 1720599.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a JULIO RODRIGUEZ Y NIDIA DOS SANTOS y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga Auxiliado de Pobreza. Salto once de mayo de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 13934 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "SUAREZ, OLBIO JOAQUIN PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-358/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado OLBIO JOAQUIN SUAREZ, promoviendo prescripción del padrón Nº 10.236, de la localidad catastral Salto, antes padrón en mayor área número nueve mil doscientos once, que en el plano de Mensura para prescripción del Agrimensor Rodolfo Margall de enero de 2007, inscripto el 16 de enero de 2007 con el número 236 y el cual consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros cuadrados setenta y un decímetros cuadrados, que tiene el siguiente deslinde: al Oeste, 15 metros 70 centímetros de frente a calle Cerrito, entre calles Valentin y Orestes Lanza; al Norte, 7 metros 1 centímetro de frente a calle Valentin, unidos ambos frentes por una ochava curva de 9 metros 47 centímetros; al este, 3 tramos de rectas que miden 7 metros 36 centímetros, 8 metros 29 centímetros y 6 metros 44 centímetros, que lindan con padrón número 14.978 y al Sur, 13 metros 13 centímetros linda con padrón número 23.518, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, y especialmente al último titular y a sus sucesores a cualquier titulo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Salto, 9 de abril de 2010. DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) $ 10831 10/p 12846 May 31- Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BONAHON GUILLEN NELLY MARINA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 373-121/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó NELLY MARINA BONNAHON GUILLEN promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmuebles sub urbanos padrones 654 solar 4 y 656 solar 6 de la localidad catastral Kiyú, 6a. Sección Jud. de San José, que se deslindan así: PADRON 654 SOLAR 4, con un área de 510 m.c.: al Norte frente a costanera Oriental Ivirapitay en 17 mts.- al Este 30 mts. con padrón 655- Al Sur 17 mts. con padrón con padrón 681 y al Oeste 30 mts. con padrón 653- PADRON 656 SOLAR 6, con un área de 503 m.c. 20 dms.c.: al Norte Costanera Oriental Ivirapitay - Al Este, 29 mts. 60 con padrón 657- Al Sur, 17 mts. con padrón 679 y al Oeste 29 mts. 60 con padrón 655.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y, en especial a los últimos titulares CLARA RODRIGUEZ VANOLI, MARIA DEL CARMEN ALTEZ, SERGIO PEDRO FERRER, ADRIANA MARIA BASILIO SOLARI, ERNESTO VICENTE así como al BANCO DE CREDITO, EN LIQUIDACION y a los linderos, Sres: Daniel Líber Hernández (padrón 653), Luis Gerardo Lagos (padrón 681), y Juan Adrián Basilio (padrón 421), para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 24 de mayo de 2010- Dra. ELSA MONTIN FERRAR, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 14097 Jun 09- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "Espino Ramos, José Alberto. Prescipción Adquisitiva Treintenal. I.U.E. 473-1/2010", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 240 de fecha 30/4/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a José Ballestero Guerrero o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 972, manzana 84, solar 13, sito en la calle 25 de mayo s/nº localidad Libertad, zona suburbana, y que según plano del ingeniero agrimensor José A. Calvo Rojo de fecha 25/6/2009, inscripto en

forma provisoria el día 21/7/2009 en Catastro de San José con el nº 300; señalado como solar B; consta de una superficie de trescientos trece metros cuadrados, diez decímetros, que se deslinda de la siguiente manera:
7,29 metros al sur frente sobre la calle 25 de Mayo; 42,95 metros al este, lindero con el solar padrón nº 1501; 7,29 metros al norte lindero con el solar padrón 647; 42,95 metros al oeste, lindero con el solar padrón nº 1561; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, mayo 6 de 2010.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 13005 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "HOUJEIJE ABOC RAYA, YAMIL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-179/2009 y según providencia N° 81 del 24/02/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ELSIE VALERIE y HENRY STANLEY BOWLES MILES y FLORA MILES MILLER o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ampliándose la publicación del diario oficial de fecha 04/05 y 18/05/2010. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil diez. Dra. Ma. ALEXANDRA FACAL SOSA, JUEZA DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 13027 Jun 01- Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1er. turno en autos: "LASA PESCE, ROBERTO. Prescripción adquisitiva treintenal", IUE 382-13/2010, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ROBERTO LASA PESCE, promoviendo declaración de prescripción adquisitiva treintenaria en relación al inmueble padrón N° 59, (antes padrón rural N° 5114 en mayor área) ubicado en el Balneario La Concordia, planta suburbana de la localidad catastral La Concordia, 4ª Sección Judicial del dpto. de Soriano, identificado como fracción 11, manzana 1 en el plano del Agr. Roman R. Varela de octubre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 26/09/1963 con el N° 2507. El inmueble consta de una superficie de 300 mts. cuadrados y linda al sur, 12 mts. 50 cms de frente a la calle N° 2.
Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, especialmente a ANDRES CONDENANZA y/o sus sucesores por el término de 90 días, para que comparezcan a estar de derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de mayo de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
16) $ 9165 10/p 14319 Jun 10- Jun 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ SILVA, MARIA ELIDA, LAZARO BASILIO Y JOSÉ CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 397-577/2008, por auto Nº 368 del 20/03/2009, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días al último titular señor Francisco Lázaro Rodríguez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: inmueble Rural Padrón Nº 4558, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue realizado por el Agrimensor Gabino Rios, inscripto con el Nº 306 el 07/08/2008 en la Dirección General de Catastro, localidad catastral Tacuarembó, con 127 hás 4450 metros cuadrados; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de marzo de dos mil nueve. Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
16) $ 7498 10/p 13719 Jun 07- Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-176/2008, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a NAHIR DA ROSA FERREIRA, OTILIA DA ROSA FERREIRA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes inmuebles PADRONES N° 4499 y 6332, 8ª Secc. Catastral de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 11 de mayo de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria.
16) $ 4166 10/p 14083 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LOPEZ DA CUNHA CARLOS, MARIA ELENA Y ROQUE Y ROMERO GAZAÑOL MILCA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 401-4/2010, se hace saber que se presentó CARLOS, MARIA ELENA Y ROQUE LOPEZ DA CUNHA Y MILCA NELLY ROMERO GAZAÑOL, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre el inmueble sito en la decimoquinta sección catrastral del departamento de Tacuarembo, Padron No. 11.180: el que según plano de mensura para prescripción adquisitiva del Ingeniero Leonel Figarola de diciembre de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina Delegado de Tacuarembó en forma provisoria, y a solo efectos del tramite de prescripción con el número 350, el día 21 de diciembre de 2009 con una area de 35 hectareas 2633 mts. y su deslinde es: al Sureste 545,7 metros frente a Camino Vecinal y al Suroeste recta de 603,7 metros lindando con padrones 9332 y 9331, al Noroeste recta de 528,6 metros lindando con el padrón 11.179 y al Noreste recta de 716,6 metros lindando con el padron 11.179. Se cite y emplace al lindero a la Sra. Erlinda Silva ocupante del padrón 11.179 para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, diecisiete de marzo de dos mil diez. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 12993 May 31- Jun 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

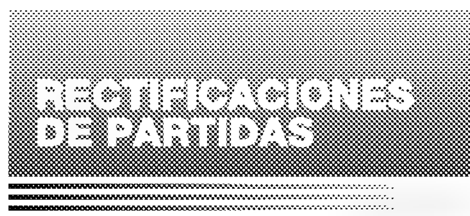
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Asociación de Empleados Civiles de la Nación" Concurso Voluntario, Fa. 40-23/2001, por auto Nº 787/2010 de fecha 11 de Mayo de 2010 y auto Nº 818/2010 de fecha 14 de Mayo de 2010, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Quirografarios para el día 10 de junio de 2010 a la hora 16:00 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3º, a los efectos de poner en conocimiento de la situación en que se encuentra la Caja de Profesionales Universitarios como acreedora; debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de las acreditaciones de las respectivas calidades ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 Ley 17.292 se expide el presente

edicto sin costo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los cuatro días del mes de Junio de 2010. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 14099 Jun 09- Jun 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución No 693/2010 de fecha 1° de JUNIO de dos mil diez dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados: "CERAMICAS DEL SUR. S.A. ACREEDORES LABORALES" FICHA 41-26/2009, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 29 DE JULIO DE 2010 a las 15.30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1° del C.G.P. se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el dos de junio de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 14167 Jun 09- Jun 11



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "QUINTAS DE LEON JOANNA RAQUEL Y OTROS- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza- FICHA: 2-55640/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de DIEGO SAMUEL QUINTAS DE LEON, nacido el 1º de julio de 2009, siendo inscripto el día 15 de Julio de 2009 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 2051, y de su hermano DAVID EZEQUIEL QUINTAS DE LEON, nacido el día 1º de julio de 2009, siendo inscripto el día 15 de Julio de 2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 2050, en el sentido que donde dice "QUINTAS DE LEON" debe decir "FERREIRA QUINTAS" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por lo previsto en la Ley No. 18.078.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13805 Jun 07- Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "OTTONELLO MEDINA, NELSON JUAN - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-5923/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nelson OTTONELLO MEDINA y Ana MÉNDEZ WINS, inscripta el 17 de mayo de 1946 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 15ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 89, en el sentido que donde dice: "Nelson Ottonello" debe decir "Nelson Juan Ottonello Medina" y donde dice: "Susana Méndez" debe decir "Ana Susana Méndez Wins", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13603 Jun 04- Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VITANCURT MORAES, ELIZABETH- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-51923/2009, se hace saber que por Auto Nº 5944/2009 de fecha 23/12/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a JESUS VITANCURT, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º secciónJ judicial de Artigas, el día 29/04/2002, Acta Nro. 115, en el sentido que donde dice: "JESUS VITANCOURT" debe decir: "JESUS VITANCURT", por así corresponder.-
Montevideo, 10 de febrero de 2010.- Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12947 May 31- Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ETCHEGOYHEN SEGARRA, ANA MARIA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-9483/2010, se hace saber que por Auto Nº 1732/2010 de fecha 28/04/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de las Partidas de: a) MATRIMONIO correspondiente a ANA MARÍA ETCHEGOYEN y ALDO RAÚL FACELLO, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina número 4 de Montevideo, el día 24/02/1981, Acta Nro. 200, en el sentido de que donde dice: "ETCHEGOYEN" debe decir "ETCHEGOYHEN", por así corresponder. b) Partida de: NACIMIENTO de ALDO FEDERICO ANTONIO FACELLO ETCHEGOYEN, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina número 4 de Montevideo, el día 08/09/1983, Acta Nro. 1431, en el sentido de que donde dice: "ETCHEGOYEN" debe decir "ETCHEGOYHEN", por así corresponder.
Montevideo, 21 de mayo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13285 Jun 02- Jun 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "SALGADO MARTINEZ, LUIS DANIEL Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-51255/2010, se hace saber que por Auto N° 1817/2010 de fecha 03/05/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a MAXIMILIANO SALGADO SANTOS, nacido el día 29/03/2009 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 17/04/2009, Acta Nro. 1111, en el sentido que donde dice: "que es hijo de María Gabriela Santos Alem" debe decir: "que es hijo LEGITIMO de LUIS DANIEL SALGADO MARTINEZ y MARIA GABRIELA SANTOS ALEM", por así corresponder.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de mayo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14140 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PEREZ, WASHINGTON AGUSTIN Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA-AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-58114/2009.
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: ACTA N° 4816 de fecha 10 de Setiembre de 1987 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "que es hija de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa" debe decir "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa Romero" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA N° 535 de fecha 22 de Marzo de 1999 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "que es hija de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa" debe decir "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa Romero" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA N° 1817 de fecha 8 de Marzo de 2002 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Viviana Estefany Pérez" debe decir "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa Romero" y que donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Deliana" pase a decir "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Viviana Estefany", y que en el margen de la partida donde dice "Pérez Pérez Deliana" pase a decir "Pérez Sosa Viviana Estefany" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA N° 1959 de fecha 7 de

Julio de 2009 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "que es hija de Deliana Sosa Romero" debe decir "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa Romero", y en el marginal donde dice "corresponde como primer apellido Sosa y como segundo apellido Romero" pase a decir "corresponde como primer apellido Pérez y como segundo apellido Sosa" por así corresponder.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, trece de Mayo de dos mil diez.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13059 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "DI GIOVANNI MARIA ANGELICA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-17442/2010, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de los Sres: MARIA ANGELICA TERESITA DI GIOVANNI y NORBERTO ABEL BAYGORRIA, celebrado el 27,05,1977 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 413, en el sentido que donde dice: la fecha de nacimiento de la Sra. Di Giovanni: "nacida el día 11 de noviembre de 1947" debe decir: "nacida el día 11 de noviembre de 1946" por así corresponder.
Rectificación de la partida de matrimonio de los Sres: VITO EMILIO DI GIOVANNI y MARIA ANGELICA RAZETI, celebrado el 27,01,1945 ante el oficial de estado civil de la 24 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 25 en el sentido que donde dice: la fecha de nacimiento del Sr Di Giovanni: "nacido el 21 de agosto de 1918" debe decir: "nacido el 21 de agosto de 1920" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 28 de mayo de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13914 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SCHENONE CABAZZOTTI, NOEMI MARITA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-", Ficha N° 2-7632/2010, por resolución N° 2444/2010 de fecha 28 de Mayo de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CARLO O CARLOS SCHENONE SPEZIOTO O SPESSIOTO O SPESIOTTO O SPESSIOTTO O PESIOLA O PESIOTO O PERCIOTTO O SPEZIOTTO, registrada el 28 de Junio de 1932, Acta N° 481, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el nombre paterno es "JOSE" debió decir "JUAN BAUTISTA" por así corresponder.- Montevideo, dos de Junio de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13907 Jun 08- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "ZELSKY JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-2137/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JUAN ZELSKY LOGVINENCO, solicitando la rectificación de la partida de defuncion, de MABEL GONZALEZ GOMEZ acaecido el día 01 de marzo de 2009, en el Departemento de Canelones e inscripta el dia 05 de marzo de 2009, ante el Oficial del Estado Civil I de la 15° seccion del Departamento de Canelones acta N° 96, en el sentido que donde dice que es: DEL SEXO MASCULINO: debe decir que es: DEL SEXO FEMENINO." Por asi corresponder: Publiquese por el termino de 15 dias, segun lo previsto por el art. 74 de la ley 1430.- Las Piedras, 25 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12195 May 24- Jun 11

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "PETROCELLI JORGE ELBIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-2135/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JORGE ELBIO PETROCELLI SORIA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, acaecido el día 27 de setiembre de 1969 e inscripto el día 29 de setiembre de 1969, ante el oficial del Estado Civil de la 8° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 6141, en el sentido que donde dice: "JORGE ELBIO PETROCCELLI" debe decir: "JORGE ELBIO PETROCELLI", en la notación marginal Y en el texto de partida." Por así corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430- Las Piedras, 23 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12199 May 24- Jun 11

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "LEONELLI IRMA GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1730/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. IRMA GRACIELA LEONELLI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 28 de enero de 1948, en la ciudad de Canelones, e inscripta el día 04 de febrero de 1948, ante el oficial del Estado Civil de la 4° Sección del departamento de Canelones. Acta N° 29, en el sentido que en el texto, donde dice: "que es hija legitima de VICTORIO LEONELLI Y NIEVES TRINIDAD, debe decir que es: hija natural de VICTORIO LEONELLI Y NIEVES TRINIDAD, por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430.
Las Piedras, 14 de Abril de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 13466 Jun 03- Jun 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "BERMUDEZ LUGO, Jesus María y OTRA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-269/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 303, expedida el 06/10/1999 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "... BERMUDEZ RIOS, NESTOR JESUS", debe decir "... NESTOR JESUS BERMUDEZ OTEGUI"; y donde dice "... y de NELIDA LILIANA RIOS" debe decir "... y de NELIDA LILIANA OTEGUI RIOS" por así corresponder.
Trinidad, 21 de Mayo de 2010. Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13135 Jun 01- Jun 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "VERA CURBELO, Sandra Jacqueline- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-157/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 1593, expedida el 3/03/1997 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11. del Dpto de Montevideo; donde dice "... Cristofer Damian Curbelo Vera", debe decir "... Cristofer Damian Vera Curbelo"; ACTA DE NACIMIENTO Nº 4067, expedida el 9/06/1995 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, donde dice "... José Luis Curbelo Vera" debe decir "... José Luis Vera Curbelo" por así corresponder.
Trinidad, 16 de Abril de 2010. Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13638 Jun 07- Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ, LUCIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-874/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCIA ELENA MARTINEZ, extendida el 31.12.1939 en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 139, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "EL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE" debe decir "EL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL

NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 18 de Mayo de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13346 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NERON BASAES, CARLOS MARIA; NERON PEREGALLI, MARIO ANGEL Y NERON, NELIDA ESTER - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-189/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de ROBUSTIANO NERON, extendida el 11.06.1910 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 141, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "compareció Mario Nerón" debe decir: "compareció Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 2) NACIMIENTO de MARIO NERON, extendida el 27.01.1921 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 49, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Mario Nerón" debe decir: "comparece Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 3) NACIMIENTO de ARTURO NERON, extendida el 06.12.1922 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 653, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Mario Nerón" debe decir: "comparece Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 4) MATRIMONIO de ROBUSTIANO NERON y PETRONA BASAES, extendida el 07.10.1943 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 199, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Mario Nerón" debe decir: "hijo de Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 5) MATRIMONIO de MARIO NERON y ENRIQUETA DAMIANA PEREGALLI, extendida el 12.02.1944 en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 6, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Mario Nerón" debe decir: "hijo de Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 6) MATRIMONIO de ARTURO NERON y NELIDA ALVAREZ, extendida el 04.02.1954 en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 14, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Mario Nerón" debe decir: "hijo de Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 7) NACIMIENTO de CARLOS MARIA NERON extendida el 15.09.1944 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 784, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nieto por línea paterna de Mario Nerón" debe decir: "nieto por línea paterna de Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 8) NACIMIENTO de MARIO ANGEL NERON extendida el 09.07.1945 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 574, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nieto por línea paterna de Mario Nerón" debe decir: "nieto por línea paterna de Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 9) NACIMIENTO de ARTURO NERON extendida el 06.12.1922 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 653, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Mario Nerón" debe decir: "comparece Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 10) DEFUNCION de ARTURO NERON extendida el 30.10.2000 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 754, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Mario Nerón" debe decir: "hijo de Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 11) DEFUNCION de ROBUSTIANO NERON extendida el 01.05.1963 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 142, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Mario Nerón" debe decir: "hijo de Ruperto Nerón", por ser lo correcto, 12) DEFUNCION de MARIO NERON extendida el 17.08.1999 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 663, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Mario Nerón" debe decir: "hijo de Ruperto Nerón", por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Abril de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14243 Jun 10- Jun 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA SILVEIRA SUAREZ EDISON HORACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-406/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: EDISON HORACIO DA SILVEIRA SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de Edison Horacio:.. "que es hijo legitimo de Epaminondas Silveira"; debe decir;.. "que es hijo legitimo de Epaminondas Da Silveira", y al margen dónde dice: Silveira, debe decir; Da Silveira, por asi corresponder.

Rivera, 28 de Mayo de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13810 Jun 07- Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: VAZQUEZ MENA CLAUDIA Y GABITO ACEVEDO LUIS ALBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-63/2010, por decreto Nº 707/2010 del 26/05/2010; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:

1) Partida de Nacimiento de Antonella Gabriela Gabito Vázquez; de la 1ª Sección de Rocha, ciudad de Rocha; Acta Nº 188; en el sentido de que donde dice: "... hija natural de la declarante, fecha de nacimiento de la declarante: 11-4-1968..."; debe de decir: "... hija legítima de la declarante, fecha de nacimiento de la declarante: 11-4-1968 y de su esposo Luis Alberto Gabito Acevedo"; y asimismo donde dice: "... Que es nieta por línea paterna de-..."; debe de decir: "Que es nieta por línea paterna de Nolberta Elicelda Acevedo Pereira y Atahualpa Gabito Barrios"; y en consecuencia en el márgen de la partida donde dice: "Antonella Gabriela"; debe de decir: "Gabito Vázquez Antonella Gabriela"; debiéndo de anularse o suprimirse el reconocimiento efectuado por el padre y la asignación de apellidos; por ser lo correcto y verdadero.

Chuy, 31 de Mayo de 2010. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14258 Jun 10- Jun 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BOBE SESSAREGO, CARLOS JOSÉ y OLIVERA PEÑA, CLAUDIA ANAHIR. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS Y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-245/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CARLOS JOSÉ BOBE SESSAREGO y CLAUDIA ANAHIR OLIVERA PEÑA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de sus menores hijos: 1) de NACIMIENTO de: JUAN CARLOS SESSAREGO OLIVERA, ACTA número 2036, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 04/09/1995, 2) de NACIMIENTO de: MARINA DANIELA SESSAREGO OLIVERA, ACTA Nº 3049, del Juzgado de Paz de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL de SALTO, de fecha 23/12/1997, 3) de NACIMIENTO de: CLAUDIO RODRIGO SESSAREGO OLIVERA, ACTA Nº 2146, del Juzgado de Paz de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL de SALTO fecha 29/10/2003.- En el sentido de que en el TEXTO de las mismas, donde dice: "CARLOS JOSÉ SESSAREGO" debe decir "CARLOS JOSÉ BOBE"; y en el MARGEN de las mismas, deberá decir: "BOBE OLIVERA", por así corresponder.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de MAYO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 13359 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONETTA DÍAZ, Ana Claudia. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-948/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Ana Claudia MONETTA DÍAZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Michael Smith ALCAIN DÍAZ - Acta número 792, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO

de SALTO, de fecha 24/04/2006, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "ALCAIN DÍAZ" DEBE DECIR: "ALCAIN MONETTA"; y en el TEXTO de la misma donde dice: "Ana Claudia DÍAZ", DEBE DECIR: "Ana Claudia MONETTA"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISÉIS) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 12937 May 31- Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "TAROCO MENDEZ, NELSI. RECTIFICACIÓN DE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-176/2010, se solicitó la Rectificación de Partida de NACIMIENTO de NELSI TAROCO MENDEZ, inscripto en Pueblo Nuevo departamento de Rivera el 24/4/1959, Acta Nº 79, 9na Sección Judicial, en el sentido que en el cuerpo del testimonio de partida dice "... nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante ...", deberá decir "... nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del declarante ..." y donde dice: "Que es nieta por línea paterna ..." deberá decir: "Que es nieto por línea paterna ...". Se deja constancia que por auto Nº 1204/2010 de fecha 13/4/2010 se le concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintisiete de abril de dos mil diez. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13139 Jun 01- Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "SILVERA MARTINEZ, ELIDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Fa. 469-140/2010, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE ELIDA SILVERA MARTINEZ, extendida el día treinta de marzo de 1954, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido en que DONDE DICE: "hija legítima de APARICIO SILVEIRA", DEBE DECIR: "hija legítima de APARICIO SILVERA", por ser lo correcto, y al margen, DONDE DICE: "SILVEIRA ELIDA" DEBE DECIR: "SILVERA ELIDA", por así corresponder. Tacuarembó, 24 de mayo de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 12971 May 31- Jun 11

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9 Turno de Montevideo, en autos caratulados. FERRERO GARCIA, Juan Eriberto c/ CABRERA TOMAS, Angelita Zilda y Otros-EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha IUE 2-18720/2006, se hace saber al publico que el día 24 de junio de 2010 a las 14 y 30 hs, en el local del edificio Torre de los Profesionales sito Yaguaron Nro 1407, piso 4to (sala Coronilla), de la ciudad de Montevideo se procederá a la venta en remate publico por el martillero Milton Javier Franco Morales, matrícula 4555, RUT 110 111 660 010; acto que será presidido por el Sr(a) Alguacil (a) de la Sede, SIN BASE en dólares y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. 2 solares de terreno con construcciones (según cedula catastral el área edificada es de 140 mts), y demás mejoras que contienen y les acceden ubicadas en la manzana catastral (30) en la planta urbana de la ciudad y localidad catastral de Santa Lucia (antes segunda sección judicial) del departamento de Canelones, empadronados en conjunto con el nro 1712 (mil setecientos doce) y anteriormente con el mismo número en m/a -señalados con los nros 1 y 2 (uno y dos) en el plano de Agr Edgardo D. Segovia de mayo de 1983 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de octubre siguiente con el nro 614 y consta de una superficie total de QUINIENTOS DOCE METROS SETENTA Y OCHO DECIMETROS que por ser linderos se deslindan en conjunto así. 11 metros 85 centímetros al Suroeste de frente con calle Rivera, entre las calles Juan Almiratti y (Ecuador) distando el punto medio del dicho frente 42 mts 125 mm. A la esquina formada con esta ultima y 43 mts al noroeste lindando con los padrones nros 2797 y 2792, 12 mts al Noreste frente a calle Artigas, al Sureste tres tramos de línea recta que partiendo del límite anterior se orientan, la 1ra y 3era de Noreste a Suroeste y la restante de Sureste a Noroeste y miden 21 mts 50 cms, 15 cms, y 21 mts 50 cms, lindando la 1ra con padrón 2793 y las restantes con padrón 2858.- SR PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, además de la comisión y tributos, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo sobre el precio martillado. 2) Que las comisiones e impuestos que se cobraran serán las siguientes. Al comprador 4.66% (cuatro con sesenta y seis por ciento) y a la parte demandada el 1.22% (uno con 22 por ciento), todo sobre el precio martillado. 3) Que el saldo de precio deberá abonarse de acuerdo en lo dispuesto en el art. 387.8 C.G.P. 4) Que la titulación y demás documentación, así como las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición de los interesados en la Sede Judicial sita en la calle San José 1139, 1º piso, Juzgado Letrado en lo Civil de Noveno Turno. 5) Existe deuda del bien respecto al Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobliaria (únicos rubros imputables al precio) y OSE, se desconoce su situación ocupacional y deudas frente al BPS e IMC por construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 9779 5/p 14096 Jun 08- Jun 14

DECIMO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c/ Galvan Petruccioli, Ana Maria y otros, Crédito Hipotecario". Expediente 2-11877/2007, se hace saber que el próximo 24 de junio de 2010 a las 14:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), sala W. Nieto, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUT 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo -Localidad Catastral: Montevideo-, empadronado con el numero ciento ochenta y dos mil seiscientos uno, ("182.601")- antes en mayor area con el numero cincuenta mil cincuenta- señalado con el numero uno, en el plano del Agrimensor Jose S. Meier de febrero de 1947, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de agosto del mismo año, e inscripto en la Direccion General de Catastro con el numero 18.002, el 30 del mismo mes y año, según el cual consta de una superficie de ciento diecisiete metros 30 cm, y se deslinda asi: 13 metros 55 centimetros de frente al Nor-este a la calle Olegario Andrade, numero de puerta 4775, distando su punto medio, 39 metros 135 milimetros del comienzo de la ochava recta existente en la esquina con la Avenida Sayago; 8 metros 65 centimetros al Sur-este, lindando con solar numero 2; 13 metros 73 centimetros al Sur- oeste, lindando con padron 50.049; y 8 metros 60 centimetros al Nor-oeste, confinando con padron 50.046.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar -como seña-, el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e IVA. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria y fiscal y ocupacional del bien, autorizandose a descontar del precio unicamente las sumas que surgen por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.-. 5) El remate se efectua en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulacion agregadas y de la información registral adjunta. Toda la documentación proporcionada como titulacion se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Caja de Seguridad de la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 3er. Piso. 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones.-

Montevideo, 2 de junio de 2010.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8093 5/p 14200 Jun 09- Jun 15

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "Winterbotham Fiduciaria SA C/ LAS PRADERAS SA - Ejecución Hipotecaria- Ficha 33-244/2004", el próximo 23 de junio de 2010 a las 16.00 hs. en el local de la ANRCI, Avda Uruguay N° 826 el martillero Miguel H. WOLF mat 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos y demás mejoras que le acceden, ubicados en la 20ª Sección Judicial, localidad catastral de la Ciudad de la Costa, los que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Mario Boix de fecha 5/12/2000, inscripto en la D.G C. de Pando el 20/3/2001, con el N° 10.088 se empadronan individualmente, identifican con número de Solar y manzana y tienen una superficie que a continuación se detalla: Padrón N° 44.516, Solar 1, área 3065.38 metros; Padrón 44.517, Solar 2, área 1.330.70 metros; Padrón N° 44.518, Solar 3, área. 1.329.44 metros; Padrón 44.519 Solar 4, área 1.329.44 metros; Padrón 44.520, Solar 5, 1.329.44 metros; Padrón 44.521 Solar 6, 1.329.44 metros; Padrón 44.522 Solar 7, área. 1.329.44 metros; Padrón 44.523, Solar 8, área 1.329.44 metros; Padrón 44.524 Solar 9 área. 1329.44 metros; Todos ellos forman parte de la manzana señalada con la letra "A"; Padrón 44.529 Solar 2, área 2.331.50 metros; Padrón 44.530 Solar 3, área. 1.227.15 metros; Padrón 44.531 Solar 4, área 1.221.78 metros; Padrón 44.532, Solar 5, área 1.417.79 metros; Padrón 44.533 Solar 6, área 2.349.86 metros; Padrón 44.534 Solar 7, área 1.897.658 metros; Padrón 44.535, Solar 8 área 2.633.70 metros. todos ellos de la manzana "B".- Padrón 44.536,, Solar 1 área 1.256.26 metros; Padrón 44.537 Solar 2 área 1.264.15; Padrón 44.539 Solar 4, área 2.324.75 metros; Padrón 44.540 Solar 5 área 1911.82 metros; Padrón 44.541 Solar 6, área1.319,59 metros; Padrón 44.542 Solar 7, área 1.251,25; Padrón 44.544 Solar 9 área 1.533.62 metros; todos ellos forman parte de la manzana "C"; Padrón; 44550 Solar 1, área 1.405.26 metros; Padrón "44551 Solar 2, área 1.410.63 metros; Padrón "44552 Solar 3, área 1.410.63, Padrón 44553 Solar 4, área1.1410.63; Padrón 44554 Solar 5 área1.140.63 metros; Padrón 44.555 Solar 6, área 1.405.26 metros; Padrón 44.558 Solar 9, área 1.410.63 metros; Padrón 44559 Solar 10, área 1.410.63 metros, Padrón 44560 Solar 11, área 1.410.63 metros; Padrón 44561 Solar 12, área 1.405.25 metros; que forman parte de la manzana "D"; Padrón 44566 Solar 5, área 1317.64 metros; Padrón 44567 Solar 6, área 1.317.64 metros Padrón) 44568 Solar 7, área 1.312.28; Padrón 44569 Solar 8, área 1.312.24 metros; Padrón 44570 Solar 9, área 1.317.61; Padrón 44571 Solar 10, área 1.317.61 metros; que forman parte de la manzana "E"; Padrón 44574 Solar 1, área 1.312.25 metros; Padrón 44575 Solar 2, área 1.312.27 metros; Padrón 44576 Solar 3, área 1.317.64 metros; Padrón 44577 Solar 4, área 1.317.64 metros; Padrón 44584 Solar 11, área 1.317.61; Padrón 44585 Solar 12, área 1.317.61 metros, todos ellos de la manzana "F" Padrón 44587 Solar 2, área 1.463.07 metros; Padrón 44588 Solar 3, área 1.468.44 metros; Padrón 44589 Solar 4, área 1.468.44 metros; Padrón 44593 Solar 8, área 1.463.03 metros; Padrón 44594 Solar 9, área 1.468.40 metros; Padrón 44595 Solar 10, área 1.468,40 metros; que forman parte de la manzana "G"; Padrón 44598 Solar 1, área 1.420.52 metros; Padrón 44599 Solar 2, área 1.425.89 metros; Padrón 44600 Solar 3, área 1.420.95 metros; Padrón 44601 Solar 4, área 1.420.95 metros; Padrón 44602 Solar 5, área 1.425.89 metros; Padrón 44603 Solar 6, área 1.420.52 metros; que forman parte de la manzana "H"; Padrón 44604 Solar 1, área 1.383.30 metros; Padrón 44605 Solar 2, área 2.269.72 metros; Padrón 44606 Solar 3, área 2.755.98 metros; Padrón 44607 Solar 4, área 1.450.84 metros; Padrón 44608 Solar 5, área 1.456.21 metros; Padrón 44609 Solar 6, área 1.438.08 metros; todos ellos de la manzana "I"; Padrón 44610 Solar 1, área 2.574.85 metros; Padrón 44611 Solar 2, área 2210.40 metros; Padrón 44612 Solar 3, área 2.040.78 metros; Padrón 44613 Solar 4, área 2.686.53 metros; Padrón 44615 Solar 6, área 1.576.28 metros; Padrón 44616 Solar 7, área 1.581.64 metros; Padrón 44617 Solar 8, área 2.563.02 metros; que forman parte de la manzana "J". Padrón 44651 Solar 1, área 1.908.53 metros; Padrón 44653 Solar 3, área2.806.55; Padrón 44654 Solar 4, área 2.575.71 metros; Padrón 44655 Solar 5, área 1.706,42 metros; Padrón 44656 Solar 6, área 1.706.42 metros; Padrón 44657 Solar 7, área1.908.16 metros; Padrón 44658, Solar 8, área 1.913,52 metros; que forman parte de la manzana "K"; Padrón 44618 Solar 1, área 3.011.11 metros; Padrón 44619 Solar 2, área 1.849,11 metros; Padrón 44620 Solar 3, área 1.709.71 metros; Padrón 44621 Solar 4; área 2.151.99 metros; Padrón 44622 Solar 5, área 1.374.09 metros; Padrón 44623 Solar 6, área 1.379.02 metros; que forman parte de la manzana "L" Padrón 44626 Solar 1, área 1.312,62 metros; Padrón 44628 Solar 3, área 1.374.14 metros; Padrón 44629 Solar 4, área 1.396.68 metros; Padrón 44632, Solar 7, área 1.975.13 metros; Padrón 44633 Solar 8, área 1.344.45 metros; Padrón 44634 Solar 9, área 1.379.44 metros; Padrón 44635 Solar 10, área 2.519.40 metros Padrón 44636 Solar 11, área 2.528.98 metros; todos ellos de la manzana "M". Padrón 44640 Solar 1, área 1.333.31; Padrón 44641 Solar 2, área 1.387.61 metros; Padrón 44642 Solar 3, área 1.387.61 metros; Padrón 44646 Solar 7, área 1.425.68 metros; Padrón 44647 Solar 8 área 1.500 metros; Padrón 44648 Solar 9, área 1.498.90 metros; Padrón 44649 Solar 10, área 1.657.67 metros; todos ellos de la manzana "N".- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los DD HH N° 1309 1° Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma e impuesto departamental y que en total asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF; E) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria, hasta la fecha de remate; F) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; G) Que los padrones se encuentran baldíos; H) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria que al 16/11/2009 asciende a la suma de $ 6.006.146,00; I) La existencia de los derechos posesorios inscriptos respecto de los padrones N° 44.618, 44632, 44635, 44636 y 44649.- J) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre.- A los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, el veintisiete de mayo de dos mil diez.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 20232 5/p 13861 Jun 08- Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. C/ IGUNA S.R.L. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO I.U.E. Nº 37-159/2001", se hace saber que el día 28 de Junio de 2010 a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones zona rural, paraje Los Aromos, padrón actual Nª 7366, Anterior Nº 34.258 y antes en mayor área con el Nº 11.876. Según plano de mensura del Agrimensor Héctor Carlomagno de Diciembre de 1953, señalado con el Nº 67 de la fracción "D", inscripto en la Dirección de Catastro el 29/1/1954 con el Nº 466; consta de una superficie de 838 metros 65 dm. Que se deslindan así: con 15.01 mts de frente al Suroeste a la calle Nº "2"; 56 mts. al Noroeste lindando con el Solar 68 y 15 mts. al Noreste lindando con solares Nº 62 y 64; y 55,55 mts al Sureste lindando con solares Nº 65 y 66.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%), 2) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematar. 3) Existe deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, según documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad, imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 4) Se desconocen cualquier otro tipo de deudas que puedan existir por cualquier otros conceptos y afecten el bien a rematarse. 5) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate, más el 1% de Impuesto Departamental de Canelones. 7) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y documentación 8) EL bien se remata en el estado de actuación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Mayo de 2010.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 13800 Jun 07- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 17° Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay y otra con Davico Ltda y otros". Ejecución Hipotecaria.

Ficha 2-45428/2005, se hace saber que el próximo 22 de junio de 2010 a la hora 14:30 en la A.N.T.R.C.I, con domicilio en la calle Uruguay 826, se procederá por parte del rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ley 10.751 y bienes comunes que le corresponde, OCHOCIENTOS DOS, integrada en el Edificio "Paraguazú", construido en el terreno de la 15° sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 58.201, según plano del agrimensor Juan Canavesi de setiembre de 1961, cotejado por la dirección de Edificación el 11.5.62, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22.5.62, con el número 43.267, tiene una superficie de ciento ochenta y dos metros treinta y dos decímetros diecisiete centímetros, con frente al suroeste en 11 metros 40 centímetros, a calle Gabriel Pereira, entre Juan Benito Blanco y Rambla República del Perú, distando su punto medio 16 metros 57 centímetros de la esquina formada con Benito Blanco; la unidad 802, Padrón 58.201/802, antes padrón doscientos quince mil quinientos treinta y cinco según el plano referido, se ubica en el octavo piso, a cota vertical de más de 22 metros 28 centímetros, tiene una superficie de cincuenta metros cincuenta decímetros diez centímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede. 2) Asimismo serán de cargo de los compradores, la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que las ofertas a realizarse así como el pago de las comisiones e impuestos deberán ser realizadas en pesos uruguayos. 6) Que existen deudas de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, según resulta de la documentación agregada que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta, asimismo se desconocen eventuales deudas que pueden existir por cualquier otro concepto y afectar el bien a rematarse. 7) La subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, art. 390 del CGP. 8) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9) Que los antecedentes dominiales del inmueble se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Actuario, Montevideo, 03 de junio de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8767 5/p 14227 Jun 09- Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictado en autos caratulados "BIANCHI BERETTA, Americo C/ SULE, Rosa Isabel y otros - Proceso Ejecutivo", Ficha 2-1378/2008, se hace saber que el día 22 de junio de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con una base equivalente a las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir, la suma de $ 244.170,66, y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: 4/6 partes indivisas de un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 42.836 (antes padrón 9.895) el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agr. Huáscar Camblor Calafat de Abril de 1996, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Pando - con el Nº 8.343 el 26 de agosto de 1997 y aprobado por la Intendendencia Municipal el 10 de julio del mismo año se señala con el Nº 1 y consta de una superficie de 602 m2. 27 dm. y se deslinda así: 14 metros de frente al Suroeste a la calle Mar del Plata, entre Av. Giannattasio y Mar de Ajó, distando el punto medio de dicho frente 141 metros 25 centimetros de la esquina formada con la primera de las nombradas, 43 metros al Noroeste lindando con el solar Nº 9, 14 metros al Noreste con terrenos de Susana Arocena de Secco García y 43 metros al Sureste por donde confina con el solar II.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y a cuenta del precio y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por construcciones ante el B.P.S. 6) El estudio de títulos se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 2 días del mes de junio de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 13794 Jun 07- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado 1ª Instancia de 5° Turno, Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Magno Zanin, Fabricio C/ Méndez Miglionico, Ana de Lourdes y Miranda Duarte, Hery Jonne"; Crédito Hipotecario, Ficha: 180-3272/2002, se hace saber que el día 24 de Junio de 2010 a las 14.30 horas, en las puertas del Juzgado, Avda. Luis Giannattasio Km. 23, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral balneario Pinamar, empadrando con el N° 224 que según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 1953 con el N° 8.060 se señala con el N° 11 de la Manzana 3, consta de una superficie de 693 m. 54 dm. y se deslinda: 18 m. de frente al Este a la calle N° 2, 38 m. 67 cm. al Oeste, lindando con el solar 36; 18 m. al Sur, con solar 12 y 38 m. 39 cm. al Norte, con solar 10 del mismo plano y manzana.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado en dólares Usa y en el acto, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34%, más el 1% del impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos, los certificados registrales y de la documentación agregada. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6°) Que el expediente, titulación agregada, certificados y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la sede, Luis Giannattasio, Km 23. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Ciudad de la Costa, tres de Junio de dos mil diez. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.

20) $ 4249 3/p 14399 Jun 10- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Melo, Cerro Largo, dictado en autos caratulados, "Dos Santos Osorio, Natalia, Yhon Paul, y Winston c/a SyA Bertamini Construcciones, Juicio Ejecutivo, Ficha 207/232/2001", se hace saber que el próximo 27 de julio del 2010 a las 15:00 horas, en calle Carlos Anaya N° 653 de Melo, el Rematador Marcos Lassalle Sartorio,(Matrícula N° 5415, RUC 030133740015) procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de la mitad de su tasación en dólares americanos, los siguiente bienes muebles:
A) Camión: Padrón E42912, marca Ford, modelo l419, motor diesel N° VX096751, año 1991, matrícula N° EM54973, con volcadora para diez toneladas; BASE: U$s 4750=
B) Camión: Padrón E39044, marca Ford, modelo D1311, motor N° 05818, año 1976, matrícula N° EM39044, con volcadora para seis toneladas; BASE: U$s 3000=
SE PREVIENE:
_ 1) Que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta el 100% de la misma, mas comisión e impuestos del

Rematador 12,2% que la ley pone a su cargo, en efectivo y en el acto.
2) Que se deberá estar a lo que surja de la diversa información registral y del expediente, quedando este depositado en la sede a disposición de los interesados
3) Que son de cargo del demandado la comisión del Rematador mas los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, 3,44%.
4) Que se desconoce la existencia de adeudos por patente de rodados, multas y recargos, así como otros gravámenes impositivos que puedan afectar a los bienes.
5) Que no surge carta de pago total por el vehículo padrón 42.912.
6) Que la venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación de los bienes pueda tener. 01 JUN. 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
20) $ 2023 2/p 14235 Jun 10- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: "SANTANA, Cristina contra Gustavo DOLARA - PARTICIÓN- Ficha IUE- 261-318/2007"; se hace saber que el día 14 de junio de 2010, a partir de la hora 15, en el local de remate sito en José Pedro Varela Nro. 2949 de esta ciudad de Florida, el Martillero JORGE VIERA SALOMONE, R.U.C. Nro. 070036670015, Matrícula No. 5163; en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, en DOLARES AMERICANOS y sobre la base de U$S 84.000, del siguiente bien inmueble: Padrón Nro. 18.194 con una superficie de 1 hectárea 7.400 mts.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3% más IVA del precio del remate.- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1% más IVA más 1% de impuesto municipal.- IV) Que se adeuda al 18/12/2009, $ 787,oo de contribución inmobiliaria.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados, en estos autos.- Florida, 26 de mayo de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4384 5/p 13703 Jun 07- Jun 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados "Intendencia Municipal de Rocha c/ Auguriguac de Caposciello Susana y sus Sucesores" FICHA 344.305/2006 Juicio Ejecutivo Tributario, SE HACE SABER QUE: Se ha dispuesto la venta en Subasta Pública por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 para el día 29 de junio de 2010 a la hora 15 en el hall de la Sede Lavalleja 154, sobre los dos tercio de su tasación $ 327.724,oo del siguiente bien: Solar de terreno, ubicado en el Balneario La Paloma 10ª. Sección Catastral de Rocha empadronado con el Nª 1288, que corresponde a la manzana 68 señalado como solares 17 y 18 de la manzana V 3 en el Plano del Ing. Emilio Boix inscripto en la Dirección de Catastro en Abril de 1946 con el Nª 451, con una superficie de 600 m2 cada uno.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña al contado en efectivo en pesos uruguayos. 2) El saldo lo deberá abonar según lo dispone la Ley. 3) Será de cargo del comprador los impuestos, comisión que por Ley correponda. Así como certificados y lo que corresponda para la escrituración, del bien lo que será de su cargo 4) Será de cargo del expediente, los gastos de remate, impuesto y comisión que por Ley corresponde. 5) La titulación y demás antecentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Rocha 24 de mayo de 2010.- Dr VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2833 3/p 14264 Jun 10- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

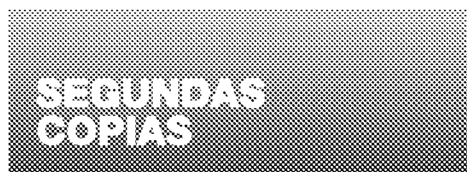
Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 1º TURNO DE SALTO, en autos caratulados "DACOLL DIANA HOY DIVISION DE CONDOMINIO" IUE 352-135-2006, se hace saber que el martillero Mario C. Supparo matricula 1035, RUT 160076590011 asistido de la Señora Alguacil de la sede procederá a vender el día 24 junio de 2010 a las 15:00 hs en las puertas del Juzgado (33 Orientales y Artigas) con la base 2 terceras partes de su tasación U$S 12000 (dólares americanos doce mil), el siguiente bien inmueble con todas las construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRON Nº 16146 ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 1069 con frente a la calle Cervantes y San Eugenio (hoy Francisco Forteza) según plano del agrimensor Luis Mª Abarno de diciembre de 1976, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 5065 el día 7 de diciembre de 1976 con un área de 211 mts 48 decímetros.
Se previene:
1º_ El mejor postor deberá depositar el 30% del precio en el acto de serle aceptada la oferta.
2º_Los gastos que la ley pone a cargo del comprador mas la comisión e IVA del rematador serán de cuenta del adquirente.
3º_Será de cuenta de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e IVA del martillero por la venta del bien.
4º_El titulo de propiedad del bien a subastarse esta a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto 3 junio de 2010. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4721 5/p 14041 Jun 08- Jun 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia de San José de 2º. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO, Oscar Alfredo c/ MUJICA, Wilman- Cobro de Pesos"- Ficha No. 370-901/2004, se hace saber que el próximo día 23 de junio de 2010 a las 15:00 horas, en el local sito en Av. Lavalleja No. 771 (San José), por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Mat. No. 5640, RUC 110120590011, se sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, lo que asciende a la suma de U$S 6667.- (Dólares americanos: Seis mil seiscientos sesenta y siete), el siguiente bien mueble: - Tractor marca Valmet modelo 785, con cabina, motor No. 9.225.0.110.034.0, chasis No. 0785.42.00105 SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar en concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del martillero, o sea el 12,20%.
3)Que, asimismo, se imputarán al expediente, los honorarios del Rematador, que ascienden al 2,44%, así como los Impuestos Departamentales correspondientes. 4) Que, el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y en su actual estado de conservación. 5) Que, la documentación, se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la calle Treinta y Tres No. 434 (San José). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 4 de junio de 2010.- María Belén Frey Blanco, ESCRIBANA PUBLICA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1888 2/p 14356 Jun 10- Jun 11



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por decreto 1175 de fecha 18 de Mayo de 2010 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de 20° turno en los autos caratulados "CARBADI TRADE S.A. IUE: 2-31171/2009 -SOLICITA COPIA DE LIBROS", se ha dispuesto que se practiquen las publicaciones de estilo por única vez, a fin

de obtener la expedición de nuevas copias de los libros de Actas de Asamblea y de Actas de Directorio de la sociedad en cuestión, RUT 214088950010. Montevideo, 27 de Mayo de 2010. ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTURIO ADJUNTO.
21) $ 179 10/p 13067 Jun 01- Jun 14



VENTA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

EMPLAZAMIENTO. Rosadan Limitada prometió vender el 23.4.2010 a Verónica Cortabarria Izquierdo, el establecimiento maquinas y mercaderías de Panificadora La Tres que gira en el ramo de panadería y afines, calle 12 número 755 de Punta del Este. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 4047 20/p 11743 May 19- Jun 15

Ley 2904. MARCELO GOMEZ vende existencia de mercaderías/máquinas a ERNESTO MOURO del local Tomás Diago 889-5, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 12630 May 27- Jun 23

Promesa de compraventa de establecimiento comercial.
Promitente vendedor. Autoservice Mi Granjita S.R.L.
Promitente comprador. Lebelc S.R.L.
Est. Comercial. "Autoservice Mi Granjita"
Dirección: Artigas 889 (San José de Mayo)
Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 13016 Jun 01- Jun 28

Ley 1904

LAS BRASAS SRL prometió vender a BABIECA SA, Bar La Yerra sito en Piedras 233. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 13208 Jun 02- Jun 29

VENTA DE FARMACIA

Denominación: Farmacia Obelisco
Domicilio: Manuel Meléndez 312. Treinta y Tres
Cedente: Alfredo Nemesio Graña Gabriel
Cesionaria: María del Carmen Laulhe Moreno
Lugar y fecha: Treinta y Tres el 11/02/2010
Inscripción en Registro de Comercio: 23/02/2010 No. 1951.
25) $ 2698 20/p 13553 Jun 04- Jul 01

Amadeo Fraga e Irma Duran prometieron vender a Fernando Graña pensión sin comida en Maldonado 974 y 980. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 13740 Jun 07- Jul 02

LEY 2904. FONTIMAR S.A. prometió vender a SARDELUX S.A. restaurante "Atlántico", calle Guayaquí Nº 3429 (Montevideo).
Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 13758 Jun 07- Jul 02

Viviana Barreto prometió vender a LOBER SRL Kiosco El 5, sito en Bulevard Artigas 2552, Montevideo, acreedores 25 de Mayo 707/201, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 13848 Jun 08- Jul 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "GONZALEZ MARINA IVONE- TENENCIA RATIFICACION-Fa. 2-35905/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4456/2009 de fecha 20/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RUBEN FRANCO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de Octubre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13251 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SUFFO ELIZALDE JONATHAN -TENENCIA RATIFICACION", Expediente Nº 2-15607/2010, se cita y emplaza a VIVIANA OLIVERA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veinte de mayo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Se tramita por Defensoria Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13171 Jun 01- Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BARBE PAMELA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-54922/2009, se cita llama y emplaza a GABRIEL LUIS DIAZ por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12932 May 31- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "DIAZ ACOSTA KATHERINE, MAGELA, HUGO Y JORGE NAHUEL" -RATIFICACION DE TENENCIA-." I.U.E. 2-12462/2010 se cita, llama yemplaza a CLAUDIA ACOSTA a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12968 May 31- Jun 11

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "SILVA CARRO, SARA" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-7644/2010, se cita, llama y emplaza a MEDEIROS MACHADO, MARCELO FABIAN, que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por ley 18.078.-
Montevideo, cinco de mayo de dos mil diez: Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13815 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "FERRADANS RIVERO MARIO ADRIAN y otros Tenencia RATIFICACION IUE 2-17389/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. María Fernanda Cayetano de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 02 de junio del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14091 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CUFRE BARRIOS NORMA BEATRIZ C/ VICSAI TIBOR SANDOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-12856/2010, SE

EMPLAZA al Sr. TIBOR SANDOR VICSAI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de mayo de 2010. ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 13574 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA, RAUL Y OTROS C/ FERNANDEZ, NANCY - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-60167/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NANCY FERNANDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se encuentra asistida por el Departamento de Asistencia Jurídica del INAU. Montevideo a los catorce días del mes de mayo de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13974 Jun 08- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALONSO, NOELIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha Nº 458-1550/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. JONATHAN LOPEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 20 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13131 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARDOZO MARCELA C/ MEDINA MARIO - TENENCIA", Ficha 175-1225/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO ALEJANDRO MEDINA BIDARTE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 2577 de fecha 25/05/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Junio de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los doce días del mes de Junio de dos mil nueve. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13873 Jun 08- Jun 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ESCUDERO, DORILA C/ PEREYRA, SANDRA Y PARRABICHINE, ALDO. TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-75/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALDO DANIEL PARRABICHINE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparacer, de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 3069 de fecha 15/5/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de Mayo de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14260 Jun 10- Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "I.N.A.U.- SOLICITUD DE SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO MAXIMILIANO RODRIGUEZ - IUE 223-806/2009", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO VALERIA CARABALLO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL I.N.A.U. INICIANDO JUICIO DE SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO MAXIMILIANO RODRIGUEZ MAGALLANES, RESPECTO DE SU MADRE; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO N° 2160/2010 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TRINIDAD ALEXANDRA RODRIGUEZ MAGALLANES, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 26 DE ABRIL DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13973 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "LUZARDO, GIOVANA NAHIR. RATIFICACION DE TENENCIA" EXP. IUE 227-639/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor WASHINGTON EDUARDO VESPA, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 27 de Noviembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4166 10/p 13493 Jun 04- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Griselda Santoro en autos caratulados: "CORBO, MARIA EVANGELINA C/ ABELENDA, FERNANDO MARIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 286-920/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS DAMIAN MORANDI CHIRIBAO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 10 de febrero de 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 14012 Jun 09- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CEDRES GARCIA OSVALDO DANIEL Y OTRA C/ PIRIZ NELIOMAR. SEPARACION DEFINITIVA", FICHA IUE: 477-441/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 dias a JOSE CARLOS LOTITO, a deducir sus derechos en estos autos, atento a que se han presentado los Sres. OSVALDO DANIEL CEDRES GARCIA y GRISELDA RIBEIRO

RODRIGUEZ, solicitando la Separación Definitiva de la menor ANGELA ISABEL LOTITO PIRIZ, bajo apercibimiento. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 14185 Jun 09- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1595/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados:
"PEREYRA ZEBALLOS, MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-189/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. CARLOS CESAR NOVA, estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio.
Por el decreto ante mencionado, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once dias del mes de mayo del año dos mil diez. Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13357 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DEMATTE ROLIN, GIOVANA HELEN contra GONZALEZ, NAZARENO. PERDIDA de PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-1384/2009, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "NAZARENO RAMÓN GONZALEZ", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO el BENEFICIO DE AUXILIATORIA de POBREZA AMPARADO a la LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de MAYO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13229 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MENDOZA OLIVERA, Amalia y VIERA NUÑEZ, Orlando contra MORENCIO PIEDAD, Eldo Rogelio. Pérdida de la Patria Potestad. FICHA I.U.E. 353-430/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. Lorena Patricia FIGUEREDO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECIOCHO DE MAYO de DOS MIL DIEZ.- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
26) $ 5832 10/p 13505 Jun 03- Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "SOLARI CORALES, MARIA ESTHER Y BARRIOS SOLARI, ANA CLAUDIA. HOMOLOGACION DE CONVENIO" FICHA: 417-150/2010, según auto Nº 1014/2010 del 5/4/10 se cita, llama y emplaza a JORGE DE LA ROSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió a la actora AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, seis de mayo de dos mil diez. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12985 May 31- Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a IRMA SUSANA MARTINEZ RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOREIRA RIOS, ANDRES RAUL. Ratificación de tenencia". I.U.E 443-39/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 6 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13541 Jun 04- Jun 17

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



Por Resolución de la Dirección Nacional de fecha 31 de mayo de 2010 se notifica al Sr. Héctor Ariel Zeballos titular de la Agencia de Loterías N°. 127 de Canelones de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de mayo de 2010: "Cancélase la titularidad que le fuera conferida para la explotación de la Agencia Oficial de Loterías N° 127, de la localidad de Sauce, departamento de Canelones".-
Exp. N° 440/2009.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14318 Jun 10- Jun 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1172/08 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 1533 y 1534, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR LETRADO.
27) $ 1250 3/p 14135 Jun 09- Jun 11

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 866/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 53.318 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dese vista a propietarios del referido bien Sra. Pura Eusebia Barrios Larrosa y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
27) $ 1250 3/p 14136 Jun 09- Jun 11

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 27/09, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 6.870 y 10.652, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería,

dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR LETRADO.
27) $ 1250 3/p 14137 Jun 09- Jun 11

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/01/2010 en el asunto 1462/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MINERA SAN GREGORIO por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro y por resolución de fecha 18/03/2010 en el mismo asunto se autoriza a realizar 20 perforaciones según las características indicadas a fs. 91 de la nota de fecha 30/06/2009, dentro del área establecida en el Permiso de Prospección, otorgado el 18/01/2010, afectando a los predios padrones Nº 397, 428, 430, 2285, 2326(p), 2331, 2347, 2351, 2387, 2389, 2395, 2411, 2413, 2416, 2417, 2428, 2468, 2481, 2482, 2484, 2485, 2486, 2488, 2489, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2504, 2505, 2507, 2508, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 3909, 4020, 4035(p), 4124, 4141, 4146, 4272, 4283, 4295, 4298, 4328, 4331, 4332, 4333, 4335, 4337, 4338, 4352, 4488, 5056, 5106, 5149, 5162, 5163, 5756, 5928, 5946, 5949, 6174, 6237, 6260, 7101, 7102, 7103, 7104, 7121, 7133, 7204, 7303, 7315, 7606, 7665, 7728, 7729, 7856, 7857, 7859, 7897, 10567, 10568, 10569, 10571, 10572, 11126, 11131, 11132, 11133, 11134, 14762, 16408, 17562, 19961, 21412, 24728, 24729, 24886, 27052, 36058, 45394, 49434, 53098, 53099, 53100, 53309, 53310, 55648, 58371, 59523 y 61596 ubicados en la 9ª Sección Catastral, padrones Nº 477, 485, 486, 488(p), 491(p), 495, 1066, 3540, 4643, 6337(p), 19196, 32216, 39285, 39358, 61386 y 61387, ubicados en la 1ª Sección Catastral, Padrón Nº 1189, ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Rocha, en un área total de 8027 hás. 7876 m².
Ing. Roberto Castro, Enc. División Minería.
27) $ 3249 3/p 14139 Jun 09- Jun 11

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que al amparo del Decreto Nro. 465/004 de 30/12/2004, autorizó la desafiliación del Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley Nro 16.713 de 3 de setiembre de 1995, a las siguientes personas:

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
DIGHIERO ARRARTE JORGE	7959294	REPUBLICA AFAP
MENA FACCIO HECTOR	13853559	REPUBLICA AFAP
FERNANDEZ PENEDO ALBERTO	13938765	REPUBLICA AFAP
LEMES AGUIRRE ALBA MARY	13839795	REPUBLICA AFAP
COLLI JARA CARLOS ORLANDO	15073749	INTEGRACIÓN AFAP

27) (Cta. Cte.) 3/p 14229 Jun 10- Jun 14

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



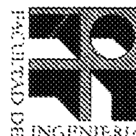
Se cita a los Sucesores de Eudoxia Coralia Gomez Reg. 3916510, a efectos de notificarse de resolución 490/2010 en Sarandí 570 1er Piso dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13994 Jun 09- Jun 11

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



Selecciona para
Gerente General (Ref. 3977/ e-mail: hr7@deloitte.com.uy)
El cargo reporta al Directorio y tiene como principal objetivo liderar la gestión del Banco, de acuerdo con los lineamientos estratégicos establecidos. Forman parte de sus principales responsabilidades: proponer el plan estratégico y de acción, asegurando su efectiva implementación; promover acciones para la identificación y desarrollo de nuevos negocios; favorecer la coordinación e interacción entre las diferentes áreas; monitorear, evaluar y reportar los resultados alcanzados; supervisar y desarrollar el equipo a su cargo; entre otras.
Persona
Orientamos la búsqueda hacia profesionales universitarios con formación en Gestión Estratégica de Empresas, orientados al área comercial y con acreditada experiencia en el desempeño de cargos de similar responsabilidad, preferentemente desarrollados en empresas del sector financiero. Se valorará la formación de posgrado en Negocios y Administración, así como la experiencia en planificación estratégica y programas de gestión de calidad.
Constituyen competencias imprescindibles de la persona a incorporar: liderazgo, capacidad de planificación e implementación, habilidades de negociación, orientación a resultados y manejo efectivo de relaciones interpersonales.
Propuesta
Se trata de una destacada oportunidad para ocupar una posición de gran visibilidad, en una Organización con reconocida trayectoria, que ofrece desafíos y un nivel de remuneración acorde a las responsabilidades del cargo. La recepción de antecedentes será hasta el día 29 de junio de 2010, inclusive.
Agradecemos enviar sus antecedentes vía e-mail, mencionando el número de referencia. Se asegura reserva.
27) $ 3749 3/p 14201 Jun 10- Jun 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE INGENIERIA



Repartido 18/10
Llamado Efectivo
REPARTIDO Nº 18/10

Llamado Nº 46/10
Expediente
060130-000174-10
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Análisis Teórico y Computacional de Estructuras.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale, Álvaro Gutiérrez, María Noel Pereyra, Alfredo Canelas y Luis Teixeira.
INSCRIPCIONES: desde el 7 de junio de 2010 hasta el 6 de julio de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14026 Jun 09- Jun 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Socorro García de la Resolución del Directorio N° 556/009 de fecha 23/09/2009 que a continuación se transcribe: 1) "Compensar con equivalente a 5 días del salario de un Docente Grado cinco del Centro de Formación y Estudio del Instituto a la Sra. Socorro García por su participación en la Comisión Evaluadora que entendió en el llamado a aspirantes a desempeñar por vía de encargatura remunerada las tareas de tres cargos de Director de Establecimiento, Escalafón ABDJ, Grado 12 para ser desempeñados en los Centro de Referencia Familiar. Firmado: Psic. Victor Giorgi Ex Presidente de INAU y por Psic. Jorge Ferrando Director de INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14366 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Dra. Clara

Fasser de la Resolución del Directorio N° 556/009 de fecha 23/09/2009 que a continuación se transcribe: 1) "Compensar con equivalente a 5 días del salario de un Docente Grado cinco del Centro de Formación y Estudio del Instituto a la Dra. Clara Fasser por su participación en la Comisión Evaluadora que entendió en el llamado a aspirantes a desempeñar por vía de encargatura remunerada las tareas de tres cargos de Director de Establecimiento, Escalafón ABDJ, Grado 12 para ser desempeñados en los Centro de Referencia Familiar. Firmado: Psic. Victor Giorgi Ex Presidente de INAU y por Psic. Jorge Ferrando Director de INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14367 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las Sras. Maria Angélica Machado y Beatríz Brum de la Resolución de Directorio N° 369/010 de fecha 08/03/010 que ha continuación se transcribe: 1°) "Déjase sin efecto el Numeral 2° de la Resolución N° 56/010 de fecha 15 de enero de 2010 en lo que tiene relación con las Sras. María Angélica Machado y Beatríz Brum. 2°) El Numeral 1°) de la Resolución N° 56/010 de fecha 15 de enero de 2010, en el solo sentido de incluir en el detalle de las personas a encargar de las funciones Jefe IV, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 07, a la Sra. Beatriz Brum, quien desempeña tareas en el Archivo Médico". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14368 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sra. Ines Leonor Rossi que según Resolución de Directorio N° 154/009 con fecha 15/01/009 que en extracto a continuación se transcribe: 1) "aceptase la renuncia presentada por la Sra. Ines Leonor Rossi a la beca de Educador Social que desempeña en el INAU, dispuesta por Resolución N° 3239/007 de fecha 19 de diciembre de 2007" Firmado Psic. Jorge Ferrando Presidente Interino INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14369 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Silvia Coitiño que según lo acordado en Sesión del día 11 de febrero Acta N° 2/009 de fecha 13/02/009 que ha continuación se transcribe: "Atento a lo informado, no ha lugar a los solicitado. Vuelva a División Recursos Humanos a fin de que proceda a la notificación de la solicitante y al posterior archivo de las actuaciones" Firmado Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU y Psic Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14370 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Stella Magali González de la Resolución N° 2955/009 de fecha 26/12/2009 la que se transcribe a continuación: "1) DISPONESE: la renovación del contrato eventual por el término de un año, de la funcionaria Stella Magali González, C.I. 3.571.501-2 designada por Resolución N° 0652/008 de fecha 26 de marzo de 2008 en una función contratada de caracter eventual de Profesional IV, Asistente Social, Escalafón A, Grado 10, para ser cumplidas en la Escuela "Dr. Roberto Berro". Firmado Doc. Nora Castro, Prresidenta de INAU, Psic. Jorge Ferrando, Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14371 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Marta Raquel Gelves Vissio de la Resolución N° 774/009 de fecha 16/04/2009 la que se transcribe a continuación: "1) ENCARGASE, en forma remunerada, interina y precaria de las funciones del cargo de Especialista III (SIPI Interior), Escalafón D, Grado 08, a partir del 1° de febrero de 2009 a la funcionaria Marta Gelves. Firmado Doc. Nora Castro, Presidenta de INAU, Psic. Jorge Ferrando, Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14372 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Pablo Ricucci de la Resolución de Directorio N° 684/010 de fecha 12/04/010 que ha continuación se transcribe: 1°) "Acéptase la renuncia formulada por el Sr. Pablo Ricucci al cargo de Especialista VI, Auxiliar de Enfermería, Escalafón D, Grado 04, estableciendo como fecha de desvinculación funcional con fecha 28 de diciembre de 2009". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14373 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Jorge Iparraguirre de la Resolución N° 387/009 de fecha 11/03/2009 la que se transcribe a continuación: "1) RECONOCESE al funcionario Sr. Jorge Iparraguirre 14 dias de licencia anual reglamentaria generados y no usufructuados por razones de servicio, correspondientes al Ejercicio 2006. 2) ESTABLECESE que el Servicio en el cual se desempeña el titular, deberá arbitrar las medidas necesarias para que la licencia que se reconoce en el Numeral que antecede sea usufructuada dentro del 1er. Semestre del presente Ejercicio". Firmado Lic. Margarita Grecco, Subdirectora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14374 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Luis De León de la Resolución de Directorio N° 192/010 de fecha 19/02/010 que ha continuación se transcribe: 1°) "Cesáse al Sr Luis de Leon en las funciones encargadas de Director de Establecimiento, Escalafón A, B, D, J, Grado 13". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14375 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Alfredo Minchilli de la Resolución de Directorio N° 3211/008 de fecha 30/10/008 que ha continuación se transcribe: 1°) "Concédese licencia especial sin goce de sueldo al Sr Alfredo Minchilli, por el termino de 6 meses a partir del 27 de setiembre del 2008". Firmado Psic. Victor Giorgi Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14376 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Walter Phoyú de la Resolución N° 412/009 de fecha 12/03/2009 la que se transcribe a continuación: "1) RECONOCESE al funcionario Sr. Walter Phoyú 10 dias de licencia anual reglamentaria generados y no usufructuados por razones de servicio, correspondientes al Ejercicio 2006. 2) ESTABLECESE que el Servicio en el cual se desempeña el titular, deberá arbitrar las medidas necesarias para que la licencia que se reconoce en el Numeral que antecede sea usufructuada dentro del 1er. Semestre del presente Ejercicio". Firmado Lic. Margarita Grecco, Subdirectora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14377 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Federico Techera de la Resolución de Directorio N° 226/009 de fecha 21/01/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Federico Techera a la función de Instructor V, Educador del Menor, Escalafón "D", Grado 02". Firmado Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14379 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Andrea Venier de la Resolución de Directorio N° 2470/009 de fecha 14/09/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Modifícase la Resolución N° 673/008 de fecha 27 de marzo de 2008, en el solo sentido de establecer que donde dice: "función contratada eventual de Instructor V, Educador del menor, Escalafón "D", Grado 02, debió decir: "Especialista IV, Auxiliar de Enfermería, Escalafón D, Grado 04". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU, Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14380 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Leticia Martinez de la Resolución N° 1419/009 de fecha 05/06/2009 la que se transcribe a continuación: "1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Leticia Martinez, a la función contratada eventual de Instructor V, Educador del Menor, Escalafón "D", Grado 02, distpuesta mediante Resolución N° 3773/08, para acceder al cargo de Maestro Escalafón "J" grado 09 según Resolución de Directorio N° 100/09 de fecha 21 de enero de 2009". Firmado Doc. Nora Castro, Presidenta de INAU. Psic. Jorge Ferrando, Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14381 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Analía Torterolo de la Providencia de fecha 26/05/2009 que luce en el Expediente 8052/008: que la regularización presupuestal mediante la incorporación en el último grado vacante del escalafón y serie respectiva el Directorio comunicó que no se tramitarán más regularizaciones al amparo de la referida norma de funcionarios con ingreso al Organismo posterior al 01/01/05 y se regularizarán mediante múltiples concursos abiertos. Firmado Ma. Del Carmen Melo, Directora General de INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14382 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Beatriz Rios de la Resolución del Directorio N° 556/009 de fecha 23/03/009 que ha continuación se transcribe: "1°- Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Rios a la designación en una función contratada eventual de Instructor V Hogar, Educador del Menor, Esc D, Gdo 2, por el termino de un año. Firmado: Doc Nora Castro Presidente INAU, Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14383 Jun 10- Jun 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Mónica de Martino de la Resolución del Directorio N° 556/009 de fecha 23/03/009 que ha continuación se transcribe: "1°- Compensar con equivalente a 5 días del salario de un Docente Grado cinco del Centro de Formación y Estudio del Instituto a la Sra. Dra. Mónica De Martino por su participación en la Comisión Evaluadora que entendió en el llamado a aspirantes a desempeñar por vía de encargatura remunerada las tareas de tres cargos de Director de Establecimiento, Esc ABDJ, Gdo 12 para ser desempeñados en el Centro de Referencia Familiar. Firmado: Psic Victor Giorgi, Psic Jorge Ferrando Director de Inau.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14384 Jun 10- Jun 14

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a la Esc. Virginia Susana RIVAS GÓMEZ, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio de fecha 21 de julio de 2009, Acta N° 2805, Asunto N° 630, dictada en el expediente N° 12.799/2, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 1500 3/p 14284 Jun 10- Jun 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
2407, 2008-81-1140-00444-A 277054.
Canelones, 13 de mayo de 2005.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
RESUELVE:
1°) ELIMINAR del Registro de conductores por los motivos expuestos en el proemio de esta Resolución, a partir del 06 de febrero de 2005, al Sr. Roberto Gonzalez, C.I. N° 1.731.446-4, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A.-
2)-APLICAR al Sr. Roberto Gonzalez, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)- (FDO) SR. NERY FERNANDEZ, Intendente Municipal Interino, DR. DANIEL J. LAMELA, Secretario General, DR. MARCELO GIOSCIA CIVITATE, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14317 Jun 10- Jun 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 03724/2010, 2009-88-01-10204, 00877/2010.
VISTO: Que oportunamente se celebró compromiso de compraventa con el Sr. Hohberg Ramírez Quintanilla, con obligación de ocupar personalmente la vivienda con su familia y hacer efectivo el pago del precio en cuotas.
RESULTANDO: Que se ha constatado incumplimiento en el aspecto económico por parte del promitente comprador.
CONSIDERANDO: Que la situación de hecho constatada, conforme a lo establecido en las cláusulas sexta, séptima, octava, novena, décima y décimo primera, del compromiso de compraventa oportunamente suscripto, habilita a esta Intendencia a declarar la resolución del contrato por incumplimiento de la parte promitente compradora.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en las cláusulas contractuales citadas, a lo establecido en los reglamentos aprobados por la Junta Departamental el 27 de agosto de 1993, 8 de diciembre de 1995, a las Resoluciones 3534/95, 2538/01 y demás disposiciones concordantes y complementarias y al informe de fojas 17, 18, 19, 21, 26 y 27.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1°) Declarar resuelto por incumplimiento contractual del promitente comprador, el compromiso de compraventa celebrado con el Sr. Hohberg Ramírez Quintanilla, respecto del inmueble empadronado con el Nº 19298 vivienda Nº 56 de la manzana 29, imponiéndosele como multa una suma igual a la que haya entregado a cuenta del precio y sin derecho a indemnización por ningún concepto.
2°) Notifíquese por División de Secretaría, pase a la División de Asesoría Notarial para la documentación correspondiente y siga a la División de Familia y Vivienda para la readjudicación del inmueble de referencia.-
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 31/05/2010 12:10:40.
Resolución incluída en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 31/05/2010 12:23:05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14019 Jun 09- Jun 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Bordas Secco, Luis. Intimación", IUE 2-29026/2009, por Decreto N° 4271 de fecha 18 de diciembre de 2009 se llama e intima al Sr. Luis Angel Bordas Secco, el pago del saldo de precio de $ 488.077, respecto del inmueble Padrón N° 28262/002, localidad catastral Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérselo por incurso en mora e iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación, respecto al inmueble padrón 28262/002 ubicado en Bvar. José Batlle y Ordóñez 1605/002, barrio Buceo, Montevideo. Montevideo, 31 de mayo de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 14292 Jun 10- Jun 23

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Gorrochategui Granja c/ Díaz Rivero, José Antonio y otros.

Crédito Hipotecario" IUE 2-51737/2008 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los sucesores de José Antonio Díaz Rivero, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 25 de 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 13980 Jun 08- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de 1° instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A. c/ Etcheverry Icasuriaga, Francisco y otros - Crédito hipotecario" IUE 2-59563/2004, según providencia N° 890/2010 del 14/04/2010, se dispuso intimar al pago y citar, llamar y emplazar a los sucesores de María Jesús PAZ MENDEZ y Francisco Adolfo ETCHEVERRY ICASURIAGA a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil diez. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 13760 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "GARINO, Juan José c/ PEON GARRIDO, Francisco" -REG. DE HONORARIOS- I.U.E. 59-767-2004, se cita, llama y emplaza a ALICIA DORIS Y RICHARD ARBILDI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, cinco de mayo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 3333 10/p 13025 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 2do. Turno, en los autos caratulados "Esteves Selva c/ Vilariño, Numen, - lic. Sal. y otros IUE 2.36.464/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados de Ideal Vilariño a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Montevideo, 2 de junio de 2010. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.

27) $ 4166 10/p 13849 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto No. 585/2010 de 23/04/10, se les confiere traslado de la demanda y se les emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 43737- Toma Urgente de Posesión", ficha 2-29858/2009, a Walter Sanguinetti Cernuschi y Jorge Sanguinetti Secondo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 14295 Jun 10- Jun 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

Montevideo, 14 de mayo de 2010. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SOSA Elpidio. Juicio de Rescisión de adjudicación, (Ficha: 2-10980/2009) se cita al Señor Elpidio SOSA a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13616 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. En autos tramitados ante este JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DE 5° TURNO, caratulados "DE VIVO, JORGE c/ LO MAN, FUN PING Y OTROS. Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 2-38760/2004, se dispuso notificar a la Sra. YUEN FONG MAN CHUNG la existencia de este proceso, el que se encuentra en estado de decretar el remate del inmueble padrón 5.092/001 de Montevideo, del que dicha señora es co-propietaria.

Montevideo, 12 de mayo de 2010. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 13176 Jun 01- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 495/2010 de fecha 10 de mayo de 2010 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. DELMAR ANTONIO SALVO RODRIGUEZ, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos Fa. IUE 446-10/2010.-

Se deja constancia que la Sra. MARINELA BODEAN CAETANO se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 447/2010 de fecha 29/04/2010

Río Branco 12 de mayo de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13212 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "CHAVEZ GUATTINI, HECTOR ALEJANDRO.- ACCION DE ESTADO CIVIL" FA. 286-1211/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO CESAR CHAVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-

Maldonado, 5 de Mayo de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 3333 10/p 13333 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "I.M.M. C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES, O SUS SUCESORES DEL PADRÓN Nº 5181 - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-243/2008, según providencia Nº 914 de fecha 13/04/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a los propietarios o poseedores del Padrón Nº 5181 de la localidad 13 balneario Buenos Aires, plano Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Dirección de Catastro con el Nº 104 el 26 de octubre de 1938; o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia. Maldonado, 14 de mayo de 2010. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

27) (Cta. Cte.) 10/p 14017 Jun 09- Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "RIVERO RITONDALE, SANTIAGO JAVIER -Hoy: GONZALEZ, EVA GRACIELA C/ TITO, JOSE EUGENIO Y SEJA CANNONIERO, MARIA CRISTINA. ESCRITURACION JUDICIAL- INMUEBLE PADRON N° 14.383. IUE: 306 309/2006" y según providencia N° 513, de fecha 5 de mayo de 2010, se dispuso la escrituración forzada del bien inmueble Padrón N°14.383, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos de MARIA ROSALIA CANNONIERO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 27 de mayo de dos mil diez. Dra. María Gabriella Alanis. Juez de Paz Departamental.
27) $ 5832 10/p 14244 Jun 10- Jun 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ DA CUNHA PINTOS JOSE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E.: 332-328/2008, auto Nº 1633 de fecha 11/08/2009, SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO LEGAL, a JOSE DA CUNHA PINTOS Y SUS HEREDEROS, domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Adriana Morosini. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2do Turno. Rivera, 26 de Agosto de 2009. Dra. ANA CLAUDIA RUIBAL, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO, Sbte.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13959 Jun 08- Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERREIRA BENTANCOURT, ALEJANDRA contra MORIONDO OJEDA, MARCO ANTONIO. AUXILIATORIA de POBREZA. INVESTIGACIÓN de PATERNIDAD y PENSIÓN ALIMENTICIA", -FICHA número I.U.E.: 352-925/2009, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: MARCO ANTONIO MORIONDO OJEDA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTICULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO el BENEFICIO de AUXILIATORIA de POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 13410 Jun 03- Jun 16

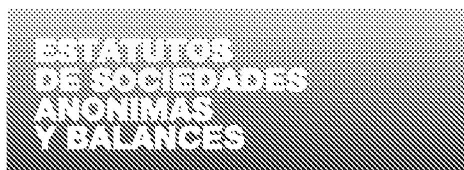
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GALAIN SOÑORA MIGUEL ANGEL C/ GALAIN SOÑORA MARIA MARGARITA, SOÑORA CARRARA DELIA" ACCION SIMULATORIA F.A. 371-836/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4713/2009 de fecha 20/08/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIANA GALAIN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 1415/2010 del 26/03/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 23/04/2010 ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 13136 Jun 01- Jun 14



REFORMAS

HELMSDALE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de setiembre de 2008 resolvió reducir el capital integrado a U$S 6.256,54 (dólares estadounidenses seis mil doscientos cincuenta y seis con 54/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 13199 Jun 02- Jun 15

PEYKES CORPORATION S.A.

Por Acta de Liquidador de 27/5/10 se rectifica reducción de capital integrado resuelta por Asamblea Extraordinaria del 25/8/97, rectificada por Acta de Liquidador de 4/8/09, quedando el capital integrado reducido a U$S 253.081,95. Convoca acreedores art. 294 ley 16.060.
28) $ 14729 10/p 13220 Jun 01- Jun 14

Paso Verde S.A.

Asamblea del 31/03/2010 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos $ 6.129.111,96
Documentación: 18 de Julio 841, Esc. 301.
Convocase interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9819 10/p 13465 Jun 03- Jun 16

IBOPE MEDIA URUGUAY S.A.

Asamblea 12/05/2010. Reduce Capital Integrado a: pesos uruguayos 6.503.089 (seis millones, quinientos tres mil ochenta y nueve). Documentación en Juncal 1305, piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 9820 10/p 13836 Jun 08- Jun 21

**PENTALIX S.A.
Artículo 294 Ley 16.060**

Asamblea: 14/12/2009
Reducción voluntaria de Capital Integrado a $ 65.717.179
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en Juan C. Gómez 1348/501.
28) $ 9820 10/p 14307 Jun 10- Jun 23

**CAPIFOX S.A.
Artículo 294 Ley 16.060**

Asamblea: 14/12/2009
Reducción voluntaria de Capital Integrado a $ 65.377.621
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en Juan C. Gómez 1348/501.
28) $ 9820 10/p 14308 Jun 10- Jun 23

**SADIFOX S.A.
Artículo 294 Ley 16.060**

Asamblea: 14/12/2009
Reducción voluntaria de Capital Integrado a $ 65.718.286
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en Juan C. Gómez 1348/501.
28) $ 9820 10/p 14309 Jun 10- Jun 23

**FILOCAR S.A.
Artículo 294 Ley 16.060**

Asamblea: 14/12/2009
Reducción voluntaria de Capital Integrado a $ 65.614.810
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en Juan C. Gómez 1348/501.
28) $ 9820 10/p 14310 Jun 10- Jun 23

**LIDEMIL S.A.
Artículo 294 Ley 16.060**

Asamblea: 14/12/2009
Reducción voluntaria de Capital Integrado a $ 65.717.040
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en Juan C. Gómez 1348/501.
28) $ 9820 10/p 14311 Jun 10- Jun 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BRUNO NATALIO MANZONI ELISA (FICHA 2-17840/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14443 Jun 11- Jun 24

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIO D'ANDREA SANTOS (FICHA 2-1856/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14407 Jun 11- Jun 24

TERCER TURNO

LAURA CARDOZO CARDOZO (IUE 2-12362/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14434 Jun 11- Jun 24

PIRKEBNER WERTSCHNIG, STEFANIE (FICHA 2-46684/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14478 Jun 11- Jun 24

ANA ROSA ASUNCION GIOIA NAPOLI ó ANA ROSA GIOIA NAPOLI (FICHA 2-14190/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14497 Jun 11- Jun 24

CUARTO TURNO

MABEL NILDA PRIGUE DELGADO (FICHA 2-16853/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14495 Jun 11- Jun 24

NOVENO TURNO

DELIA BEATRIZ ANDRADE VILLAR (FICHA 2-20333/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14409 Jun 11- Jun 24

DECIMO TURNO

FLORENCIO DIAZ VILLANUEVA (FICHA 2-13516/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14402 Jun 11- Jun 24

ELIDA CEFERINA GANDOLFO HERNANDEZ (FICHA 2-1780/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14405 Jun 11- Jun 24

NORMA MYRIAM o NORMA MIRIAM o NORA MIRYAM o NORA MIRIAM FERREIRA EIRALDI (FICHA 2-53594/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14501 Jun 11- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN LOPEZ MIGUEZ (IUE 2-22039/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14438 Jun 11- Jun 24

CROSA MODESTA o CROSSA MODESTA (FICHA 2-11517/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14476 Jun 11- Jun 24

DECIMOCUARTO TURNO

MEREY ELENA LEIBOVITZ BENITEZ (FICHA 2-17528/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14441 Jun 11- Jun 24

AGUSTIN PRADO VAZQUEZ y LUCIA KHOROZIAN ZAPSIYIAN (FICHA 2-13720/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14444 Jun 11- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO AVILA POSADAS (EXPEDIENTE 2-16409/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14439 Jun 11- Jun 24

OLGA MARGOT FONSECA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-14089/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14494 Jun 11- Jun 24

DECIMOSEXTO TURNO

DOMINGA GROPPA (EXPEDIENTE 2-9012/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14440 Jun 11- Jun 24

NAIR JOSEFA CAULA VALES y HEBERTH MARIO SPINOGLIO BELOUTA (EXPEDIENTE 2-8184/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14453 Jun 11- Jun 24

DECIMOCTAVO TURNO

ADELAIDA TRINIDAD ALFONZO o ALFONSO SORIA, WASHINGTON BELTRAN MAQUEIRA ALFONZO y DIDIO FERMIN MAQUEIRA CORUJO (IUE 2-42858/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14496 Jun 11- Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

JUDIT ZINCOFF COTLAR (FICHA 2-14822/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14400 Jun 11- Jun 24

VIGESIMO TURNO

NELLY MARIA VAZ ROEL (FICHA 2-21526/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14403 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO GARCÍA KOEPPE (IUE 2-18402/2010).

Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14406 Jun 11- Jun 24

JOSÉ LORENZO CIGARAN FERNÁNDEZ (IUE 2-11276/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14422 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANKLIN PRUDENCIO CASTAGNIN RODRÍGUEZ (IUE 2-18417/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14401 Jun 11- Jun 24

CARMELA PALOPOLI LAURITO o CARMELA PALOPOLI (IUE 2-14271/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14404 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO SILVA SOSA (FICHA 2-13677/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14397 Jun 11- Jun 24

ANTONIO PEREZ (FICHA 2-10580/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14408 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL BOTTA ROSSANO (FICHA 2-18322/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14454 Jun 11- Jun 24

JORGE ROBERTO FIGARES BESIO (FICHA 2-20111/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14479 Jun 11- Jun 24

ADALBERTO JUSTINO DECUADRO ROCHA y LIRA LIFET FERRE GRAJALES (FICHA 2-16874/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14553 Jun 11- Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

SEVERO SUAREZ, RICARDO (IUE 444-93/2010).
Bella Unión, 1 de junio de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14423 Jun 11- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA CLAUDIA PEREIRA ANTUNEZ y MARIO ANIBAL ROSAS PERDOMO (IUE 459-189/2010).
Canelones, 8 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14505 Jun 11- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEDEBER CLODOMIR MOAS BENTONCOR ó HEDEBER CLODOMIRO MOAS BENTANCOR (FICHA 207-223/2010).
Melo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 14420 Jun 11- Jun 24

CUARTO TURNO

HUMBERTO DEMPSEY BARROS GONZALEZ (FICHA 208-167/2010).
Melo, 3 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 14419 Jun 11- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LIDI BERTA ROTH KNUSER (IUE 225-139/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14442 Jun 11- Jun 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JESMIN NORMEY SASEN (FICHA IUE 477-305/2010).
Rivera, 2 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14490 Jun 11- Jun 24

ARACLIDES RODRIGUEZ y HAYDEE LISARDO o LIZARDO LEITE (FICHA IUE 477-41/2010).
Rivera, 11 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14491 Jun 11- Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAROL LINDA GARCIA y MICHAEL ANGEL GARCIA (FICHA 341-137/2010).
Rocha, 9 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14386 Jun 11- Jun 24

CUARTO TURNO

ADALBERTO FLORENCIO MORALES MARTINEZ (FICHA 342-91/2010).
Rocha, 23 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14389 Jun 11- Jun 24

CACIANA ó CASIANA JUSTA RODRIGUEZ ROCHA (FICHA 342-552/2010).
Rocha, 30 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14390 Jun 11- Jun 24

OSMAR MIERES SILVERA (FICHA 342-65/2010).
Rocha, 17 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14391 Jun 11- Jun 24

ITTA GILA MENDEZ DOS SANTOS CRUZ (FICHA 342-86/2010).
Rocha, 23 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14392 Jun 11- Jun 24

JULIO RUBEN MURGUI VICENTE (FICHA 342-147/2010).
Rocha, 22 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14393 Jun 11- Jun 24

MARCOS ANTONIO MASIDES CUADRADO o MARCO ANTONIO MASIDE ó MARCOS ANTONIO MASIDES y NITA WILMA CUADRADA DEL PUERTO ó NITA WILMA CUADRADO (FICHA 342-601/2008).

Rocha. 30 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14394 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
PRIMER TURNO

FLORENCIO BORGES o FLORENCIO BORGE CORREA y LAUL SOFIA ACOSTA NIZ (FICHA 343-30/2010).
Chuy, 22 de marzo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14388 Jun 11- Jun 24

SEGUNDO TURNO

OTILIANO MARCIAL GONZALEZ TEMBONI y DOLVINA DE LOS SANTOS DE GONZALEZ (FICHA 448-178/2009).
Chuy, 19 de noviembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14387 Jun 11- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREIRA GALVALISI, HORACIO GUILLERMO (FICHA IUE 353-345/2010).
Salto, 6 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14398 Jun 11- Jun 24

VIANO ALVEZ, JUSTO (FICHA IUE 353-1300/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 14487 Jun 11- Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELVIO ó ELBIO EUSTAQUIO MELLO y MARIA INES SUAREZ (FICHA 397-333/2010).
Tacuarembó, 1 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14503 Jun 11- Jun 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: FE DE ERRATAS: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "REBELLATO RAVIOLO, HECTOR Y ALVES, NELVA.- SUCESION" -I.U.E. 2-2404/2010, se hace saber que en la apertura de la sucesión de HECTOR REBELLATO RAVIOLO Y DE NELVA, ALVES BALSAMO, se padeció error en el número de I.U.E siendo publicado como "I.U.E. 2-2401/2010" siendo el correcto "I.U.E. 2-2404/2010".
Montevideo, tres de junio de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 333 1/p 14412 Jun 11- Jun 11

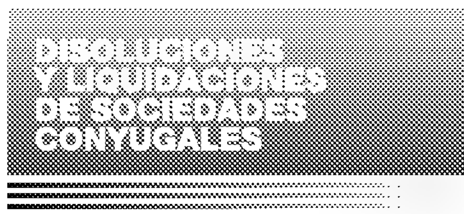


Convocatoria
Asamblea General Ordinaria
SUTEL

Dando cumplimiento al artículo 32 del estatuto, se realiza la Convocatoria:
Primer llamado:
Sábado 12 de junio 2010
Hora 9
Segundo llamado:
Miércoles 16 hora 9.
03) $ 167 1/p 14488 Jun 11- Jun 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRAL (CACCE)

En la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de socios publicada los días 7, 8 y 9 de junio de 2010, se omitió decir que el local de la calle Sarandí 584 es en la ciudad de Montevideo.
El Directorio.
03) $ 500 2/p 14566 Jun 11- Jun 14



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

ALFREDO HANS KAUNZINGER FRIER y ESTELA EDITH ESTEVEZ TABEIRA (FICHA 2-10801/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14504 Jun 11- Jun 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA AMELIA DA CUÑA VERDUN y MIGUEL ANGEL GARCIA NIZ (FICHA 2-21842/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14502 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER ETCHART LATOUR y MARY CARMEN SILVA (IUE 2-14887/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14445 Jun 11- Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

RAUL ARTIGAS MARTINEZ HERNANDEZ y ALICIA GLORIA GONZALEZ BENTANCUR (IUE 180-310/2010).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14446 Jun 11- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NUBER GIOVANNI SILVA ANTUNEZ y MARÍA EUGENIA VILA MIRALLES (FICHA 207-59/2010).
Melo, 7 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 14421 Jun 11- Jun 24

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

BISHOP ROCK S.A.

Asamblea: 20/07/06: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 03/05/2010, Nº 5235.
06) $ 491 1/p 14396 Jun 11- Jun 11

COMPAÑIA OCEANEL S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 30/11/06
Inscripción: 22/04/10, 4646.
06) $ 491 1/p 14468 Jun 11- Jun 11

CORVALLIS TRADE S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 15/02/2007
Inscripción: 29/04/10, 5083.
06) $ 491 1/p 14471 Jun 11- Jun 11

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.544 de fecha 22 de abril de 2010, ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la Localidad Catastral: Pando del Departamento de Canelones necesaria para las obras de la Ruta Nº 8 - By Pass Ciudad de Pando.-

Padrón Nro.: 2118.-

Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - Tel. 915.79.33 - 916.75.22 internos 20.301 - 20.315 y 20.316.-

MIGUEL ELENI
DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA
EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 1/p 14459 Jun 11- Jun 11

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL

Julio Herrera y Obes 1466 4to. Piso
Depto de Administración
Tel./ fax: 901.60.55 int. 412
-MONTEVIDEO-
Licitación Pública Nº 01/10

Prestación de un servicio de limpieza integral en: Edificio Sede Dirección Nacional, Panteón Policial, Parque Policial y Centro de Atención a Niños Discapacitados (CANDI)

VISITAS: Días 18/06/10 y 30/06/10 hora 15:00 Edificio Sede; días 18/06/10 y 30/06/10 hora 11:00 Panteón Policial; días 21/06/10 y 29/06/10 hora 15:00 Parque Policial y día 21/06/10 y 29/06/10 hora: 11:00 Centro de Atención a Niños Discapacitados (CANDI). El cumplimiento de dichas visitas será de carácter OBLIGATORIO y EXCLUYENTE
CONSULTAS: El día 01/07/10 desde las 09:00 hasta las 13:00 horas. (por escrito o vía fax y por única vez) en el Depto. de Administración 4to piso.
RECEPCION DE OFERTAS: El mismo día y hasta la hora fijada para la Apertura en el Depto. de Administración 4to piso.
APERTURA: El día 13/07/2010 hora 09:00. Salón de Conferencias (2do piso)
COSTO DEL PLIEGO: $ 300,00 (pesos uruguayos trescientos con 00/100).
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 12:00 horas en el Depto. de Administración.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14462 Jun 11- Jun 11

LLAMADOS A ACREEDORES

LLAMADO EVENTUALES ACREEDORES DE LA EMPRESA ESPABRAS S.R.L., POR CESION DE CUOTAS TOTALES.
PLAZO 10 DIAS. PRESENTARSE GUAYABO 1718/402.
13) $ 83 1/p 14554 Jun 11- Jun 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 11 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALCIDES FERNANDEZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4809 y MARTA NELLY VEGA, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4809.
14) $ 253 3/p 14461 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 5

FABIAN IGNACIO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Maracaná 126 y BARBARA JIMENA VILLAMIL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 5815.
14) $ 253 3/p 14498 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 6

MOISÉS BRIAN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marín Durán 1084 y MIRTHA ISABEL RIVERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marín Durán 1084.
14) $ 253 3/p 14489 Jun 11- Jun 15

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "OLIVERA, Adair. Prescripción Adquisitiva treintenal", ficha 201-154/2009, se hace saber que se ha iniciado por parte de la gestionante acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: solar ubicado en la 17a. Sección Judicial de Canelones padrón No. 470 suburbana que tiene un área de 349,54 m2'; al frente con la calle República del Paraguay y linda con los padrones 469, 486, 474 y 471, empadronado en m,á con el No. 222, señalado con el No. de manzana 2 y solar 4 (antes 4ta. Secc. Judicial de Canelones), hoy padrón No. 470 individual, antes calle De los Ingleses, Paraje Progreso. Hoy República del Paraguay. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren conderechos sobre el referido bien a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se designará Defesnor de oficio con quién se seguirá los procedimientos, escialmente al último propietario del bien.-
En Fe de ello, extiendo el presente en Progreso, abril 6 de 2010.- Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 14465 Jun 11- Jun 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZUNILDA BORSANI, solicita la inscripción de la obra titulada: LAS MEMORIAS DE CLARA.- (cuentos), de la cual se declara autora.
Montevideo 9 de junio de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 14425 Jun 11- Jun 11

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución N° 757 de fecha 8 de junio de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados: "DI RUSSO BELGRANO, MARCELO JOSE. CONCURSO VOLUNTARIO (LEY 18387).- IUE: 41-4/2010", se decretó el Concurso Voluntario (Ley 18.387) de MARCELO JOSE DI RUSSO BELGRANO, RUT: 21 439703 0013, C.I. 1.540.485-3, con domicilio en la calle Del Monte Manzana 320 Solar 33, Lomas de Solymar, Ciudad de la Costa, Canelones, y constituido en Colonia N° 922 Esc. 406, designándose Síndico al CR. ANGEL MARIA REGO CASTRO, con domicilio en Ciudadela 1361 Ap. 203, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 24 de noviembre de 2010 a la hora 14.30, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, siendo el costo de cargo del concursado. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de junio de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) $ 2999 3/p 14410 Jun 11- Jun 15

EDICTO. - Por resolución N° 756 de fecha 8 de junio de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados: "TRIDATIL S.A. CONCURSO VOLUNTARIO (LEY 18387).- IUE: 2-55120/2009", se decretó el Concurso Voluntario (Ley 18.387) de TRIDATIL S.A., RUT: 21 622785 0016, con domicilio en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1997, designándose Síndico al CR. ANGEL MARIA REGO CASTRO, con domicilio en Ciudadela 1361 Ap. 203, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 23 de noviembre de 2010 a la hora 14.30, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, siendo el costo de cargo de la concursada. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de junio de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) $ 2749 3/p 14437 Jun 11- Jun 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VIDARTE COLINO ALEJANDRA ISABEL- RECTICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - Ficha 2-53487/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Joaquin VIDARTE COLINO nacido el 3 de julio de 2009; Acta Nº 2084 de fecha 17 de julio de 2009 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "JOAQUIN"; DEBE DECIR: "JOAQUIN MATIAS" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para el presente tramite.-
Montevideo, el día once de Mayo de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14463 Jun 11- Jun 24

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "MUÑOZ OLIVERA KATHERIN, PEDRO, VAZQUEZ OLIVERA CECILIA Y ANDRES S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" (ficha. 156/559/2009), se hace saber que se ha presentado ZULLY BEATRIZ DE LOS SANTOS OLIVERA, solicitando la rectificación de partidas: a:) de nacimiento de sus

menores hijos, KATHERIN VALERIA MUÑOZ OLIVERA, PEDRO MICHEL MUÑOZ OLIVERA, CECILIA ALEJANDRA VAZQUEZ OLIVERA y ANDRES MAXIMILIANO VAZQUEZ OLIVERA nacidos el 17/10/1994, 05/12/1996, 13/02/2000, y el 08/11/2003, actas Nº 1084, 1309, 145 y 956, respectivamente, todos en la Primera Sección Judiciial del depatamento de Artigas, en el cuerpo de las mismas donde dice comparece ZULLY BEATRIZ OLIVERA, debe decir comparece ZULLY BEATRIZ DE LOS SANTOS y al margen donde dice OLIVERA debe decir DE LOS SANTOS." por así corresponder, b). de nacimiento de su hijo ANDRES MAXIMILIANO VAZQUEZ OLIVERA, en su cuerpo donde dice "Y DE ZULLY BEATRIZ OLIVERA" debe decir "ZULLY BEATRIZ DE LOS SANTOS" y al margen donde dice "OLIVERA debe decir "DE LOS SANTOS", por asi corresponder. El proceso se encuentra patrocinado por defensoria publica. .Artigas, 18 de mayo de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA.

19) (Sin Costo) 10/p 14424 Jun 11- Jun 24

REMATES

PODER JUDICIAL
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Edificio Fiumicino c/ Zuasnabar del Pino, Jorge y otro, Ejecución Hipotecaria" I.U.E: 293-489/2007, se hace saber que el próximo día 24 de junio de 2010, a partir de las 14y30 horas, en el Centro Español de Maldonado sito en 18 de Julio y Arturo Santana, se procederá en forma indistinta por los martilleros Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139-RUT 040071710018) y Pablo Ferrari Ciccone (Mat. 4697-RUT 212223060018), asistidos por la Sra. Alguacil del Juzgado, quien presidirá la diligencia de remate, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del inmueble embargado en autos: departamento doscientos uno de propiedad horizontal, del Edificio Fiumicino, construido sobre el terreno que se dirá, padrón individual número ocho mil novecientos barra doscientos uno,; que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de junio de mil novecientos setenta y cinco, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número siete mil dieciseis el diecisiete de febrero de 1976, se ubica en el segundo piso a cota vertical más seis metros noventa y siete centímetros; área: sesenta y un metros cuarenta y cinco decímetros. Corresponde a este departamento el uso exclusivo de la terraza "J dos" y de un lugar en el estacionamiento de coches "B".- Terreno: El terreno sobre el que se construyó el edificio dicho, está situado en la manzana catastral número quinientos cincuenta del Barrio Marconi de la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado; padrón matriz número ocho mil novecientos; plano del Agrimensor Raúl Bianchi relacionado, superficie: mil ochenta y dos metros siete decímetros; deslinde: treinta y cuatro metros dos centímetros al Suroeste de frente a la Rambla Costanera Claudio Williman; al Noroeste treinta y un metros treinta y cuatro centímetros lindando con padrón seis mil trescientos nueve; al Noreste treinta metros veintiséis centímetros lindando con padrón mil setecientos veinte; y al Sureste treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros con el padrón mil setecientos diecinueve.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura; 2o) Que el inmueble se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que consta en autos; 3o) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA de compra del Rematador o sea el 3.66%, más el 1% de Impuesto Departamental; 4o) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta o sea el 1.22%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 8 de junio de 2010. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7756 5/p 14552 Jun 11- Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: GRAÑA ALZAMENDI, TERESA BLANCA C/ GRAMAJO, HOMERO Y OTROS -Partición - IUE: 381-1515/2003, se hace saber que el día 22 de Junio de 2010, a la hora 15:00, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, Matrícula Nº 5133, RUC 180096060012, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada en autos, en moneda nacional y al mejor postor, la propiedad plena de: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, Manzana 344, Padrón Nº 4310, antes Nº 1983 en mayor área, que son los lotes 7, 8 y 9 del plano del Agrimensor León Castro de octubre de 1907 inscripto en Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 1036 m. 80 dm que se deslinda asi: al Sur, 36 m. de frente a calle Rio Branco (hoy Taruselli) entre Jose Pedro Varela y Manuel Oribe; al Este, 29 m. lindando con el lote 10; al Norte 36 m. en linde con lotes 4 y 13 y al Oeste 29 m. lindando con lotes 5 y 6, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no resultando de la misma, Plano de Mensura, ni número ni fecha de Inscripción del mismo, ni información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc) en el inmueble a subastar, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción; 3) Se desconoce el actual estado material de conservación, así como de ocupación de la propiedad a rematarse. También se desconoce el estado de la misma respecto a adeudos con los distintos organismos municipales o nacionales; así como también se desconoce la situación del bien respecto a adeudos por impuestos, tasas y/o tributos municipales y/o nacionales; 4) La titulacion no esta completa dado que faltan certificados de resul tancias de autos.- Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 04 de Junio de 2010.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

20) $ 4653 3/p 14593 Jun 11- Jun 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DECO-DESIGN S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 29.04.2010
Inscripción Nº 5367 del 5.5.10
Cedente Alejandra María Mackinnon
Cesionaria María Lucía Frick Nadal
Cuotas cedidas, 50
Administración: Lucía Nadal Maisterra.

22) $ 982 1/p 14411 Jun 11- Jun 11

DOBUT SRL

Fecha: 2/06/2010.
Inscripción: 7226/2010.
Socios: CAROLINA ABUT (375 cuotas), HERNAN ARIEL ROMAY TEJERA (125 cuotas), MARIA JIMENA DOTTA PARDO (375 cuotas), FERNANDO BORBA ABELEIRA (125 cuotas).
Capital: $ 50.000
Administración - Representación: CAROLINA ABUT
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de bienes, servicios para terceros y afines. Importar, exportar, industrializar, distribuir en uno o mas ramos de actividad.

22) $ 1473 1/p 14447 Jun 11- Jun 11

JAKA S.R.L
CESION-MODIFICACION

FECHA: 26/04/2010
INSCRIPCIÓN: 5127/2010
CEDENTES: Javier Gustavo RODRIGUEZ

HEUMAN y Karina AGUERREBERE GODEZA, (totalidad).
CESIONARIOS: Manuel Federico VIÑOLES PACHECO adquiere 99 y Elia Edith PACHECO CABRERA adquiere 1
MODIFICACION:
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Manuel Federico VIÑOLES PACHECO.
22) $ 982 1/p 14448 Jun 11- Jun 11

INTEGRATV S.R.L
CESION

FECHA: 29/04/2010
INSCRIPCIÓN: 5128/2010
CEDENTES: I) Juan José ZANGARO CABRERA (10 cuotas)
II) Pedro Daniel ARBILLA MARTINEZ (10 cuotas)
CESIONARIO: Daniel GOMEZ QUARTINO (20 cuotas).
22) $ 982 1/p 14449 Jun 11- Jun 11

PADIFLOR S.R.L.

Contrato: 6/05/2010.
Inscripción: 5872-13/05/2010.
Socios: NURY LACA MARTÍNEZ (Administrador 72 cuotas), DIEGO HOUJEIJE LACA (8 cuotas).
Objeto: Adquisición, enajenación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y servicios relacionados.
Capital: $ 400.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: San José.
22) $ 982 1/p 14450 Jun 11- Jun 11

LAS ROSAS S.R.L.
ACLARACION

En el Diario Oficial de Fecha 30 de Octubre de 1997, en el aviso 42252, donde dice «Contrato: 20/10/95» debio decir «Contrato: 20/04/95». por así corresponder.
22) $ 167 1/p 14452 Jun 11- Jun 11

"TRUVIEW S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 3/6/2010.
Inscripción: N° 7154/04.06.2010.
Cedente: MARTIN BENSCHOP (200 cuotas).
Cesionaria: JESSICA SOFIA SILVERA VILARIÑO.
22) $ 491 1/p 14455 Jun 11- Jun 11

"AGROSERVICIOS DEL NORTE S.R.L."

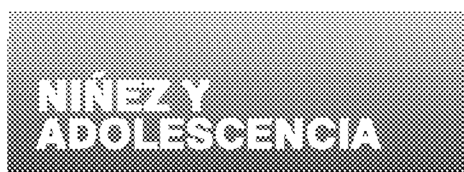
6/11/2009.
Inscripción: 14458/11.11.2009.
Socios/cuotas:
Gabriel MARTINICORENA CAPUTTO (12).
Enrique SELLANES RAMIREZ (Administrador) (8).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Operaciones agrícolas respecto a siembra, cosecha, fumigaciones de semillas y sus productos.
2 años prorrogables automáticamente.
Guichón (Paysandú).
22) $ 982 1/p 14456 Jun 11- Jun 11

FLORERIA MISIONES S.R.L.

Contrato: 15/04/2010.
Inscripción: N° 4688 (22/04/2010).
Socios/cuotas: Ignacio Claudio FORNARO PIZZO (50) y María Laura HERNANDEZ PERDOMO (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Florería y afines.
Administración: Ignacio Claudio Fornaro Pizzo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 14457 Jun 11- Jun 11

FP CONFECCIONES S.R.L.

Contrato: 21 mayo 2010
Inscripción: N° 6434 el 26/05/2010
Socios: DANIEL FEDERICO PRIOR VILLANUEVA (180 cuotas)
DANIELA PATRICIA RAFFO CUSTODIO (20 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Compra venta de bienes, confección de prendas de vestir, compra venta artículos en general, industrialización, distribución, transporte, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Prior Villanueva.
22) $ 1473 1/p 14500 Jun 11- Jun 11



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DUARTE RODRIGUEZ, FLAVIA- TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-50742/2009", se cita, llama y emplaza a WELDINAY o WALDINAY JAVIER QUINTANA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 4 de JUNIO de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14506 Jun 11- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

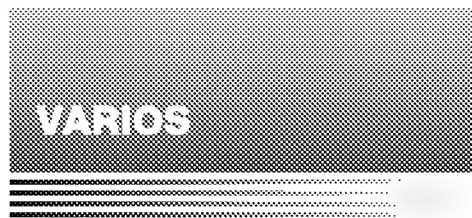
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RELLAN BIANCULLO, NOELIA CONTRA: DOLDAN MEDINA, PABLO ADRIAN - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-45778/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. PABLO ADRIAN DOLDAN MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en estos autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose únicamente la Publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14460 Jun 11- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BERRO, ADRIANA C/ ACOSTA, ROBERTO. TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-831/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROBERTO ACOSTA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, veintisiete de abril de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14464 Jun 11- Jun 24



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN NACIONAL DE CÁRCELES, PENITENCIARÍAS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN - DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.-
Se cita al Agte. 2º Bulber Gastón LEITES CARDOZO, para que se presente en el Departamento de Asuntos Disciplinarios de la Dirección Nac. de Cárceles sito en Cerro Largo 823 (Mdeo)., a los efectos de notificarse del Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nº 060, recaída en Expediente Nro. 1387/10.
D.N.C.P. Y C.R.- Departamento de Asuntos Disciplinarios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14416 Jun 11- Jun 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

**Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por TEYMA URUGUAY S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO PINTADO" a instalarse en los padrones N° 4567, 12585, 15266, 15325, 17651 Y 17652 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida. Se accede al proyecto en el kilómetro 128 de la Ruta N° 5; se ubicará a 1,5 km del Pueblo Pintado. El proyecto incluye la instalación de 25 aerogeneradores con una potencia instalada de 50 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 2 de junio de 2010.
27) $ 750 1/p 14426 Jun 11- Jun 11

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se está tramitando frente a esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN MIGUEL SILVA Y ROSAS y LUIS, MIRIAM, JORGE y MARIA DOS SANTOS para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa agua del Arroyo Mandiyú, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones 3806 y 1648 y su embalse a nivel de vertedero afecta a parte de los padrones Nos. 3806, 1648, 6570, 3805, 6937, 545, 1643 y 3803, y eventualmente ante lluvias intensas al padrón 6936, todos de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de JULIO del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía - DINASA, cita en Diego Lamas N° 462 de la Ciudad de Artigas.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas.
27) $ 2499 3/p 14492 Jun 11- Jun 15

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



ANCAP-Se notifica a la señora Marianela CASTILLO RODRIGUEZ funcionaria de ANCAP, Registro Nº 31.420-4 y CI. 1.921.437-3, que habiendo faltado a su trabajo 15 días hábiles consecutivos se le otorga 6 días para formular sus descargos (arts. 27 y 28 del Reglamento de Asistencia.).
27) (Cta. Cte.) 3/p 14544 Jun 11- Jun 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR Nº 59/2010
REF: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO (Julio Roger FERNANDEZ FERNANDEZ)
Ficha I/25/2010
Montevideo, 7 de junio de 2010.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 285/10/15 de fecha 26 de mayo de 2010, la Suprema Corte de Justicia dispuso imponer la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión, al Esc. Julio Roger FERNANDEZ FERNANDEZ quien fue notificado el 1º de los corrientes.-
El mencionado profesional queda por lo tanto inhabilitado, para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14458 Jun 11- Jun 11

VARIOS

**WHITEPINE SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 53 Ley 16.871.**

Se comunica la pérdida de los libros: "Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea", "Libro Diario" y "Libro Inventario", de WHITEPINE SOCIEDAD ANONIMA.
27) $ 167 1/p 14466 Jun 11- Jun 11



GOLFINCO S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/06/10, 7050.
28) $ 2455 1/p 14427 Jun 11- Jun 11

SULTRIMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/06/10, 7051.
28) $ 2455 1/p 14428 Jun 11- Jun 11

GALBRADY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/06/10, 7049.
28) $ 2455 1/p 14429 Jun 11- Jun 11

SALVIMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/06/10, 7047.
28) $ 2455 1/p 14430 Jun 11- Jun 11

SALWINCO S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/06/10, 7048.
28) $ 2455 1/p 14431 Jun 11- Jun 11

FONT RYLAN S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/06/10, 7046.
28) $ 2455 1/p 14432 Jun 11- Jun 11

LENIMONT SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.6.2010, en el aviso No. 13237, donde dice: 28.5.2008 debió decir: 28.5.2010 por así corresponder.
28) $ 167 1/p 14467 Jun 11- Jun 11

ILECTRA SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.6.2010, en el aviso No. 13236, donde dice: 28.5.2008 debió decir: 28.5.2010 por así corresponder.
28) $ 167 1/p 14469 Jun 11- Jun 11

ADINFAR SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.6.2010, en el aviso No. 13238, donde dice: 28.5.2008 debió decir: 28.5.2010, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 14470 Jun 11- Jun 11

SAWNAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 04/06/10, 7148.
28) $ 2455 1/p 14472 Jun 11- Jun 11

ZALNEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7099.
28) $ 2455 1/p 14474 Jun 11- Jun 11

ROUZENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 04/06/10, 7142.
28) $ 2455 1/p 14477 Jun 11- Jun 11

MAROWAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 04/06/10, 7141.
28) $ 2455 1/p 14480 Jun 11- Jun 11

VISUNY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción,

cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7108.

28) $ 2455 1/p 14481 Jun 11- Jun 11

TIRZEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7106.

28) $ 2455 1/p 14482 Jun 11- Jun 11

VALENAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7105.

28) $ 2455 1/p 14483 Jun 11- Jun 11

FIKANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7103.

28) $ 2455 1/p 14484 Jun 11- Jun 11

GUNVOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7101.

28) $ 2455 1/p 14485 Jun 11- Jun 11

TARKONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7100.

28) $ 2455 1/p 14486 Jun 11- Jun 11

FE DE ERRATA

CONALAP S.A. (CONSORCIO NACIONAL DE AHORRO PREVIO SOCIEDAD ANONIMA)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2009

2.- Valores disponibles para la venta	**1,408**
2.2.- No Nacionales	1,408

CONALAP S.A. (CONSORCIO NACIONAL DE AHORRO PREVIO SOCIEDAD ANONIMA)

Estado de Resultados

(Período 1.1.09 - 31.12.09)

Cifras en miles de pesos

Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**244**	**III) Margen financiero**	**(355)**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Finan	**244**	**GANANCIAS POR SERVICIOS**	**156**
1.1.- Sector financiero		1.- Residentes	156
1.1.1.- Instituciones financieras en el país		**PERDIDAS POR SERVICIOS**	**0**
1.2.- Sector no financiero	244	1.- Residentes	0
1.2.3.- Sector privado residente	244	**Margen por servicios**	**156**
Pérdidas financieras antes de diferencias de		**IV) Resultado bruto**	**(199)**
cambio y previsiones	**0**	**GANANCIAS OPERATIVAS**	**1,781**
1.- Obligaciones	**0**	1.- Ganancias por créditos diversos	
1.2.- Sector no financiero	0	1.1- Residentes	
1.2.2.- Sector privado residente	0	5.- Otras ganancias diversas	1,781
I) Margen financiero antes de previsiones y		5.1.- Residentes	1,781
diferencia de cambio	**244**	**PERDIDAS OPERATIVAS**	**2,724**
Resultado por diferencia de cambio por valuación		1.- Retribuciones personales y cargas sociales	1,427
de activos y pasivos por intermediación financ	**(1,287)**	3.- Amortizaciones	278
1.- Ganancias	2,589	4.- Impuestos, tasas y contribuciones	251
2.- Pérdidas	3,876	6.- Pérdidas diversas	769
II) Margen financiero antes de previsiones	**(1,043)**	**V) Margen de explotación**	**(1,142)**
PREVISIONES	**688**	**RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**	**11**
Desafectación de previsiones y revalorización		1.- Ganancias	11
de creditos	**1,938**	**VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.A.E.**	**(1,132)**
1.- Desafectación de previsiones	1,938	Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	37
1.1.- Residentes	1,938	**VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.**	**(1,168)**
Constitución de previsiones y desvalorización			
de créditos	**1,250**		
1.- Previsiones	1,250		
1.1.- Residentes	1,250		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1) CONSIDERACIONES POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La aprobación de los Estados Contables por parte de la Asamblea de Accionistas se realizó el 12 de marzo de 2010.

28) $ 4830 1/p 14493 Jun 11- Jun 11

REFORMAS

TROPIL S.A.

Asamblea del 22/04/09 reforma Estatuto, Arts. 1°, 2°, 3°.
$ 2.415.900
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.- Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
01/06/10, 6888.

28) $ 2946 1/p 14433 Jun 11- Jun 11

POLAKOF Y CIA S.A.

Asamblea del 14/05/2010 reforma Estatuto, Art. 4°.
$ 200.000.000
7000 02/06/2010.

28) $ 491 1/p 14435 Jun 11- Jun 11

ACLARACIÓN STRATTON S.A.

En Diario Oficial de fecha 20/05/2010, en el aviso N° 11907 donde dice "Asamblea de fecha 07/01/02010" y "$ 970.350" debió decir "Asamblea de fecha 29/12/2009" y "$ 977.200", por así corresponder.

28) $ 167 1/p 14436 Jun 11- Jun 11

JCA Agente de Valores S.A. (ANTES: JCA Administradora de Inversiones Sociedad Anónima)

ASAMBLEA: 14/04/10
OBJETO: Usuario de zonas francas, ley 15.921, actuar como agente de valores.
ACCIONES: NOMINATIVAS
REFORMA ARTICULOS: 19, 20
INSCRIPCIÓN: 14/05/10, 5940-.

28) $ 982 1/p 14473 Jun 11- Jun 11

EMBRYO TECH S.A.

ASAMBLEA: 9/12/2009
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 12/05/10, 5731.

28) $ 491 1/p 14475 Jun 11- Jun 11

SELTIR S.A.
Aumento de capital social

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 31/07/2009 resolvió modificar el art. 3 del estatuto y fijar el capital social en la suma de $ 20.000.000.
Inscripción: 07/05/2010, N° 5491.

28) $ 982 1/p 14499 Jun 11- Jun 11

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 119.

Biografía

Nació el 14 de setiembre de 1920 en Paso de los Toros, Uruguay, donde sus padres Brenno Benedetti (químico farmacéutico y enólogo) y Matilde Farrugia se conocieron y se casaron. En 1922 se trasladaron a Tacuarembó, capital del departamento, y poco después a Montevideo, donde en 1928 nació Raúl, el hermano menor, enólogo en su juventud, que años más tarde habría de destacarse en el dibujo comercial y en la pintura. Mario ingresó en el Deutsche Schule de Montevideo, donde completó los seis años de Enseñanza Primaria y aprendió alemán, lo que le sirvió posteriormente para ser el primer traductor de Kafka en Uruguay. Cuando en esas aulas se hizo presente el nazismo, fue inmediatamente retirado por don Brenno.

Durante dos años fue alumno del liceo Miranda, pero el resto de Secundaria lo cumplió como estudiante libre. En esos mismos años aprendió taquigrafía, que durante largo tiempo fue su medio de vida. A los 14 años empezó a trabajar, primero como taquígrafo, luego como vendedor, funcionario público, contable, periodista, locutor de radio, traductor. Se formó como periodista junto a Carlos Quijano, en el semanario Marcha. En 1946 se casó con Luz López Alegre, que falleció en abril de 2006. Durante quince años integró el personal de una importante inmobiliaria, llegando a desempeñar el cargo de Gerente General. En 1948 funda y dirige la revista Marginalia y luego integra la redacción del semanario Marcha, en el que llegó a dirigir la sección literaria. Como periodista trabajó en El Diario, La Mañana (donde codirigió con Álvarez Olloniego la página literaria "Al pie de las letras") y La Tribuna Popular, donde comenzó a hacer crítica cinematográfica y teatral. Integró además el staff del Semanario Brecha, y colaboró con El País de Madrid, la revista Punto Final de Santiago de Chile, la revista Crisis de Buenos Aires, entre otras.

Formó parte del grupo de la Revista Número de Montevideo junto a Idea Vilariño, Carlos Martínez Moreno, Emir Rodríguez Monegal, Sarandy Cabrera y Manuel Antonio Claps.

Desde 1968 a 1971 dirigió el Centro de Investigaciones Literarias, de la Casa de las Américas, en La Habana, y además integró el Consejo de Dirección de esa misma institución. De 1971 a 1973 dirigió el Departamento de Literatura Hispanoamericana, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de Montevideo. En 1973 a raíz del golpe militar renunció a este último cargo y debió abandonar el país por razones políticas. Etapas de sus doce años de exilio fueron Argentina, Perú, Cuba y España. A partir de 1985, con el restablecimiento de la democracia en su país residió una parte del año en Montevideo y otra en Madrid.

Ha publicado más de 80 libros con más de 1200 ediciones y ha sido traducido a más de 25 lenguas. Su obra aborda diversos géneros: poesía, cuento, novela, ensayo y crítica literaria. Como humorista publicó numerosas crónicas bajo el seudónimo Damocles, primero en Marcha y luego en la revista Peloduro. Ha escrito además numerosas letras de canciones, reunidas en el volumen Canciones del Más Acá (1988) e incorporadas al repertorio de más de cuarenta cantantes, entre los que figuran Joan Manuel Serrat, Nacha Guevara, Los Olimareños, Daniel Viglietti, Alfredo Zitarrosa, Pablo Milanés, Soledad Bravo, Amparo Ochoa, Laura Canoura, Rosa León, los Gambino, Eduardo Darnauchans, Adriana Varela, Numa Moraes, Tania Libertad, Marilina Ross, etc. El recital A dos voces, de canto (Daniel Viglietti) y poesía (Mario Benedetti) ha sido presentado en veinte ciudades de América Latina y Europa.

Ha integrado jurados de cine en los festivales internacionales de La Habana, San Sebastián y Valladolid, y de literatura en Uruguay, Argentina, Cuba, México, Ecuador, Panamá y España.

El Consejo de Estado de Cuba le otorgó en 1982 la Orden Félix Varela y en 1989 la medalla Haydée Santamaría. En 1987, Amnistía Internacional confirió en Bruselas el Premio Llama de Oro a su novela Primavera con una esquina rota, y en 1995 le fue otorgada en Chile la medalla Gabriela Mistral, así como en 2005 la medalla Pablo Neruda. En 1996 obtuvo en Uruguay el Premio Especial Bartolomé Hidalgo a su obra ensayística. En 1993 la Universidad de Buenos Aires lo designó Profesor Honorario, y en 1996 en Uruguay le fue otorgado el título de Profesor Emérito en la Facultad de Humanidades y Ciencias. En 1997 fue nombrado Doctor Honoris Causa por las Universidades de Alicante, Valladolid y La Habana, y en el 2004 recibió igual distinción de la Universidad de la República en Montevideo. En 1999 le fue otorgado en España el VIII Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana. En el mismo año, en Uruguay, el Ministerio de Educación y Cultura le otorgó (conjuntamente con el narrador Julio da Rosa) el Gran Premio Nacional a la Actividad Intelectual. En 1999 la Cámara de Representantes de Colombia le otorgó la Orden de la Democracia en el grado Gran Cruz. En el año 2005 le fue otorgado en Santander, España, el Premio Internacional Menéndez Pelayo. Recibió el Premio Alba en la categoría Letras y la Orden Francisco de Miranda Primera Clase por parte del Gobierno Bolivariano de Venezuela en 2007, y en 2008 el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Córdoba, Argentina.



Algunas veces en compañía de su mujer y en otras ocasiones en forma individual emprendió numerosos viajes, que incluyen países como España, Francia, Alemania, Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia, Bélgica, Gran Bretaña, Austria, Finlandia, Italia, Grecia, Portugal, Unión Soviética, Bulgaria, Egipto, Estados Unidos, Argentina, Cuba, México, Nicaragua, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Panamá y Costa Rica.

Fallece el 17 de mayo de 2009 en su casa de Montevideo.

Biografía proporcionada por la Fundación Mario Benedetti

Puntos de vista

A veces cuando vuelvo a mi ciudad
puedo admitir que es fea
pero cuando la dejo me parece
de una belleza sin consuelo

no bien piso el umbral de los adioses
ya siento la premura de volver / aunque sepa
que sigue siendo fea

fea pero simpática
como esas flacas tiernas y avispadas
de las que uno solía enamorarse
mientras los falsos tímidos besaban
a seductoras rubias de prestado
y lucidez cero kilómetro

cuando regreso encuentro
que los árboles vuelven a turbarnos
y menean un fleco de su altivo ramaje
para que uno los mire y los rescate
del arbitrario olvido

siempre que vuelvo me emociona ver
a esas duras viejitas que antes fueron muchachas
y lloro de ateísmo al vislumbrar
que las muchachas se pondrán viejitas

no sé si por azar malasuerte o dulzura
la porfiada ciudad sigue en sus trece
(no hay catorce ni quince en el programa)

el mendigo que ha sido clase media
ahora tiene pinta de profesor emérito
y pide su limosna en versos yámbicos /

los profesores en cambio han aprendido
a vivir con tan poco que no tienen
problemas de bulimia o anorexia

siempre que vuelvo
la primavera está ventosa
y el verano reparte besos húmedos
parejas desparejas carecen de relojes
de ahí que lleguen tarde al lecho de lujuria
y dado que sus cuerpos están tan abatidos
los ponen en la ducha a cantar mañanitas

pero las mansas calles / callecitas de barrio
sembradas de adoquines / esas valen la pena
con sus bóvedas de árboles inéditos
y sus caballos sueltos que aguardan como perros
el verde del semáforo

justamente las calles de barrio nos trasmiten
su dialecto de imágenes antiguas
sus casonas de averiado abolengo
y una que otra forcheta de anticuario
parquecitos sellados por la historia
mausoleos rotundos anacrónicos
pobre bandera en asta de cemento
productos de la estética marcial

cuando vuelvo a vivir montevideo
las baldosas del sur brillan de lluvia
y en ese espejo inesperado caben
la vida y un resumen de la muerte

me voy apenas y volveré a penas
mis pies saben que pisan sueño patrio
cinco pasos al sur está el abismo
pero es el mío / yo soy quien decide

Mario Benedetti

más información, más ciudadanía